

“SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN BRINDADA A 30 MUJERES VICTIMAS DE
VIOLENCIA CONYUGAL USUARIAS EN EL AÑO 2006 DE LA COMISARÍA
DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COTA.”

VIVIANA MARCELA ALVAREZ GUEVARA
MARTHA ISABEL GALÁN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
BOGOTÁ D.C
2007

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your
product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

SEGUIMIENTO A 30 MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL
USUARIAS EN EL AÑO 2006 DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE COTA.

VIVIANA MARCELA ALVAREZ GUEVARA
MARTHA ISABEL GALÁN

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES

Tutor del proyecto:
Andrea Hernández
TRABAJADORA SOCIAL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
BOGOTÁ D.C
2007

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogota D.C., Junio de 2007

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

DEDICATORIA

A Dios que ha sido mi guía;
A mi mamá que es el motor de mi vida Y mi mano amiga;
A pepe y mis hermanitos por ser mi fuente de inspiración;
A Javi que goza este triunfo desde el cielo;
A mi abuelita, tías, tíos, primos y amigas que siempre estuvieron
acompañándome en este proceso;
Finalmente a Martha que me apoyo en los momentos en que sentí
desfallecer, dándome fuerzas para seguir adelante...a todos ellos dedico
esta meta cumplida.
Viviana Álvarez

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

DEDICATORIA

**A Dios por ser el dueño de la vida y mi fortaleza;
A mi hija Laura por ser mi amor y la razón de ser para seguir soñando;
A mi Mamá y a Pocho por ser mi apoyo incondicional, especialmente en
los momentos que sentí que no podía cumplir con tantas
responsabilidades;
A mis hermanas, sobrina, abuelitos, tíos, primos y demás familia que
siempre me apoyaron de una u otra manera;
A mis amigos en especial a Marce por estar siempre a mi lado, sobre todo
en las etapas difíciles que pase a lo largo de la formación profesional...
A todos ellos dedico este triunfo.
Martha Isabel Galán.**

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

AGRADECIMIENTO

Manifestamos nuestros más sinceros agradecimientos a:

Andrea Hernández Trabajadora Social; tutora del proyecto por la labor desempeñada en el acompañamiento y direccionamiento de nuestro proyecto de grado.

Miriam Sandoval Trabajadora Social y coordinadora del campo de práctica profesional por aportarnos en nuestros conocimientos teóricos y prácticos, pero lo más importante por enseñarnos a ser Trabajadoras Sociales con sentido humano.

Al equipo interdisciplinario de la comisaría de familia del Municipio de Cota por brindarnos la posibilidad de adquirir experiencia y lograr un trabajo en equipo.

A los integrantes de la facultad de ciencias humanas y sociales, especialmente a los docentes que nos acompañaron en el transcurso de nuestra formación profesional.

A la universidad Minuto de Dios por formarnos como profesionales con espíritu humano y social.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
PARTE I	
1. FICHA TECNICA	9
PARTE II	
2. OBJETIVOS	10
2.1 General	
2.2 Específicos	
PARTE III	
3. COMPONENTE INVESTIGATIVO	11
3.1 Identificación	11
3.2 Definición	11
3.2.1 Marco referencial	11
3.2.2 Marco teórico	11
3.2.3 Marco normativo	19
3.3 Justificación	27
3.3.1 Justificación personal	27
3.3.2 Justificación profesional	28
3.3.3 Justificación social y humana	28
3.4 Resultados de la investigación	29
3.4.1 Gráficos e interpretaciones	31
IV PARTE	
4. COMPONENTE E SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	42
4.1 Marco Contextual	42
4.2 Identificación del grupo poblacional	43
4.3 Marco Institucional	44
4.4 Método de intervención	46
4.5 Descripción del proceso de intervención	51
V PARTE	
5. APRENDIZAJES TEORICOS Y PRACTICOS	54
BIBLIOGRAFIA	57
ANEXOS	60

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

INTRODUCCION

El presente trabajo sistematiza el proceso de la práctica profesional desarrollada en la Comisaría de Familia del municipio de Cota Cundinamarca por dos profesionales en formación de Trabajo Social. En el se pueden observar los avances en cuanto a una de las problemáticas que aqueja a la mujer cotense "violencia conyugal". Aquí se muestran los adelantos teóricos y prácticos sustentados con la realidad, para ello se llevo a cabo una investigación basada en la metodología descriptiva, en la cual se tomo como muestra poblacional 30 Mujeres que tuvieron medida de protección en el año 2006, a ellas se les realizo un seguimiento en Trabajo Social, basado en la aplicación de una encuesta semiestructurada para conocer su situación actual y posteriormente incluirlas en grupos de autoayuda.

Este proyecto se divide en cinco partes, así:

- Identificación del trabajo de grado
- Objetivos
- Componente investigativo
- Componente de sistematización de la experiencia
- Aprendizajes teóricos y prácticos

El resultado de esta investigación da cuenta de la necesidad de implementar el seguimiento desde el área de trabajo social a mujeres victimas de violencia conyugal para conocer si esta situación se continúa presentando y con base en ello intervenir para cumplir la misión de la Comisaría de Familia la cual es "proteger los derechos de la familia donde sé este evidenciando cualquier tipo de violencia física, verbal, psicológica o sexual".

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

1. FICHA TECNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: "Seguimiento a la atención brindada a 30 mujeres víctimas de violencia conyugal usuarias en el año 2006 de la Comisaría de Familia del Municipio de Cota.	
NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA: Consultorio Social Uniminuto del Municipio de Cota FRENTE DE TRABAJO: Comisaría de Familia del municipio de Cota	
NOMBRES DE LAS AUTORAS: VIVIANA MARCELA ALVAREZ MARTHA ISABEL GALAN TRABAJADORAS SOCIALES	NOMBRES DEL TUTOR: ANDREA HERNÁNDEZ TRABAJADORA SOCIAL
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES PROGRAMA TRABAJO SOCIAL BOGOTA D.C., 2007.	

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

2. OBJETIVOS

2.1 General:

Realizar Seguimiento a la atención brindada a 30 mujeres víctimas de violencia conyugal, usuarias en el año 2006 de la Comisaría de Familia del municipio de Cota, para contribuir al mejoramiento de la atención interdisciplinaria individual y grupal.

2.2 Específicos

- Identificar el estado actual de los 30 casos seleccionados.
- Organizar a la población objeto en grupos de apoyo.
- Obtener y sistematizar información relevante sobre la problemática de maltrato conyugal hacia la mujer Cotense y la forma en que es atendida en la Comisaría de Familia del municipio de Cota.
- Implementar el seguimiento en Trabajo Social como un paso esencial dentro del proceso a mujeres con medida de protección.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

3. COMPONENTE INVESTIGATIVO

3.1 Identificación

Desde la Comisaría de Familia existe la preocupación por mejorar la calidad de vida de la mujer Cotense, en particular esto se realiza al tomar medidas correctivas sobre la violencia conyugal hacia la mujer; sin embargo, las acciones ejecutadas frente a estos casos y los resultados que han producido no pueden apreciarse con total claridad, ya que no *se realiza el respectivo seguimiento* a cada caso en particular. En el momento que llega una usuaria para establecer una medida de protección, en primera instancia debería ser atendida por trabajo social; no obstante en la mayoría de casos no es así ya que le recibe directamente la secretaria o abogada quien realiza la medida de protección; aunque se atiende un gran volumen de casos con medida de protección, no se conoce que ha pasado o en que condiciones se encuentran estas mujeres, es así como muchas veces se observa reincidencia en el maltrato conyugal, pero no hay una sustentación sistematizada de que ocurre con la mujer después de aplicada la medida de protección, por ello se ve la necesidad de realizar un seguimiento.

Para identificar la problemática se tomo en cuenta el número de medidas de protección registradas en el año 2006, además de la observación durante la aplicación de técnicas propias del Trabajo Social como las asesorías individuales, familiares y las visitas domiciliarias, conllevando esto a formularnos la siguiente pregunta ¿Qué ocurre con la situación de las mujeres víctimas de violencia conyugal después de aplicada la medida de protección?

3.2 Definición

En el Consultorio social Uniminuto ubicado en la Comisaría de Familia del municipio de Cota, se percibe un alto nivel de incidencia de problemáticas familiares relacionadas con el maltrato hacia la mujer, lo cual genera en ellas sentimientos negativos, miedos e inseguridades, pues al presentarse un maltrato verbal y físico dejan al descubierto nuevas conductas y actitudes inadecuadas para ellas y su núcleo familiar.

Desde este marco de referencia, como profesionales en formación de Trabajo Social, nos inquieta esta problemática. Ya que debido a la falta de seguimiento no se determinan las razones que llevan al fracaso o por el contrario al éxito de la medida de protección, teniendo en cuenta que ello no reside en la usuaria únicamente, si no también a las circunstancias que la rodean, "lo apetecible se puede establecer desde el principio a partir de las necesidades y deseos del usuario (medida de protección) pero lo posible solo se puede llegar a conocer conforme se va revelando en las respuestas del usuario y de la situación a la

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

mejor ayuda que se puede prestar”¹ Por ello es importante hacer un seguimiento a algunos de los casos que se atendieron desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota en el año 2006, para así determinar si cada proceso que se realizó conllevó a algún cambio o por el contrario dicha problemática continúa.

Con la ejecución de este proyecto se espera contribuir al mejoramiento de la atención interdisciplinaria en la Comisaría de Familia y recopilar la información necesaria que permita realizar una evaluación del impacto (positivo o negativo) de las medidas de protección aplicadas en la Comisaría de Familia de Cota a mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal.

3.2.1 Marco referencial

3.2.2 Marco teórico

El seguimiento debe ser una tarea colectiva, basado en unos instrumentos técnicos que nos ayuden a tener una visión global sobre las mujeres que tienen medida de protección. Debido al carácter novedoso de la implementación de esta técnica en la Comisaría de Familia del municipio de Cota, es poco probable que exista actualmente la capacidad instalada para garantizar el éxito de este componente. Sin embargo, con un esfuerzo concertado impartido a un conjunto de Trabajadores Sociales, podría formarse un grupo continuo que trabaje en pro de este proyecto. Este grupo trabajaría con las usuarias que han tenido medida de protección encontrando en este trabajo los pasos y herramientas necesarias para el seguimiento.

La importancia de implementar un *seguimiento en Trabajo Social* a mujeres que han tenido medida de protección se justifica en la necesidad de lograr una supervisión continua ó periódica frente a una problemática que se observa reiterativa desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota, para asegurar que la medida de protección tenga el resultado esperado.

Entendiendo el Seguimiento como un proceso analítico, que mediante un conjunto de actividades permite registrar, recopilar, medir, procesar y analizar una serie de informaciones que revelen la marcha o desarrollo de una actividad programada.

Según Ander-egg (1995) Es una forma de supervisión constante y/o periódica de la ejecución de una actividad, con el propósito de asegurar el cumplimiento del calendario de trabajo y la entrega de insumos en el momento oportuno. (Bienes, fondos, servicios, mano de obra, tecnología y otros recursos). Todo

¹HARRIS, Helen, El Trabajo Social individualizado, ediciones Rilp: Madrid- España, 1965

ello orientado a asegurar el logro de los objetivos previstos en el desarrollo del proyecto.²

La técnica de seguimiento es una herramienta necesaria en la Comisaría de Familia ya que con ella se recopila y se conoce la información necesaria frente a una problemática, en este caso particular nos suministro datos precisos frente a la situación actual del muestreo poblacional. Teniendo en cuenta que el seguimiento en Trabajo Social a mujeres que han tenido medida de protección es el principal objetivo del presente trabajo y desde el aporte de Ezequiel Ander-Egg se puede concluir que en la Comisaría del Municipio de Cota es primordial aplicar este modelo de intervención para fortalecer la atención interdisciplinaria y contribuir al cumplimiento de la misión de este ente, que es el mejoramiento de las condiciones de vida y el amparo de la familia como núcleo esencial en la sociedad, teniendo en cuenta que una problemática como la violencia conyugal repercute en el grupo familiar.

El *seguimiento en Trabajo Social* es una fase importante dentro de la intervención, para cerrar los procesos y garantizar una adecuada atención. Dentro de estos procesos, quizá el elemento más representativo es la retroalimentación, entendida como la información que resulta de comparar los objetivos planteados con los resultados obtenidos al momento de conocer la situación actual de la mujer víctima de maltrato conyugal; ello nos brinda una visión global de cómo la mujer llega a la Comisaría, que ocurre con su situación después de la medida de protección y como le pareció la atención brindada; para conocer las acciones que conviene mantener y los reajustes que sea necesario realizar.

El *seguimiento* permite evaluar la intervención, además, tiene un contenido social que se relaciona con las expectativas creadas en la comunidad y los compromisos cumplidos. La evaluación es así una herramienta que fortalece la atención interdisciplinaria. La Comisaría de Familia debe estar comprometida frente a un seguimiento y evaluación periódica que permita medir el impacto; positivo o negativo, que genera dentro de los usuarios de sus servicios.

Para **planificar** las actividades a realizar dentro del seguimiento debe haber:

- Previo conocimiento del número de medidas de protección realizadas mensualmente.
- Tomar un muestreo poblacional considerable frente al número total de medidas de protección.
- Tener claridad en los objetivos del seguimiento.
- Cronograma especificando fecha y hora de las actividades a realizar.
- Tener en cuenta el horario disponible de las mujeres para implementar los grupos de autoayuda.

²ANDER-EGG Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, editorial lumen: Argentina, 1995

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Para **gestionar** debidamente el seguimiento, se necesita:

- Un trabajo interdisciplinario.
- Un procedimiento para dar informe de los avances realizados.
- Formatos que permitan plasmar la información.
- Forma de comunicar los resultados al equipo interdisciplinario, para evaluar debilidades y fortalezas en la intervención.

Estructura para la implementación de un *modelo de seguimiento en Trabajo Social* en la Comisaría de Familia del municipio de Cota.

- Sensibilizar a los profesionales en formación de Trabajo Social sobre su papel dentro del éxito o fracaso de una medida de protección.
- El Trabajador Social que tiene como frente de trabajo la Comisaría de Familia debe conocer mensualmente el número de medidas de protección aplicadas.
- Reunir datos de muestreo poblacional.
- Realizar aplicación de la encuesta (ver anexo).
- Organizar grupos de autoayuda para mujeres víctimas de maltrato conyugal.
- Realizar una retroalimentación con los participantes para conocer debilidades y fortalezas de la intervención.
- Evaluar con el equipo interdisciplinario los resultados del seguimiento.

Siempre debe ser posible que intervengan más Trabajadores Sociales dentro de un proceso de seguimiento. Pueden asignarse diversas tareas que contribuyen a facilitar la intervención, agilicen procesos y perfeccionen la atención a los usuarios.

En cuanto a la problemática violencia conyugal, tomamos los aportes de Margarita Rosas y Enrique Dicarlo³ La subjetividad es una producción histórica tanto la femenina como la masculina se construyen y se producen en el seno de una trama vincular y social. Los mandatos que pesan sobre varones y mujeres van cambiando a lo largo del tiempo y de la historia.

Se habla de género cuando se tienen en cuenta los aspectos psicológicos, sociales y culturales que se refieren a los seres humanos. Los estudios de género son necesarios e imprescindibles para avanzar en cualquier análisis que se ocupe de la violencia y discriminación de esta población de mujeres que han sido maltratadas física y moralmente.

³DI CARLO, Enrique & equipo. Trabajo Social y persona. Argentina: 2002. 208 p.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Desde el comienzo de la existencia del ser humano, la mujer por uno u otro motivo ha sufrido distintas discriminaciones que aun hoy en día, siguen representando una marcada diferencia con el género masculino, la mujer ha sido tratada como un ser “débil” y desde esa misma debilidad ha venido siendo maltratada y dominada por el hombre. Todas estas condiciones de inequidad social por las que atraviesa la mujer, tienen su inevitable repercusión en el campo de desarrollo y las posibilidades de surgimiento de la misma.

Es notorio, que las mujeres de Colombia han experimentado importantes transformaciones que reflejan un notable mejoramiento tanto a nivel publico como privado, además del incremento en mejoras de indicadores de salud, educación y laboral; sin embargo actualmente persisten inequidades respectivas al genero que se expresan en el ámbito domestico y familiar.

“El mundo de lo domestico ha sido definido socialmente como el espacio de la mujer y en este proceso parece haber jugado un papel determinante la maternidad. Si bien es cierto que por naturaleza la mujer tiene la capacidad de ser madre, esto ha implicado que ella haya sido socialmente definida y determinada por esta capacidad”⁴.

En el municipio de Cota aun la imagen del género remite preponderantemente a la valorización del rol reproductivo y dominado; a lo largo de la historia se ha venido transmitiendo este comportamiento que según la sociedad es el mas “adecuado”, olvidándose de la mujer como un actor de derechos, delegándosele funciones de producción, actividades económicas, la obligación de trabajar y ser principal sostén de la familia y el ejercicio del poder (machismo), que en la mayoría de veces lleva al maltrato, continúan siendo constitutivos del imaginario referido a la masculinidad.

Como consecuencia de un legado histórico la mujer ha sido victima de continuos abusos dentro de su grupo familiar, aunque en la actualidad han aumentado el porcentaje de denuncias, se sabe que un gran numero de mujeres aun continúan en sus casas bajo esta situación tal vez por que no cuentan con el suficiente conocimiento sobre esta problemática y el conducto regular para denunciarla.

En el municipio de Cota se observo la necesidad de trabajar con mujeres para prevenir y brindar una atención adecuada por medio del seguimiento a una problemática tan arraigada culturalmente como es el caso del maltrato hacia la mujer, estos son algunos conceptos que es importante tener claros, ya que van a ser tratados a lo largo del trabajo entendiendo La Familia: como “unidad de conyugalidad, reproducción y crianza de los hijos hasta la salida de estos del hogar, la familia es tanto un grupo organizado en un espacio concreto”⁵ sin

⁴ BONILLA, Elssi, mujer y familia en Colombia. bogota: plaza & janes, 1985. p.27

⁵ Ver LOPEZ Y LEON (s.f), passim

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

embargo este concepto de familia no se aplicaría totalmente en el municipio de cota, ya que se evidencia que en general existen disfuncionalidades dentro del hogar, predominando principalmente la familia recompuesta. Una de las principales problemáticas dentro del grupo familiar es la Violencia en la pareja: que “es todo comportamiento hostil, pasivo, agresivo, o francamente agresivo, que afecta a los cónyuges y por ende a todo el núcleo familiar”⁶

Desde la atención brindada en la Comisaría de Familia se puede decir que el tipo de violencia que más se presenta es la verbal sin embargo los aspectos que originan el maltrato hacia la mujer suelen ser diversos teniendo en cuenta que todos los tipos de violencia afectan la calidad de vida de la misma “la violencia intrafamiliar, medida como el maltrato contra las mujeres, es un fenómeno poco estudiado y que recientemente ha recibido atención por parte de algunas ciencias sociales. Algunos estudios desde la perspectiva psicológica y social han demostrado como el rol de genero ha ubicado al hombre en una posición mas fuerte y superior frente a la mujer, lo cual le ha permitido abusar de ella, maltratarla física y psicológicamente como demostración de poder en la asignación de recursos entre los miembros del hogar”⁷

“en el maltrato como tal están inmersos una serie de factores, en la que esta involucrada la misma mujer, la familia, aspectos económicos, sociales, religiosos, culturales, históricos, de vivienda etc., los cuales unos están interrelacionados con otros formando cadenas o yugos que se van interponiendo uno con otro hasta agravar el problema mas aun, el maltrato se ha tomado como un síntoma y consecuencia de los fenómenos existentes en la estructura social y de funcionalidad de la familia (ya se ha visto que el maltrato en la mujer en la mayoría de las veces se debe tomar como una problemática familiar), a su vez repercutiendo en los diversos aspectos de la sociedad, convirtiéndose en un problema social”⁸

Uno de los principales factores que llevan a la violencia conyugal es el machismo ya que culturalmente se ha visto el hombre como un ser superior a la mujer y en la población Cotense esto se ha venido inculcando de generación en generación.

Según especialistas en el tema se ha descubierto que no existe un único tipo de maltratador, sino toda una gama. En un extremo se encuentra el que ocurre a la violencia de forma esporádica, sin tener armas ni antecedentes de abuso conyugal en su caso, el episodio violento es de carácter aislado y parece estar

⁶ CARTILLA EDUCATIVA, 1 simposio de salud mental, 2007

⁷ SALAS Luz Magdalena. Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. Colombia: documento CEDE, 2005. Pág. 3

⁸ ARIZABALETA, Maria Teresa. Violencia contra la mujer en la familia. Colombia: olmedo guzmán, 1989. p. 62

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

motivado por factores externos. En el otro extremo se halla quien ha convertido los golpes en un fenómeno crónico, continuo, y que da pocas muestras de remordimiento, o ninguna.

No obstante la existencia de varias categorías de agresores no significa que algunas modalidades de abuso no revistan gravedad. Por consiguiente, el hecho de que la violencia de un individuo sea menos frecuente o intensa que la del otro no constituye una excusa.

Como cabría esperar, muchos agresores vivieron en su propia familia el abuso. La mayoría se crió en “campos de batalla” domésticos, señala Michael Groetsch, quien paso mas de veinte años estudiando el abuso conyugal. Dice que desde su más tierna infancia crecieron en ambientes hostiles donde la violencia era “normal”. Teniendo en cuenta la atención brindada a los usuarios en el momento de recibir una asesoría en trabajo social ellos manifiestan que en su niñez fueron víctimas de violencia intrafamiliar e incluso presenciaban el momento en que algún miembro de su núcleo familiar fue agredido.

Según un estudio dirigido por Richard J. Gelles en la universidad de Rhode Island (EEUU)⁹, los siguientes factores constituyen indicadores de riesgo de que el hombre abuse física y emocionalmente de su compañera.

1. Ha cometido antes alguna agresión domestica.
2. Esta desempleado.
3. Consume drogas al menos una vez al año.
4. Vio al padre golpear a la madre cuando vivía con ellos.
5. Percibe un salario bajo.
6. Bajo nivel de educación.
7. Él maltrata también a los niñ@s
8. Proviene de una cultura diferente a la de su pareja.

Retomando los aportes de Margarita Rosas & Enrique Dicarlo (2002), se evidencia que la comprensión se enriquece a través del análisis del saber cotidiano de los sujetos y en la reflexión conjunta acerca de la realidad que involucra a ambos.

La empatía posibilita esa comprensión que se produce en todo el proceso de intervención del Trabajador Social, realizando aproximaciones sucesivas cada vez más profundas y fieles a la realidad.

Además y teniendo en cuenta que el Trabajador Social propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en nuestra intervención se desarrollaron grupos de autoayuda, entendido según Maria Teresa Gnecco

⁹ tomado de : http://www.watchtower.org/s/20011108/article_02.htm. Octubre de 2006.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

como: "un grupo que tiene un objetivo específico de apoyo interpersonal, ante problemas compartidos por todos los que integran el grupo".

Con ello se pretende que la mujer se vea así misma como una persona con potencialidades para superar esta problemática. Los grupos de autoayuda se enfocaron al fortalecimiento de la identidad femenina entendiendo esta como: "la forma como nos percibimos en tanto seres humanos con una serie de características que se incorporan en esta demarcación de corporeidad existencial que denominamos "yo". No solo hace referencia en yo concreto, con una serie de características que lo constituyen en lo físico, lo intelectual, lo afectivo, si no que además intrínseco a la definición de "mi persona", esta es una valoración a cerca de mi totalidad y de los elementos que puedo identificar como mi "composición", que incluyen las colectividades de las que hacen parte, como la familia, el barrio, la religión, que predeterminan el alcance del horizonte, las relaciones con los demás, la articulación de la sociedad y estado"¹⁰.

"¿Que será entonces el problema de la identidad? En su aspecto mas obvio, será cualquier disconformidad grave del sujeto con la persona que es; no una simple equivocación que la persona puede corregir por sí misma. Y esto se presenta, casi siempre, asociado con una falta de resonancia en los demás"¹¹.

"No obstante la identidad del sujeto es el hilo conductor de todos sus propósitos y actividades y queda estampada en todo cuanto se realiza, hoy en día nos ha tocado presenciar algo nuevo: que la identidad preocupa a la gente. Pasa con la identidad lo mismo que con las riquezas: mientras se tiene, ni falta que nos hace; pero cuando ya se gastaron, vemos que nos faltan. En los últimos 50 años vemos una muy curiosa evolución de aquella idea de Dick Whittington la de "abrirse uno camino"; hoy en día lo que se quiere es encontrarse a uno mismo la pregunta apremiante del siglo XX y de la era de ocio que se vislumbra ya no es aquel ¿Qué hago? Si no ¿Quién soy? Las preguntas que empiezan con ¿Quién? Se han vuelto más importantes que las que empiezan con ¿Qué? Y ha entrado en rigor con un nuevo derecho el de ser lo que a uno le plazca"¹².

En la mujer cotense básicamente se observa interés por fortalecer su parte psicoafectiva por ello llegan en ocasiones a la Comisaría de Familia buscando ayuda profesional que les permita reaccionar adecuadamente ante diferentes situaciones que se presentan en el núcleo familiar.

Como aporte de Ezequiel Ander-Egg (1995) se tomaron los siguientes términos:

¹⁰TURBAY Catalina & RICO Ana. Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Bogota: gente nueva, 1994. Pág. 235

¹¹ORRIN E Klapp. La identidad problema de masas. EEUU: editorial pax México, 1972. Pág. 7

¹² IBID, prologo XII

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Agente de cambio: persona que intenta influir en los comportamientos, actitudes, ideas y decisiones de otras personas, grupos, sectores o clases en una dirección cuyo cambio considera deseable, posible o realizable.

Apoyo motivacional: se manifiesta estimulando y animando a otros a lograr sus objetivos y a superar sus adversidades o situaciones frustrantes.

Autoayuda (grupos) se tratan grupos de muy diversa naturaleza, formados por personas que comparten unas necesidades o problemas en común y que se presta ayuda material y apoyo emocional, para resolver sus problemas.

Los propósitos de estos grupos pueden ser:

- Personas con problemas comunes que se relacionan y apoyan mutuamente.
- Grupo de personas con problemas permanentes
- En todos estos grupos, la participación personal es fundamental, asumiendo las responsabilidades correspondientes y llevando a cabo acciones pertinentes, para resolver sus problemas o satisfacer sus necesidades.

3.2.3 Marco normativo

Comisariías de familia:

“Son espacios para conversar y concertar, con el fin de proteger, asesorar y guiar a la familia acerca de sus derechos fundamentales y de las posibles formas de solucionar los conflictos que se presentan en su interior. Las Comisariías de Familia fueron creadas para contribuir con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y conjuntamente velar por la protección de los derechos del menor y promocionar la convivencia pacífica de la familia”¹³.

Funciones

- Recibe, denuncia y remite a fiscalía.
- Toma medidas de protección.
- Puede solicitar examen a medicina legal.
- Apoya a la familia y acompaña a la víctima.
- Realiza investigación sociofamiliar.
- Remite y gestiona atención en servicios especializados.
- *Realiza seguimiento del caso.*

¹³ tomado de:

http://www.segobdis.gov.co/antonionarino/ANTONION/LOCALIDA/localidad%20antonio%20nario/html/comisaria_de_familia.htm. Septiembre de 2006.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

Los comisarios de familia están facultados para:

- Ordenar, dentro de las cuatro horas hábiles siguientes a la petición, una medida provisional de protección inmediata, tendiente a evitar la continuación de todo acto de violencia, maltrato, agresión, amenaza; Cuando se establezca que una persona o personas han sido víctimas de violencia, maltrato o agresión al interior de la familia, el comisario o el juez emitirán, en providencia motivada, una medida definitiva de protección, ordenando al agresor que se abstenga de realizar tales conductas o cualquiera otra similar contra la víctima o cualquier otro miembro del grupo familiar.
- Ofrecer asesoría psicosocial a las familias afectadas por la violencia Intrafamiliar.
- Practicar allanamientos para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un menor, cuando la urgencia del caso lo demande.
- Recibir a prevención las denuncias sobre hechos que puedan configurar delito o contravención en las que aparezca como ofendido un menor.
- Conocer y aprobar las conciliaciones, previo al inicio de proceso judicial, en los mismos asuntos que conocen los defensores de familia.
- Practicar pruebas, realizar comisiones y peticiones ordenadas por el ICBF y la jurisdicción de familia.

Además el comisario o el juez con respecto al agresor en caso de violencia, maltrato o agresión al interior de la familia podrán:

- Ordenarle el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando esté probado que su presencia constituye una amenaza a la vida, a la integridad física o a la salud de cualquiera de los miembros de la familia.
- Prohibirle ingresar a cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando el funcionario determine que tal limitación es necesaria para prevenir que el agresor moleste, intimide, amenace o de cualquier forma interfiera con la víctima o con los menores bajo su custodia.
- Prohibirle esconder o trasladar de la residencia a los niños y a las personas discapacitadas en situación de indefensión (miembros del grupo familiar).
- Obligarlo a acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca esos servicios, a costa del agresor, cuando tenga antecedentes de violencia intrafamiliar.
- Ordenarle, cuando fuese necesario, el pago de los gastos producidos por la atención y tratamiento médicos, psicológicos y psiquiátricos que requiera la víctima.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

También podrán imponer cualquier otra medida necesaria y legítima de protección a la víctima de la violencia intrafamiliar.”¹⁴

El comisario podrá en la orden provisional o definitiva de protección, solicitar a los hogares de paso, ancianos o instituciones similares que existan en el municipio, recibir a las víctimas de la violencia intrafamiliar. Cuando la violencia o el maltrato revistan gravedad y se toma su repetición, el comisario o el juez ordenarán a la policía brindar una protección temporal especial a la víctima tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo.

Teniendo en cuenta las funciones de la comisaría de familia (descritas anteriormente) en casos de violencia intrafamiliar, se puede decir que en el Municipio de Cota la implementación de una medida de protección se realiza basada en pruebas obtenidas verbalmente y por medio de exámenes medicolegales; sin embargo, no en todos los casos se le brinda un apoyo psicosocial al grupo familiar e incluso no se realiza seguimiento al caso debido al gran número de usuarios que se atiende a diario.

Según la convención Belén do para/asamblea general (1995) en sus artículos 1 y 2 expresan lo siguiente:

“**Art. 1:** debe entenderse como violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado

Art. 2: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a) Que tenga lugar dentro de la familia unidad domestica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

B) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprenda, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y Que sea perpetrada o tolerada por el estado o sus agentes donde quiera que ocurra.”¹⁵

¹⁴ tomado de:

www.medellin.gov.co/.../P_ciudad/obj/pdf/Red%20pavis%20Rutas%20criticas%20de%20atencion%20en%20VIF.pdf . noviembre de 2006.

¹⁵Organización de los estados americanos, asamblea general convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: convención de belen do para/asamblea general. ED-san José: centro nacional para el desarrollo de la mujer y la familia, 1995. p.10

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

“El artículo 42 de la Constitución Política por el cual se desarrolla La Ley 294 de 1996 “y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”, establece diferentes modalidades de violencia en la familia.

Los comportamientos que constituyen violencia en la familia, son todos aquellos realizados al interior de ella por uno de sus miembros, que lesionen o amenacen la vida, la integridad personal, la autonomía personal, la libertad individual, la libertad sexual y la dignidad humana de quienes la integran. En consecuencia, son actos de violencia los que producen daños físicos o psíquicos, la tortura y el trato cruel, intimidatorio o degradante, la agresión sexual, el maltrato, la restricción de la libertad de locomoción por la fuerza y sin causa razonable, la amenaza, el ultraje, el agravio y cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de su grupo familiar.

Si bien dentro de nuestra constitución la intimidad familiar está protegida; cuando se presentan conductas violatorias de los derechos de quienes integran el grupo familiar que alteran la paz y la unidad y se evidencia el desconocimiento de los derechos de algunos de sus integrantes, la protección constitucional de la familia permite la intervención de las autoridades estatales en el ámbito privado de las personas, con el objetivo de salvaguardar la dignidad de los miembros de la familia ya sea impidiendo que se perpetúe un acto concreto, o que este siga sucediendo, o con la finalidad de subsanar los daños ya causados. (Defensoría del pueblo 2001).

La protección del Estado, cuando quiera que esta se extienda al espacio privado, debe tener por objeto garantizar los derechos de los miembros más débiles de la familia y propender por erradicar la violencia dentro de la misma.

De acuerdo con pronunciamientos de la Corte Constitucional, la intervención del Estado en el ámbito familiar estaría legitimada siempre y cuando cumpla con los siguientes criterios:

- Que esté orientada a impedir una violación de los derechos fundamentales;
- Que tienda a garantizar los derechos de los sujetos más vulnerables
- Que restablezca el equilibrio quebrantado por la posición dominante de uno de los miembros del núcleo familiar.

En consecuencia, la intromisión del Estado ha de ser necesaria, proporcional y Razonable. (Corte Constitucional, Sentencia T-182 de 1999.)¹⁶

¹⁶ tomado de:

www.medellin.gov.co/.../P_ciudad/obj/pdf/Red%20pavis%20Rutas%20criticas%20de%20atencion%20en%20VIF.pdf. Enero de 2007.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

“La Ley 294 de 1996, por la cual se reglamenta el inciso 5 del Artículo 42 de la constitución Nacional para prevenir y sancionar la violencia producida al interior de la familia, se ocupa en la normatividad jurídica de aspectos que hasta hace nos años eran considerados del espacio privado.

El Estado, con el pretexto de no violar la intimidad familiar, no intervenía y colocaba o mantenía en situación de indefensión y mayor vulnerabilidad a unos miembros de la familia (mujeres, niños, ancianos y discapacitados) frente a otros que por relaciones de poder desiguales se adjudican el derecho a someter, maltratar, degradar o torturar, violando derechos fundamentales. El Decreto 100 de 1980, actual Código Penal, no reprime este tipo de conductas como delito específico contra la familia, sino dentro del genérico de lesiones personales, siempre que se hubiere producido una incapacidad médico-legal superior a 30 días.

En dicho Código las lesiones con incapacidad inferior se reducen a contravenciones, lo que implica que la competencia para conocer de la denuncia ya no es de la autoridad jurisdiccional (el juez penal), sino una autoridad administrativa (el inspector de policía).

En la práctica, este tratamiento jurídico diferencial llevó a que los miembros de la organización familiar afectados por la violencia intrafamiliar perdieran su fe en la justicia y se abstuvieran de denunciar tales actos, ya que para ello se requería que las lesiones fueran físicas, es decir visibles, y de carácter grave, quedando sin sancionar aquellas conductas que, aunque repetitivas, no ameritaban una incapacidad superior a 30 días, por tanto conciliables entre las partes y sin medidas punitivas eficaces para poner fin a la violencia. En esta medida, a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar no les quedaba otro recurso que aceptar el arreglo negociado del conflicto con una indemnización irrisoria de los perjuicios en el mejor de los casos, ya que de continuar con el proceso iban a sufrir las retaliaciones por parte del agresor, quien podía continuar viviendo en el mismo sitio de la persona agredida, lo cual las dejaba a merced del mismo.

La Ley de Violencia Intrafamiliar integra medidas de naturaleza civil, criminal o punitiva y preventiva, y penaliza una serie de conductas y actos violentos producidos al interior de la familia que no son considerados como delito por la legislación penal vigente. Es oportuno detenerse en los aspectos más relevantes de esta Ley, que fue Sancionada el 16 de julio de 1996.

La Ley es el producto de la orientación, el espíritu y la intencionalidad, tanto de las autoras del proyecto como de los legisladores, para remediar y sancionar la violencia que se ejerce al interior del núcleo familiar. La norma se soporta en el concepto ampliado en el Artículo 42 de la Constitución, donde la familia constituida por el matrimonio es apenas una expresión de ella, manteniendo su carácter la conformada por el padre y la madre, aunque no convivan, y las

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

personas que de manera permanente se hallaren integradas a la misma unidad familiar.

En la Ley se establece un procedimiento judicial corto, sumario y total para evitar que las investigaciones lleguen hasta la denuncia y se archiven propiciando la impunidad de los agresores. Igualmente, describe ampliamente las conductas constitutivas de la violencia intrafamiliar sacándolas del reducido concepto de lesiones personales, incluyendo en la tipificación de delitos las amenazas, ofensas, agravios, daño físico, daño psicológico y abuso sexual conyugal, entre otras.

Medidas de protección

En la Ley 294 se establecen medidas, tanto provisionales como definitivas, que buscan proteger de manera inmediata los derechos humanos fundamentales de los miembros de la organización familiar que son sujetos pasivos de la violencia intrafamiliar, así:

- Orden de desalojo al agresor cuando éste comparte el mismo domicilio con la víctima. En la legislación penal que la antecede, la protección que tendría la víctima consistiría en su salida del hogar, constituyéndose en un castigo para ésta y no para el agresor, asumiendo, incluso, los gastos de traslado y la crianza y manutención de sus hijos, aunque de manera provisional mientras acudía a la jurisdicción civil para solicitar la separación de bienes y la cuota alimentaria para sus pequeños.
- Obligación para el agresor de acudir a un tratamiento terapéutico y reeducativo en caso de tener antecedentes en violencia intrafamiliar. La Ley plantea la necesidad de reeducar posibilitando al agresor la modificación de sus conductas, para evitar que en la misma unión o en uniones posteriores, recurra a la violencia como forma de resolución de los conflictos.
- Obligación para el agresor de indemnizar con sus propios recursos los perjuicios ocasionados, incluyendo gastos médicos y terapéuticos, pago o reposición de los bienes del hogar averiados y gastos de traslado y alojamiento si la víctima tuvo que retirarse del hogar. Con esta norma el agresor no sólo se hace merecedor a una sanción penal sino económica, que necesariamente debe contribuir a disminuir los actos violentos.
- Ante la gravedad de las lesiones y temiendo su repetición, el juez ordenará una Protección especial por parte de las autoridades de policía en el lugar de Habitación y en el de trabajo de la víctima. Medida importante que ha mostrado buenos resultados como se aprecia en los fallos de tutela proferidos por la Corte, en casos de violencia intrafamiliar. El agresor, ante la inminencia de una Detención inmediata, se abstiene de reincidir.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Cómo se solicita la protección

La ley establece varias alternativas para solicitar las medidas de protección, que en principio se piden ante el juzgado de familia, por ser éste un despacho especializado en temática.

En los municipios pequeños donde no existe el juzgado de familia se podrá acudir ante el juez municipal o promiscuo municipal, para que ordene la medida de protección respectiva.

En todos los casos las medidas se pueden solicitar independientemente de la acción penal a que haya lugar o dentro de ésta, o en la solicitud de divorcio o separación de cuerpos. Para decretar estas medidas de protección se establece un procedimiento expedito y ágil que busca evitar un daño mayor. Las puede decretar el juez ante una solicitud principal y directa, o como subsidiaria dentro de otro proceso. El desacato a las medidas será sancionado con multas convertibles en arresto y con la revocatoria del beneficio de excarcelación si lo tuviere. En la legislación anterior las víctimas se abstenían de denunciar por temor a la retaliación por parte del agresor, ya que no consagra sanciones efectivas contra la violencia. Así mismo, se establecen unos deberes específicos a las autoridades de policía para la prevención del delito, reparación de los daños y conservación de las pruebas, funciones que tienen su razón de ser, pues son estas autoridades las primeras encargadas de conocer sobre los episodios de violencia al interior de la familia. Son ellas a quienes primero acuden las víctimas para solicitar protección. El incumplimiento de estos deberes por las autoridades es causal de mala Conducta, sancionable con destitución.

En este capítulo se consagran los tipos penales constitutivos de lesiones personales e, inclusive, cualquier conducta violenta aunque no sea física, pero que cause daño en el cuerpo o en la salud de otro miembro de la organización familiar. Un hecho frecuente que no estaba tipificado en la legislación penal era la restricción de la libertad intrafamiliar, mediante la fuerza y sin causa razonable a una persona mayor de edad, limitando o impidiendo su libre locomoción y circulación.

En la legislación civil se consagra el débito conyugal (obligación de los cónyuges de unirse sexualmente en virtud del amor mutuo para procrear) como uno de los deberes del matrimonio que ha llevado a creer que el cónyuge tiene derecho a acceder violentamente a su consorte, sin que hubiere una sanción penal para estos hechos que atentan contra la libertad sexual de la persona y contradicen el principio de la voluntad y el respeto mutuo como soporte matrimonial. En este sentido, una misma conducta podría ser lícita o ilícita dependiendo del vínculo de conyugalidad o no existente entre violador y víctima. Otro aspecto relevante dentro de la Ley 294 es que se amplían las funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que respecta a

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

la prevención y protección contra la violencia intrafamiliar, y prevé la creación de un banco de datos que contribuya a develar y dimensionar la problemática al interior de la misma institución.

La Casa de la Mujer, como coautora de esta Ley, considera que se trata de un avance legislativo importante para la protección y defensa de los derechos humanos de aquellas personas que, al interior de sus familias, se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de la violencia por razón de su sexo, edad o discapacidad, entre otros factores. Así mismo, esta Ley es sancionada dentro de una coyuntura nacional e internacional favorable, producto de la presión y lucha del movimiento de mujeres y grupos que trabajan para hacer visible, prevenir y sancionar la violencia contra la mujer. Esta coyuntura se refiere a la Convención de Derechos Humanos de Viena, de 1993, donde se estableció que la violencia contra la mujer se constituye en violación de sus derechos humanos, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, firmada en Belem do Para en 1994 y ratificada por Colombia en 1996. En el ámbito nacional, la violencia doméstica contra la mujer es considerada como un problema de salud pública, por lo que compromete al Estado a crear las políticas y programas necesarios para prevenirla y atenderla. Aunque la Ley no está dirigida a proteger específicamente a las mujeres, se sabe que son éstas las que más sufren y vivencian la violencia intrafamiliar.

Aunque está pendiente la reglamentación de la Ley por parte del Ejecutivo, las mujeres siguen insistiendo para que ésta no se quede en letra muerta, su aplicabilidad sea eficaz y no quede simplemente en un cambio de redacción y nuevos pronunciamientos interpretados y aplicados con base en las normas y conceptos de leyes ya derogadas, pero que aún quedan en el imaginario tanto de los funcionarios encargados de la administración de justicia como de los ciudadanos y ciudadanas.

Ante las múltiples violencias que vivimos en nuestro país, esfuerzos como éste, tendientes a atender la violencia cotidiana que afecta nuestras vidas y con la esperanza de construir formas de convivencia y de resolución de conflictos que no impliquen la eliminación, se constituyen en vitales para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia al interior de la familia puede constituirse en una herramienta eficaz para lograr la paz, contribuyendo a cimentar en el primer espacio de socialización, formas de interrelación más amables y respetuosas del otro y la otra.¹⁷

¹⁷ tomado de: <http://www.vivalaciudadania.org/herramientas/Herra040.pdf>. Febrero de 2007.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

En general se observa que el estado en su afán de proteger la mujer ha creado normas que impidan cualquier tipo de abuso contra ellas. En el municipio de Cota el ente encargado de aplicar la medida de protección es la Comisaría de Familia, quien si considera necesario remite este caso a otra entidad competente.

3.3 Justificación

3.3.1 Justificación personal

Los seres humanos somos conscientes de la vulnerabilidad que ha afectado en el transcurso de la historia a la mujer que siempre ha sido vista como un ser inferior y dominado por el hombre esto a raíz de una cultura machista.

La mujer siempre ha sido vista como el sexo “débil” lo cual muchas veces conlleva al mismo maltrato; simplemente no comprendemos como estando en el siglo XXI aun el hombre somete a la mujer como un objeto que puede manejar a su antojo y cuando no lo logra hacer, se llega a los limites del abuso físico.

No ha sido fácil abrirnos espacios sociales donde la mujer no sea ignorada simplemente por su misma condición, es por ello que nos surge la idea de trabajar con esta población que sigue permitiendo esta situación a sabiendas de que hoy en día se cuenta con el apoyo de instancias publicas y privadas basadas en leyes constitucionales donde se refiere que son tanto sujetos de derechos como los hombres mismos.

El presente trabajo se justifica en la necesidad (falta de seguimiento a las medidas de protección) vista por dos Trabajadoras Sociales en formación en el transcurso de la practica profesional, encontrada como una debilidad en la Comisaría de Familia; Cabe destacar que el seguimiento es necesario por que permite conocer resultados de las medidas de protección a mujeres victimas de maltrato conyugal aplicadas desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota, para así brindar una adecuada atención y contribuir a la disminución de este tipo de problemática. Este es un aporte que logra una mejor atención interdisciplinaria que propenda por los derechos del grupo familiar Cotense.

3.3.2 Justificación profesional

El seguimiento se hace necesario desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota debido al volumen de medidas de protección aplicadas a mujeres que son victimas de maltrato conyugal y que después de la atención brindada no se

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

conoce si esta situación mejoro o por el contrario existe una reincidencia. Frente a dicha problemática se ve la necesidad de llevar un proceso que sistematice esta situación debido a que los esfuerzos que se han hecho en este sentido no han tenido un *seguimiento* que muestre resultados específicos.

Es necesario conocer así la situación actual de la problemática; Ya que no se ha efectuado el respectivo seguimiento a cada usuario, por diferentes motivos (demanda de casos que atiende la Comisaría, no esta explicita las funciones del Trabajador Social en el seguimiento que se debe realizar después de una medida de protección, poco interés de parte de los usuarios frente a su problemática ya que no ven una solución inmediata a su situación, entre otras).

Los Trabajadores Sociales comprenden que juegan un papel básico en el mejoramiento de la calidad de vida de grupos poblacionales en este caso la mujer. Es por ello que se observa desde la comisaría de familia del municipio de Cota la necesidad de realizar un seguimiento tomando como muestra poblacional a 30 mujeres que han sido victimas de abuso conyugal, para conocer su situación actual y así contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población.

Ejercer el Trabajo Social implica propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios atendidos, el cual se cristaliza a través del mejoramiento de los niveles de vida, mediante el reconocimiento de hechos concretos que afectan el sano desarrollo familiar y personal, el Trabajador Social busca la solución a las necesidades sociales, el beneficio de los más débiles social y económicamente y el fortalecimiento de las estructuras sociales fundamentales.

Dentro de este ámbito se puede decir que este trabajo es de gran importancia ya que sistematiza la principal problemática que se detecta desde el ejercicio de la practica profesional, teniendo en cuenta que el profesional en Trabajo Social orienta y trata los problemas relacionados con la interacción del individuo en su entorno, su medio familiar y su medio social.

3.3.3 Justificación social y humana

El ser humano comprende que se enfrenta a diferentes problemáticas que afectan su integridad; sin embargo, muchas veces no hace mayor cosa para solucionarlas; la mujer Cotense es consciente de que esta siendo victima de maltrato (conyugal), sin embargo son muchos factores los que generan el hecho de que no afronte de manera adecuada esta problemática. Con este trabajo se pretende reforzar en la mujer su "identidad" para que así comprenda que ella es tanto sujeta de deberes como de derechos y que esto implica una

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

responsabilidad para mejorar la situación que esta afectando su bienestar. Se pretende que ellas perciban que ocupan un papel fundamental en la comunidad, como agente de cambio y desarrollo.

El seguimiento es una parte esencial en el proceso de ayuda "Esta técnica es lo suficientemente amplia como para abarcar un sector significativo de la realidad, con los criterios mínimos de amplitud y flexibilidad"¹⁸. Este seguimiento es de gran importancia en la población Cotense para minimizar la reincidencia del maltrato conyugal y así contribuir al mejoramiento de la convivencia familiar.

3.4 Resultados de la investigación

La metodología que se utilizo para esta investigación es de tipo exploratorio descriptivo, primeramente se encontraron características generales de la población, teniendo en cuenta los usuarios de la Comisaría de Familia en el transcurso del año 2006 ; para ello se utilizaron diferentes técnicas propias del Trabajo Social como:

- Observación.
- Entrevista social.
- Asesorías.
- Visita domiciliaria.
- Revisión de archivos de la comisaría.

a. Tipo de investigación

Exploratorio descriptivo: donde se trata de conocer y describir la problemática familiar de la violencia conyugal después de aplicada la medida de protección desde la Comisaría de Familia; El tipo de investigación exploratorio descriptivo permite en primera instancia tener un acercamiento con la problemática ya que no existen antecedentes de investigación de este tipo de temática desde la Comisaría de Familia, finalmente se pretende describir la situación desde lo percibido, analizado y vivenciado desde este campo de practica.

b. Selección de muestra

¹⁸ BARREIX Juan. Metodología y método en Trabajo Social. artes graficas: Argentina, 2003

Se realizó un trabajo de campo, tomando contacto con 30 mujeres víctimas de maltrato conyugal en el municipio de Cota, como valor agregado se tuvo un informe retomado de los archivos de la Comisaría del municipio de Cota, lo que permitió conocer cifras concretas de las medidas de protección aplicadas en el transcurso del año 2006 y con base en ello escoger el muestreo poblacional.

C. Recolección de datos

Fue utilizada la encuesta semiestructurada como técnica de recolección de datos ya que permite adaptarse a la información que se quiso recopilar teniendo en cuenta la persona encuestada. De acuerdo a los objetivos del proyecto, se elaboraron las preguntas en tres ejes temáticos:

- Datos personales.
- Como llegaron a la Comisaría.
- Como sigue la problemática después de la intervención en la Comisaría.

d. Trabajo de campo

Consistió en aplicar la encuesta a 30 mujeres víctimas de maltrato conyugal, las encuestas fueron realizadas por las autoras del presente trabajo entre los meses de febrero y marzo del año 2007. En forma oral y escrita, con el fin de obtener información precisa sobre su situación actual lo que permitiría conocer el éxito o fracaso de la medida de protección y así evaluar la importancia del seguimiento.

e. Obtención de matriz de datos

Tabulación de información (ver gráficos).

f. Análisis de datos- resultados

3.4 Resultados de la investigación:

La continuidad en el lugar de trabajo permite:

- Conocer la cotidianidad
- Establecer vínculos
- Generar proyectos específicos y así darle el seguimiento adecuado a mujeres con medida de protección desde la Comisaría de Familia del Municipio de Cota.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Aplicando estas técnicas y teniendo como referencia la problemática de violencia conyugal hacia la mujer se encontró que:

- La mayoría de estas parejas viven en unión libre y tienen hijos menores de edad.
- Las mujeres se encuentran en un rango de edades aprox. de 16-50 años.
- Presentan relaciones familiares disfuncionales
- En el momento de la agresión el hombre se encontraba en estado de embriaguez.
- Anteriormente habían asistido a la comisaría por otras problemáticas.
- Después de la medida de protección muchas de ellas no regresan a la comisaría
- En algunos casos se observa reincidencia en la problemática
- No hay un seguimiento que de cuenta de que ocurrió con esta situación después de realizada la medida de protección.

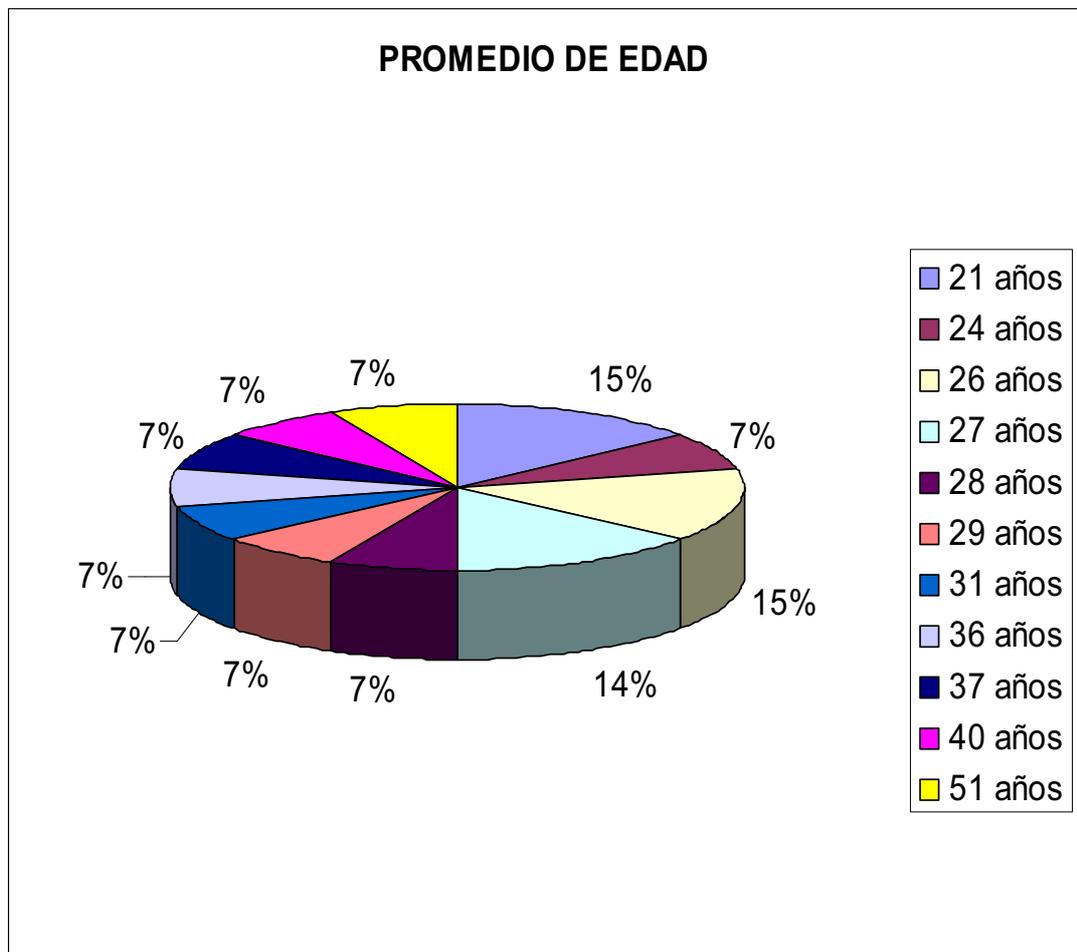
Nuestro proyecto esta enmarcado en la tercera línea de investigación del programa de Trabajo Social, de la Universidad Minuto de Dios "**la oferta y demanda de servicios sociales**"; ya que nuestro tema de investigación (*seguimiento a mujeres que han tenido medida de protección*), necesita la atención de profesionales en Trabajo Social para contribuir al mejoramiento de este tipo de problemática. En esta situación (violencia conyugal ejercida hacia la mujer) se desprende una serie de factores que inciden en el núcleo familiar, afectando así a todos los miembros puesto que tienen una serie de implicaciones físicas, psicológicas y sociales que se ven reflejadas en la descomposición y ruptura de lazos familiares es en esta parte donde incide el Trabajador Social en busca del bienestar general de la familia.

A continuación relacionamos cualitativa y cuantitativamente los resultados de la investigación realizada con 30 Mujeres que tuvieron medida de protección en el año 2006:

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

3.4.1 Gráficos e interpretaciones

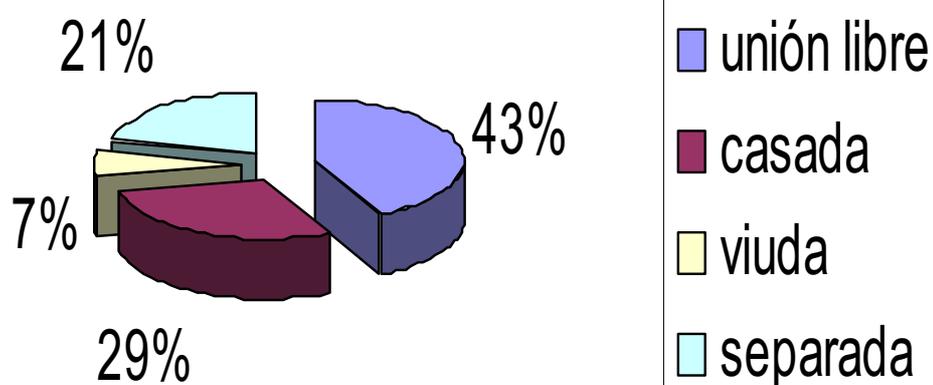


Utilizando la tabulación de la encuesta, se puede decir que el promedio de edad de mujeres que acuden buscando una medida de protección en la comisaría de familia del municipio de Cota, se concentra básicamente en edades de 21 años (15%), 26 años (15%) y 27 años (14%). Teniendo en cuenta que la Mujer cotense se une maritalmente en una edad aproximada entre 18 a 20 años, se percibe que antes de recurrir a una medida de protección tratan de encontrar otras soluciones a su problemática

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

ESTADO CIVIL

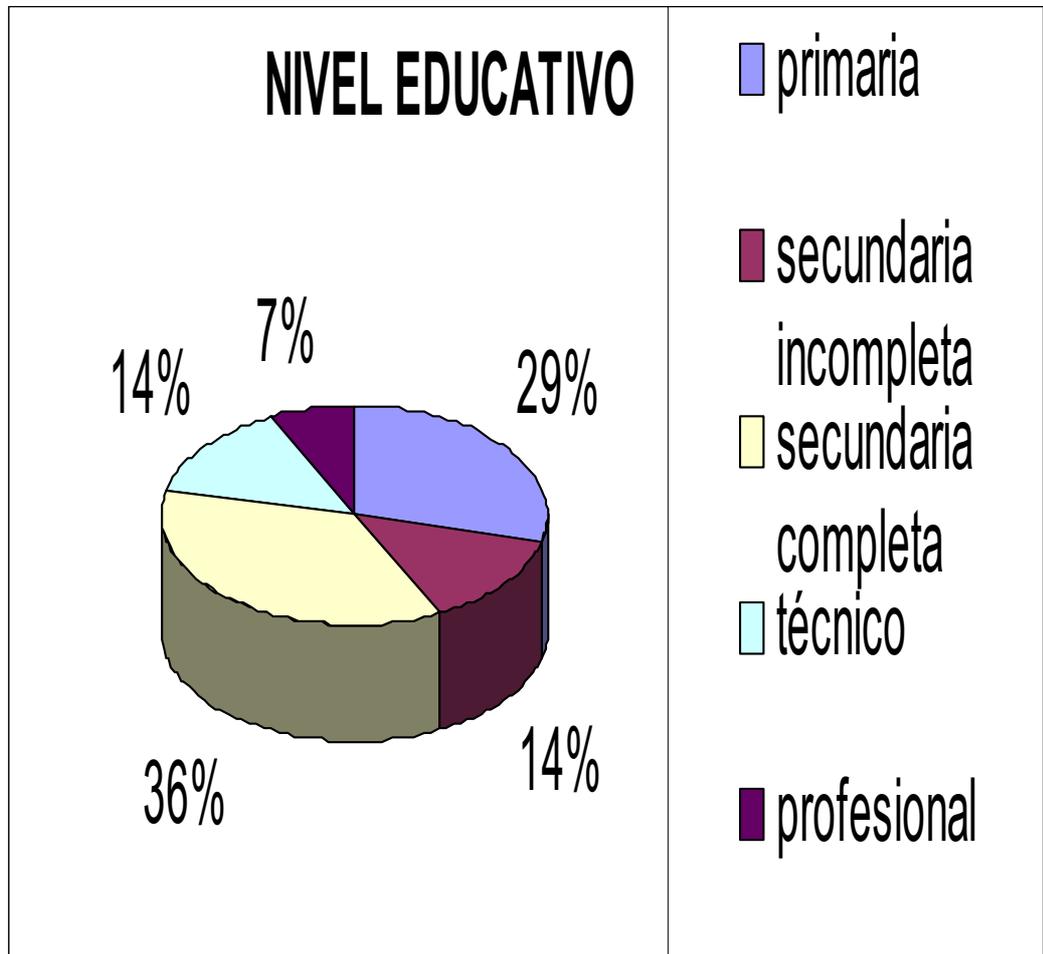


La familia Cotense predominantemente es recompuesta en cuanto al estado civil de la mujer predomina la unión libre (43%), matrimonio (29%), viuda (7%) y separada (21%) manifestando las mujeres encuestadas que básicamente se separan por la recurrencia del maltrato físico y verbal.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA



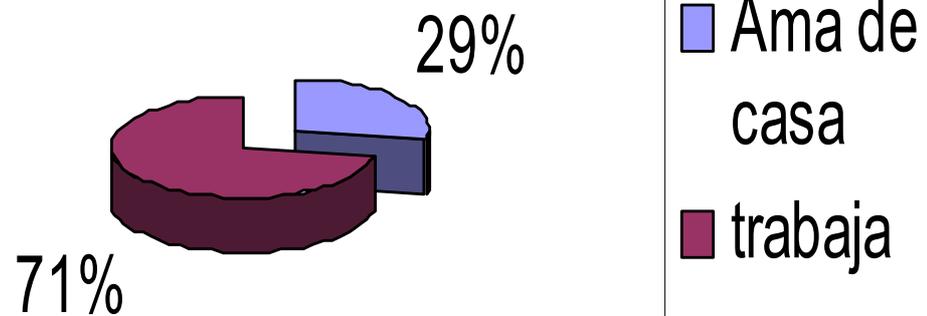
La mujer Cotense víctima de abuso conyugal básicamente en su nivel escolar predomina la secundaria completa (36%), primaria (29%), secundaria incompleta (14%), técnico (14%) y profesional (7%), con ello se nota que muchas de ellas en el momento de quedar embarazadas abandonan sus estudios para dedicarse a su hogar y trabajo.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

OCUPACION ACTUAL

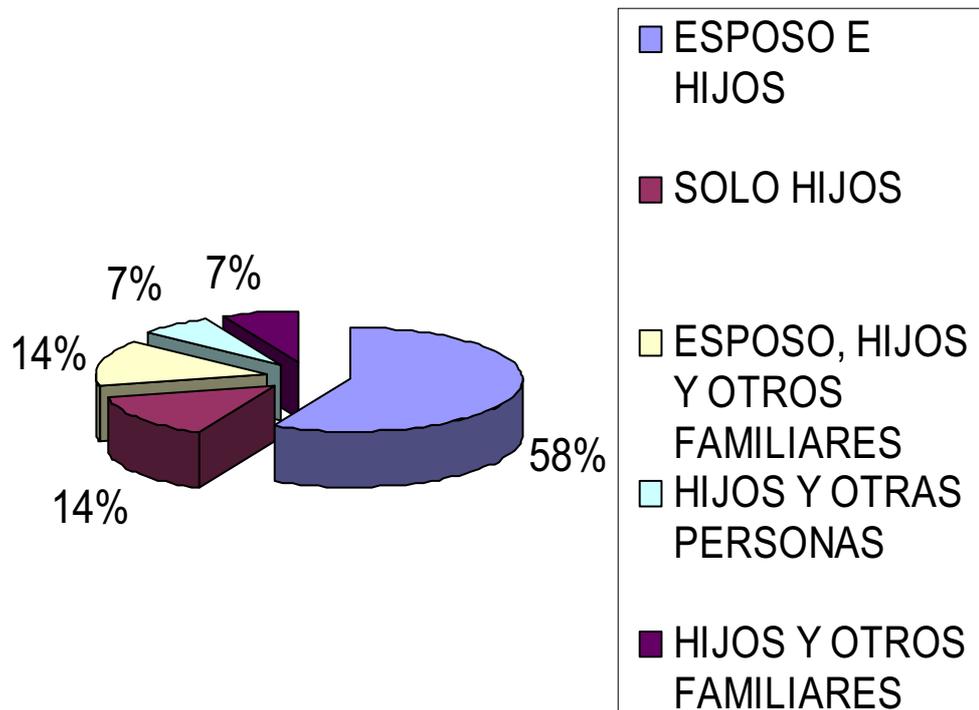


El (71 %) de las mujeres víctimas de violencia conyugal laboran lo cual indican que deben cumplir su responsabilidad como madres, esposas, mujeres y trabajadoras, lo cual las ubica en desventaja frente al hombre; el (29%) se dedica a las labores diarias del hogar.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

ACTUALMENTE CONVIVE CON

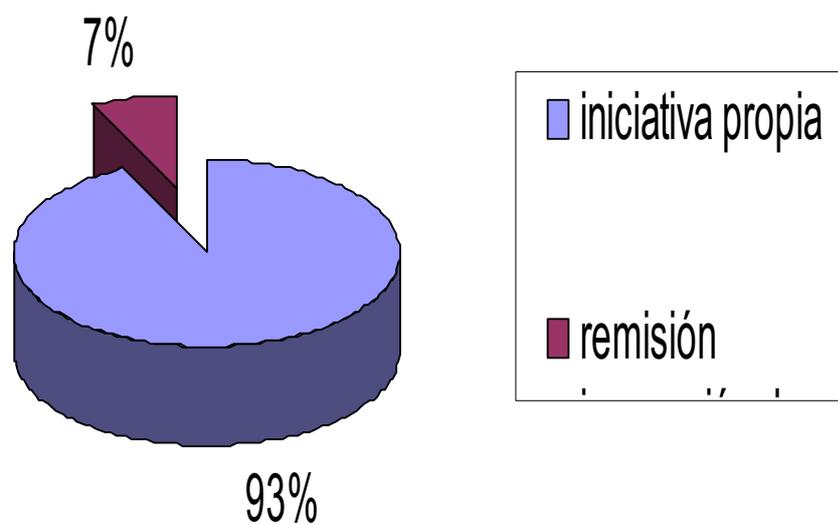


La convivencia familiar: esposo e hijos predomina en la sociedad Cotense (58%), solo hijos (14%), esposo, hijos y otros familiares (14%), hijos y otras personas (7%) e hijos y otros familiares (7%). Con ello se puede decir que la familia continua siendo el núcleo central de la sociedad Cotense.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

¿QUE LA MOTIVO A BUSCAR AYUDA EN LA COMISARIA?

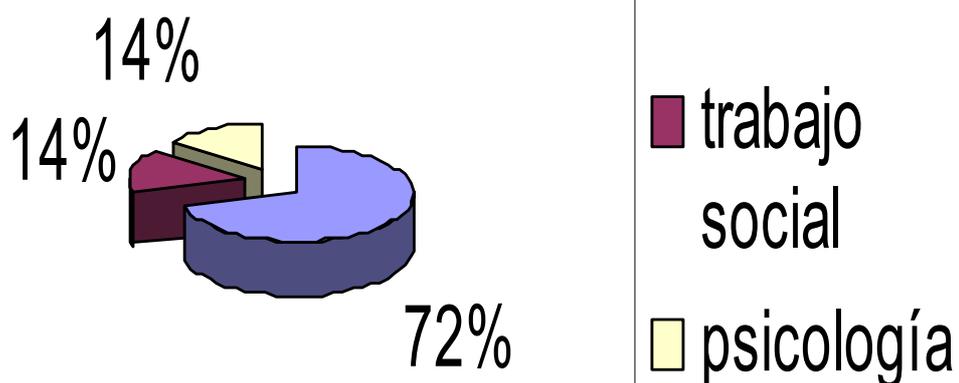


El motivo que lleva a buscar ayuda a las mujeres víctimas de violencia conyugal en la comisaría de familia es básicamente iniciativa propia (93%) dada por diversos factores, pero principalmente por la necesidad de ponerle fin a este abuso que se viene presentando constantemente; ya que en primera instancia cuando hay maltrato trata de solucionarse con la pareja y por remisión (7%).

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

EN LA COMISARIA FUE ATENDIDA POR

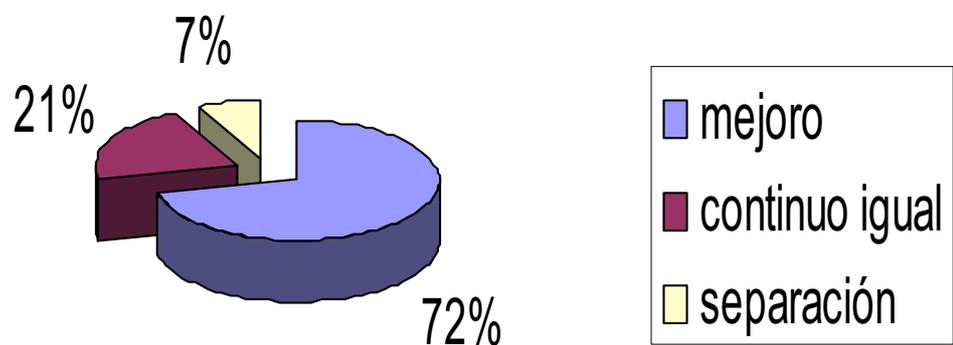


Según la ruta de atención de la comisaría de familia todos los usuarios deben pasar en primera instancia por Trabajo Social, sin embargo en la practica no se da ello. Cuando llega una usuaria victima de violencia conyugal a este ente es atendida por abogada (72%) y trabajo social o psicología con igual porcentaje (14%).

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

DESPUES DE LA MEDIDA DE PROTECCION, LA SITUACION EN LA QUE SE ENCONTRABA:



En la mayoría de casos hay éxito en la aplicación de la medida de protección, de mujeres que llegaron buscando ayuda; (72%) manifiestan que mejoro su situación, el (21%) dice que continuo igual y el (7%) opto por separarse.

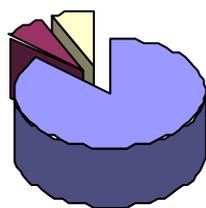
**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

EN SU OPINION LAS MUJERES QUE VIVEN ESTA SITUACION COMO DEBERIAN

AFRONTARLA

7% 7%



86%

- buscando ayuda profesional
- Separación
- ns / nr

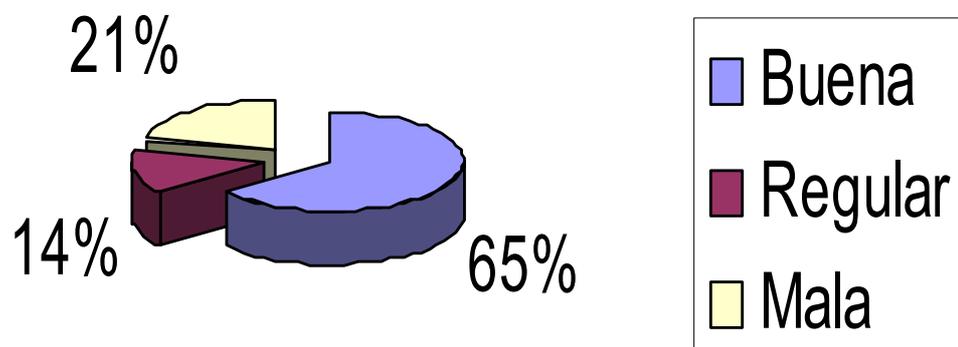
Casi el total del muestreo poblacional coincide con que las mujeres que presentan esta misma problemática en la actualidad, deberían afrontarla buscando ayuda profesional (86%) ya que en sus casos particulares observaron un mejoramiento en su situación, el 7% opinan que separándose y el (7%) restante no sabe o no responde.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

COMO CALIFICA LA ATENCION DE LA COMISARIA DE FAMILIA



En cuanto a la forma como los usuarios perciben la atención en la comisaría de familia del municipio de Cota, encontramos que las opiniones son variadas el (65%) manifiestan que es buena, el (21%) opina que es mala y el (14%) la califica como regular; algunos de los encuestados manifiestan negligencia en la atención brindada. Se percibe que no existe apoyo psicosocial al núcleo familiar, además no existe un interés frente a cada caso particular (falta de seguimiento) entre otras.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

4.0 COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 Contexto general de cota

“Una de las características de la historia de Cota, y en general de las poblaciones de la sabana en los siglos XVIII y XVIII, es la expresión de permanentes conflictos sociales alrededor de la tierra y de la mano de obra.

Conflictos y tensiones sociales entre los mismos indios; entre estos con los mestizos, doctrineros, hacendados y las comunidades religiosas; entre los hacendados con los encomenderos; entre los curas doctrineros con los mestizos y hacendados...”¹⁹

Cota es un municipio del departamento de Cundinamarca “El municipio tiene una particular y privilegiada ubicación de la centralidad nacional y departamental. Hace parte de la región andina, del altiplano cundí boyacense, de la cuenca alta del río bogota y de la sabana de bogota, a nivel subregional; hace parte de la provincia sabana centro y de la asociación de municipios sabana centro, con Zipaquira, Cajica, Chia, Tabio, Tenjo, Nemocon, Gachancipa, Sopo, Tocancipa y Cogua. Limita por el norte con el municipio de Chia, por el sur con Funza, por el oriente con Bogotá D.C y por el occidente con Tenjo.

Población (censo 2005) : 19.665 habitantes

Temperatura: 14° C

Distancia de Bogotá: 18 Km

Veredas: El Abra, Rozo, Cetime, La Moya, Parcelas, Vuelta Grande, Siberia y Pueblo viejo”²⁰

“El elemento humano que conforma esta comunidad esta constituido por el mestizaje entre los muiscas y los españoles de las diversas provincias. Existen también descendientes de las familias de los próceres de la independencia que en esa época se llamaron “criollos” y que fueron los hijos de los españoles nacidos en América”²¹

Los habitantes autóctonos no son muy numerosos debido a la inmensa migración de las diferentes regiones del país y del exterior. La inmigración y los medios de comunicación han cambiado en parte la idiosincrasia del cotense aunque todavía conserva algunos aspectos de su cultura como: su amor al trabajo, machismo, su apego a la tierra y el medio ambiente, su solidaridad y marcado espíritu de crítica.

¹⁹ LOMBANA Andrés olivos & otros. Historia de cota, editorial buena semilla, 2006. Pág. 124

²⁰ Ibid. Pág. 176

²¹ RUIZ Gonzáles Cleofe. Monografía del municipio de cota

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Las personas del municipio son muy laboriosas y se dedican a los siguientes oficios:

- Agricultura
- Ganadería
- Avicultura
- Turismo
- Floricultura
- Empleados
- Artesanías
- Transporte

La mayoría de viviendas en el municipio de Cota son casas, según el censo efectuado en el 2005, el gran porcentaje de estas viviendas presenta los servicios públicos básicos (luz, agua y alcantarillado) solamente menos del 50 % de la población tienen servicio telefónico en sus viviendas y el gas natural lo tiene un reducido número 20%.

El porcentaje de mujeres que habitan Cota con relación a los hombres es mayor en un 2.2 %

4.2 Identificación del grupo poblacional

El presente trabajo se desarrolla en el municipio de Cota/ Cundinamarca en este poblado se presentan una serie de problemáticas que giran alrededor del núcleo familiar, afectando así la integridad social y el sano desarrollo de la misma comunidad.

La mujer en el municipio de Cota es un actor relevante de la comunidad en general, pues la mayoría de las mujeres son quienes se ocupan de las diferentes actividades y trabajos en cuanto a las tareas laborales y del hogar.

Se puede observar como principal problemática de la mujer cotense la violencia física ejercida por parte de su conyugue; Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos. De la mujer cotense se puede decir que:

- Presenta bajo nivel educativo, la mayoría de ellas no alcanzo a terminar el bachillerato
- Son madres a muy temprana edad (14-17)
- Tienen varios hijos de diferentes padres
- Estrato socioeconómico medio-bajo

Con base a la situación encontrada y a nuestra intervención tuvimos en cuenta los siguientes métodos propios de la disciplina de Trabajo Social.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

4.3 Marco institucional.

Misión

La Comisaría de Familia de la alcaldía municipal de Cota tiene como misión cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes y normas vigentes cuyo objeto esencial corresponde al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en función de la protección de los niñ@s que se encuentran en situación irregular, amparo especial a la familia como núcleo esencial de la sociedad, prevención de problemáticas sociales e intervención sobre los hechos que pueden considerarse delitos o contravenciones en las que aparezca involucrados niñ@s. Del mismo modo colaborar con el ICBF y con las demás autoridades competentes para proteger los derechos de la familia donde se este evidenciando cualquier tipo de violencia física, verbal, psicológica o sexual.

Visión

La comisaría de familia del municipio de cota tiene como visión Trabajar con la comunidad con miras a lograr una sociedad mas tolerante, justa y equitativa, creando de esta manera conciencia social la cual conlleve a prevenir y disminuir los índices en las problemáticas que se presenten dentro del grupo familiar, por otro lado la comisaría de familia pretende crear y fortalecer programas y proyectos enfocados a las necesidades que presenta la comunidad propendiendo así por la sana convivencia en la familia y el bienestar de cada uno de sus miembros, aumentando su cobertura extendiendo sus servicios a cada una de las veredas del municipio de cota.

Servicios

- Información
- Promoción y prevención
- Atención en trabajo social
- Atención jurídico-legal
- Atención psicológica

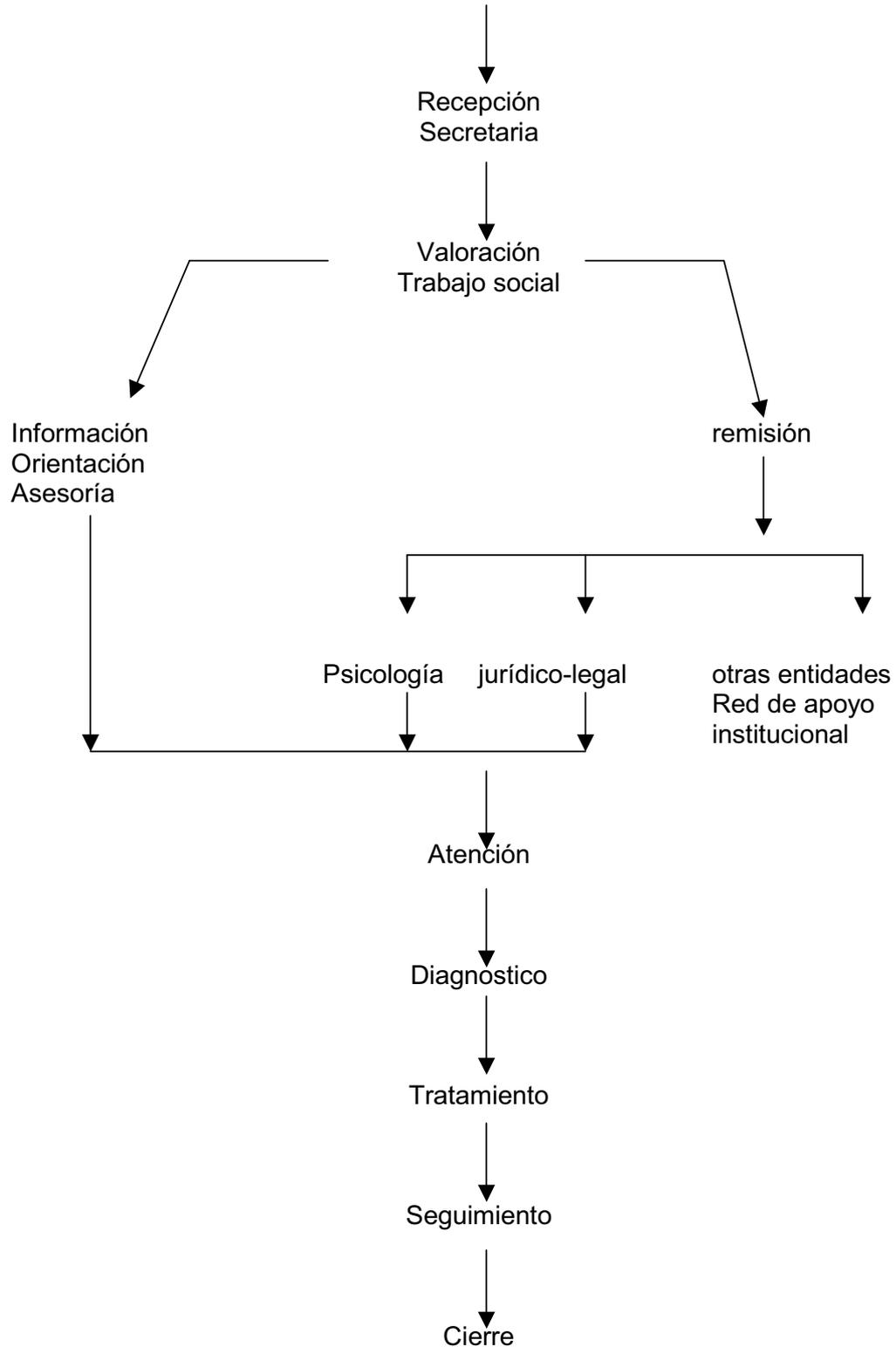
Programas

- Construcción del proyecto de vida
- Grupo de apoyo a parejas en proceso de separación
- Escuelas de liderazgo
- Red de afecto
- Convivencia escolar
- Manejo y disminución de agresividad
- Brigadas de la comisaría de familia (descentralización)
- Manejo de agresividad

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

RUTA DE ATENCIÓN



**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

4.4 Método de intervención

De caso:

Según Hellen Harris el Trabajo Social individualizado es un proceso empleado por algunas instituciones consagradas a fomentar el bienestar público para ayudar al individuo a afrontar con mayor eficacia sus problemas de ajuste social. Aunque existen diversas definiciones de Trabajo Social individualizado la anterior integra los elementos esenciales de este, que son:

- La persona
- El problema
- El lugar
- Proceso

Según la anterior definición y lo encontrado desde la comisaría de familia se puede definir como:

Persona: usuario que llega a la comisaría de familia buscando atención para algunos aspectos de su vida socio-afectiva

Proceso: interacción entre trabajador social (equipo interdisciplinario) y el usuario para el mejoramiento de situaciones que afectan la calidad de vida de este.

Conducta: la conducta actual y potencial de una persona- el ser y el devenir- vienen determinadas y son juzgadas a la vez por las expectativas que ella y su cultura han contribuido al status y a los principales papeles sociales que desempeña

Problema: situación que dificulta llevar la vida de una manera gratificante y equilibrada

Lugar: comisaría de familia del municipio de cota la cual brinda un ambiente propicio para la intervención.

El objetivo del caso individual es –conforme lo indica la encyclopedia of social work – restituir, revitalizar o reconstruir el funcionamiento social de individuos y familiares con problemas en sus relaciones interpersonales o con el medio ambiente.

El Trabajo Social de caso tiene una Estructura para su implementación según algunos autores es:

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

MARY RICHMOND

- la encuesta que posibilita el diagnóstico
- el diagnóstico que conduce al conocimiento de caso y orienta el tratamiento
- el tratamiento, cuyos pasos deben llevar a la solución del problema individual

PATRICIA KANE

- Estudio de los datos presentados por el cliente cuando formula sus problemas
- Diagnóstico de los datos (naturaleza del problema y evaluación del problema en términos de lo que significa para el cliente)
- Planeamiento para solucionar el problema, teniendo en cuenta los recursos del cliente y la comunidad
- Tratamiento: el cliente y el trabajador social se esfuerzan para resolver el problema.

En este método es esencial la relación Trabajador Social – usuario ya que allí se manejan elementos de aceptación y expectación, de apoyo y estímulo, con estos elementos se busca crear una interacción que brinde confianza al usuario para que no sienta que es tratado solo “como un caso más”

Según Harris “la relación de Trabajo Social individualizado se inicia en el momento en que el cliente da la participación en su problema y el Trabajador Social demuestra que simpatiza con el cliente y que, al propio tiempo, posee la competencia profesional necesaria para tratar el problema”

En la Comisaría de Familia del municipio de Cota se observa en el momento que se va aplicar una medida de protección en la mayoría de los casos no se envía a la usuaria inicialmente a Trabajo Social para realizar una “concientización” y fortalecer su parte psicosocial que en ese momento se encuentra notoriamente afectada. En consecuencia las personas se muestran asustadas, confundidas y molestas; es importante resaltar que cuando una mujer llega maltratada física y psicológicamente a la Comisaría es primordial que cuente con el apoyo de un profesional que le demuestre que se siente solidario con ella, que siente no como ella, sino que está con ella.

“la mayor dificultad del método de caso reside probablemente en el hecho de que su cometido es doble: gestionar la solución de los problemas que el cliente encuentra en la vida social y fomentar, mediante tal proceso, su capacidad de desarrollo”

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

Según Harris los pasos del Trabajo Social Individualizado son:

- La primera parte del proceso de Trabajo Social de caso como la de cualquier proceso de resolución de problemas, consiste en verificar y aclarar los hechos que constituyen el problema.
- El segundo aspecto de la resolución de problemas que se lleva a cabo en el trabajo social de caso procede y se entrelaza con la deducción de hechos; consiste en reflexionar sobre los hechos.
- La conclusión final de todas las actividades de resolución de problemas, emprendidas a lo largo del proceso de caso, consiste en tomar una decisión o hacer una elección.

Desde nuestro campo de practica profesional en algunos casos primero se recibe a la usuaria para aclarar los hechos; posteriormente se reflexiona sobre su problemática y finalmente se aplica la medida de protección, pero el principal cuestionamiento es ¿Qué ocurre después de aplicada la medida de protección? Para responder este interrogante se comenzó por realizar seguimiento por medio de revisión de archivos de casos atendidos en el último año desde la Comisaría de Familia, posteriormente se tomo un muestreo poblacional de 30 mujeres y se aplico una encuesta; finalmente se empleo el método de Trabajo Social de Grupo entendido como:

Trabajo Social de Grupo

“Gisela Konopka (1993) establece el puente de unión entre el por que el Servicio Social de Grupo y lo que es el Servicio Social de Grupo, al señalar que las tres premisas de este método son:

- El Servicio Social como profesión trata de mejorar el funcionamiento social de las personas
- Existe una correlación significativa entre funcionamiento social y experiencia de grupo
- Las personas necesitan de ayuda –a veces de ayuda profesional- para mejorar el funcionamiento social. El SSG es uno de los medios para hacerlo.

Existen dos definiciones clásicas del método, la de Slavson dice que “es un método de educación social en que los miembros del grupo son educandos, educadores y material didáctico, actuando en un proceso de interrelación”. Además encontramos la de Konopka, quien afirma que el SSG “es un método del Servicio Social que ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupos y a

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

manejarse más eficazmente con sus problemas personales, de su grupo y comunidad”²²

Según Maria Teresa Gnecco “el Trabajo Social con grupos se ha definido como un método de Trabajo Social que fomenta el desempeño social de las personas, a través de experiencias grupales con objetivos específicos, el desarrollo de las personas hacia su propio potencial, el mejoramiento de sus relaciones y las competencias para un desempeño social y acción social son los propósitos reconocidos para este método de Trabajo Social.

Se puede afirmar que el desarrollo, la mejoría y el cambio están presentes en estas definiciones, como objetivos del trabajo social con grupos, sin importar en forma significativa, el transcurso del tiempo.

Estructura del procedimiento

ROBERT VINTER

- Recepción: el cliente se presenta el mismo su problema y necesidad
- Diagnostico y planes de tratamiento: evaluación del problema, los recursos disponibles y de la capacidad del cliente para cambiar. Recolección de información adicional
- Composición y formación del grupo: el Trabajador Social organiza grupos e inicia el programa
- Desarrollo del grupo y tratamiento: se busca el surgimiento de objetivos, actividades y relaciones que constituyen un medio efectivo de tratamiento
- Evaluación y terminación: las metas del tratamiento han sido alcanzadas

SIMONE PARE

Proceso de aceptación del grupo

- Aceptación del individuo por el grupo (constitución de subgrupos)
- Aceptación del grupo por el individuo
- Aceptación del Asistente Social
- Aceptación del grupo en la agencia social o comunidad

Proceso de formación de los grupos

Proceso de utilización del control social

- El control individual
- El control del grupo

²²KISNERMAN Natalio. Servicio social de grupo. Buenos Aires: editorial humanitas, 1973. Pág. 89

Proceso de discusión y toma de decisiones

Proceso de creación del espíritu del cuerpo

Proceso de desarrollo de normas

NATALIO KISNERMAN

Proceso de diagnóstico

- Carácter del problema a resolver
- Cualidades y atributos (del material, de los miembros del grupo como un todo, de la situación) sobre el que hay que influenciar
- Los objetivos deseados y los procedimientos para evitar métodos dentro de un método.

Tratamiento o plan de acción

Después de realizado el seguimiento y de conocer la situación actual de las mujeres se realizaron grupos de apoyo basados en el modelo de "fortalecimiento de la identidad femenina de Mari luz Bruno". Este modelo surge como una respuesta a la desvalorización y maltrato que padece la mujer por el hombre.

La identidad femenina se constituye socialmente sobre estas convenciones culturales, mitos normativos. La mujer tiene así muy poco margen para poder encontrarse en su interior, consigo misma. Incluso puede llegar a internalizar formas de sumisión y "respeto" que coartan su desarrollo. Puede llegar a apropiarse de una forma de control que se apodera de su libertad y su dignidad. Puede llegar a convertirse en una mujer maltratada emocional y físicamente, en una mujer golpeada

Esta estructuración en la personalidad femenina genera un descenso considerable en la autoestima, impidiendo el desarrollo de la persona mujer como sujeto independiente. Comienzan a aflorar en ella los sentimientos de miedo, vergüenza y culpa.

La metodología que nos propone este modelo está basada en talleres de fortalecimiento de la autoestima, enfatizando la experiencia grupal y la ayuda mutua como una metodología concreta y eficaz para lograr una adecuada intervención.

Además en estos grupos de autoayuda se llevo a cabo un abordaje testimonial de sentimientos y actitudes, para lograr a partir de las contribuciones y conclusiones grupales, modificar conductas y aportar a la transformación de su situación personal: la metodología de autoayuda requiere la puesta en común de los sentimientos y actitudes de los participantes. Es este el material con el

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

que el grupo trabaja. Se trata de lograr que a partir de esta puesta en común, cada participante obtenga el esclarecimiento de su situación personal y elementos para promover un cambio; en el grupo de autoayuda cada mujer y el conjunto, aporla sobre cada situación problemática individual y al hacerlo se concientiza sobre la suya propia.

El primer paso de la mujer es poner un nombre a la experiencia de abuso, para verse así misma como una mujer golpeada y compartir esa experiencia, hacer público lo privado, allí empieza su posibilidad de recuperación. En un primer momento se pone todo lo malo en el afuera (hombre), luego se busca una visión más global: enfrentar la propia historia y verse como parte activa en ese vínculo de dominación. Se apunta a fortalecer la confianza en si mismas y a no depender de ese ser "superior" que en realidad no existe.

Los temas que se trabajan: mensajes que circulan en la sociedad acerca de la mujer, desmitificación de los mitos existentes, análisis de los roles en la familia, revisión de la relación sostenida con la familia de origen, manejo del dinero, sexualidad en la pareja, educación de los hijos, reconocimiento y revalorización de las necesidades propias, nuevo posicionamiento social.

En síntesis este modelo implica una ayuda emocional y material a la mujer, ayuda que apunta a acrecentar en ella una seguridad psicosocial, que a la vez le permite una mayor autonomía y posibilidades de desarrollo, ubicándola como protagonista de su propia historia, siendo capaz de emprender acciones que mejoren su situación. El fortalecimiento de la identidad femenina es *el fortalecimiento de su yo, para que la mujer pueda buscar y elegir su propio proyecto de vida*. Defendiendo sus derechos y sus propios espacios para que pueda manejarse en su vida con independencia material y emocional.

4.5 Descripción del proceso de intervención

Según el informe de gestión de la Comisaría de Familia, el panorama general en los últimos tres años es el siguiente:

Problemática social

Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Usuarios de la comisaría de familia	2552	2810	3400
Nuevos usuarios atendidos y asesorías individuales	324	247	997
Audiencias de conciliación de alimentos, custodias y visitas.	144	119	181
Actas de compromiso entre: Parejas Mal comportamiento de menores, Bajo rendimiento académico Mal comportamiento escolar	86	45	160

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Según el censo de 2005 en el municipio de cota existen 19.665 habitantes teniendo en cuenta ello se puede decir que en el año 2006 (que es el año que utilizamos como referencia) mas del 15% del total de la población utilizo los servicios de la comisaría de familia.

Principales motivos de denuncia

Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Denuncia por violencia intrafamiliar	5	14	141
Remisiones a medicina legal	73	50	89
Denuncias por inasistencia alimentaria	23	42	100
Denuncia por lesiones personales	4	5	18
Denuncia por abuso sexual	4	4	2
Denuncia por hurto	2	0	0
Denuncia por amenaza	1	1	0
Denuncia por secuestro simple	1	0	0
Denuncia por acceso carnal	0	1	1

Teniendo en cuenta las cifras anteriores y su notoria incremento año tras año (141 medidas de protección en el año 2006) se procede a realizar un análisis de la intervención desarrollada, la cual principalmente comienza con la atención de casos individuales, cabe destacar que según la ruta de atención el trabajador social debe realizar atención, diagnostico, tratamiento, seguimiento y cierre a los casos; sin embargo, en las medidas de protección siempre se queda en un primer paso. Por ello se ve la necesidad de revisar los archivos de la comisaría con lo cual se llega a la conclusión de que se debe aplicar un seguimiento a mujeres que han sido victimas de maltrato conyugal para realizar una adecuada intervención desde nuestra disciplina.

Posteriormente y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se procedió aplicar una encuesta a un muestreo poblacional de 30 mujeres tomada como una técnica que ayudara a establecer un diagnostico de la problemática, subsiguientemente las mujeres se incluyeron en un grupo de autoayuda utilizado como tratamiento y seguimiento, los cuales se desarrollaron en 3 sesiones así:

Primera sesión:

Para la primera sección se citaron 13 mujeres de las cuales asistieron 7; con ellas se comenzó contándoles sobre los objetivos del grupo y se dieron unas reglas las cuales fueron:

- Respetar la palabra del otro
- Confidencialidad con todo lo comentado en las secciones
- Cada sección seria de 1 hora de tiempo
- Asistir puntualmente

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Posteriormente cada una contó sobre su experiencia como mujer maltratada y las demás opinaron sobre su situación; finalmente, Todas las presentes estuvieron de acuerdo en asistir a tres sesiones, una cada ocho días durante tres semanas; para el próximo encuentro se dejó como tarea realizarse la pregunta de ¿Quién soy yo?

Segunda sesión:

A este grupo asistieron 5 mujeres con las cuales se dialogó sobre “identidad” de cómo se percibían inmersas en una situación como es la violencia conyugal, reforzando esta parte se les pidió escribir en una hoja las cosas de su cuerpo que les gustaba y las que no, con ello se pretendió reforzar su autoestima. Se llegó a la conclusión que:

- Algunas de ellas tiene sentido de culpa por haber sido maltratadas (creen que ellas lo provocaron)
- Se perciben como la parte pasiva en la relación de pareja
- Algunas de ellas continúan con sus esposos por intereses económicos
- Encontrar las cosas que nos gustan de nuestro cuerpo es más fácil que las que nos disgusta

Como tarea para el próximo encuentro se pidió que escribieran como se veían transcurridos 10 años en todos los aspectos de su vida.

Tercera sesión

Se desarrollo como ultima sesión dentro de los grupos de autoayuda, se percibe que las mujeres que asistieron muestran una relación más amena entre ellas; se hablo sobre todos los aspectos de su vida, una de las participantes comentaba “que durante 20 años ha sido victima de maltrato de parte de su esposo y por ello en 10 años se veía con su cónyuge en la misma situación” e inmediatamente otra de las integrantes del grupo le respondió “ el hecho de que lleves 20 años siendo maltratada no implica que tengas que continuar con ello, incluso tu edad no es disculpa para no separarte” se observa un cambio en la forma de pensamiento; cuando reflexionamos en la forma como este grupo aporto a su vida personal, se llegó a la conclusión que:

“Nos Permitió expresar lo que hemos guardado por mucho tiempo”

“Conocer las experiencias de otras nos lleva a reflexionar sobre la nuestra”

“Nos identificamos con algún caso particular”

“la diferencia de edades de las participantes a las jóvenes nos sirve para ver las experiencias de las más adultas como un espejo o sea pensar sobre como podemos estar en un tiempo”

Después de haber escuchado opiniones, fue pedido por las asistentes realizar un encuentro mas, a lo cual nosotras estuvimos de acuerdo; sin embargo, en la fecha estipulada para ello no asistió ninguna de las participantes.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

5. APRENDIZAJES TEORICOS Y PRACTICOS

La Corporación Universitaria Minuto de Dios busca formar “profesionales responsables, técnicamente competitivos, éticamente orientados y socialmente comprometidos”, en función de esto se consolida la formación de un espacio llamado consultorio social, que busca atender las diferentes problemáticas en las que se encuentra inmersa la población que demanda los servicios.

Como estudiantes de esta universidad, aprendemos a ejercer nuestra profesión teniendo en cuenta uno de los principales principios de este ente, el cual es “compartir un pensamiento humano y social específico que nos lleve a buscar que todas las personas y comunidades, particularmente las menos favorecidas, logren un desarrollo integral que mejore su calidad de vida y les permita pasar de “condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas””.

Teniendo en cuenta estos lineamientos de la corporación, surge el consultorio social Uniminuto del municipio de Cota, el cual permite trabajar en este poblado desde diferentes frentes de trabajo, en nuestro caso en la Comisaría de Familia; este espacio de práctica profesional permite adquirir nuevos conocimientos en la parte psicosocial y legal; enriqueciéndonos como profesionales de Trabajo Social, teniendo en cuenta que las problemáticas que se atienden desde este campo nos exige actualizarnos en diferentes disciplinas, lo que nos adecua como profesionales interdisciplinarios

La ruta de atención que allí se maneja es secretaria, Trabajador Social y si el caso lo amerita psicólogo o Comisaria. Quien realiza la remisión es el Trabajador Social, pues como profesional tiene la facultad de decidir lo que un usuario necesita; sin embargo, una de las principales falencias encontradas es que en su mayoría de veces esta ruta de atención no se lleva a cabo por diferentes circunstancias como por ejemplo cuando el usuario llega directamente a buscar asesoría con la abogada.

El método de intervención en Trabajo Social más utilizado es el de caso y la técnica implementada es la entrevista, ya que permite tener un conocimiento global sobre la situación del usuario y con base a ello se realiza un diagnóstico que nos lleve al tratamiento.

Los casos que más se atienden en la Comisaría de Familia del municipio de Cota son: violencia intrafamiliar, custodia, procesos de divorcio y demanda de alimentos. En la atención de estas problemáticas el Trabajador Social es quien orienta en primera instancia a los usuarios; pero, no siempre los resultados que esperan los usuarios son los mejores pues en ocasiones los procesos son lentos, no por culpa del grupo profesional que allí interviene, sino por la gran demanda de servicios que se atienden...

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

Como se menciona anteriormente la solicitud de servicios es muy grande lo que a veces imposibilita tener el control de los casos para brindar algún tipo de ayuda. Frente a esta situación surge la idea de hacer un seguimiento a una problemática en particular, que se venía presentando reiterativamente. Esta problemática es la falta de seguimiento a mujeres que han tenido medida de protección, para así brindarles una atención interdisciplinaria adecuada.

El proceso de formación adelantado desde este espacio nos permitió confrontarnos con una realidad, como lo fue la problemática de maltrato conyugal hacia la mujer que es una de los casos mas atendidos desde la Comisaría de Familia de Cota; por ello y desde nuestra experiencia profesional observamos la mujer Cotense como eje central de la familia, lo cual nos genero un interés desde nuestra disciplina, ya que no se realizaba el respectivo seguimiento para conocer si la medida de protección contribuyo al mejoramiento de la calidad de vida de la misma y por ende de su núcleo familiar. Frente a esta situación surge la idea de implementar un seguimiento en Trabajo Social a un muestreo poblacional de 30 mujeres que tuvieron medida de protección en el 2006; para ello se aplico lo aprendido desde la formación teórica, empleando una encuesta semiestructurada para obtener información sobre su situación actual, la atención en la Comisaría de Familia y posteriormente con base en ello incluirlas en grupos de autoayuda.

Los grupos de autoayuda fueron implementados como una manera de sensibilizar a la mujer de su problemática y compartir experiencias con otras que han pasado por su misma situación, esto con el fin de fortalecer sus potencialidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Esta experiencia nos aporó tanto en el ámbito profesional como personal; ya que trabajamos con una problemática que muestra la desventaja de la mujer frente al hombre a lo largo de la historia, situación en la cual debe intervenir el Trabajador Social en su quehacer profesional para contribuir en la búsqueda social de la igualdad de género.

Finalmente tenemos en cuenta que cuando nos comprometemos a ejercer la practica en un espacio como el de la Comisaría, nos cuestionamos como profesionales, pues sabemos que nos enfrentamos a la aplicación de la teoría que se aprende desde la universidad; implementándola con responsabilidad profesional ya que trabajamos con personas no con objetos; teniendo en cuenta que con una intervención podemos transgredir o por el contrario ayudar al usuario, quien nos percibe como profesionales capacitados para brindarle una atención oportuna frente a su problemática y no simplemente como estudiantes de Trabajo Social.

Se puede concluir que fue un aprendizaje continuo, ya que no solo la teoría es la que da herramientas para la intervención profesional, sino que además se necesita de la practica y es allí donde se dio la oportunidad de trabajar con un grupo interdisciplinario que brinda la posibilidad de intervenir adecuadamente

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

en pro de las diferentes problemáticas que se atienden desde la Comisaría de Familia. Teniendo en cuenta la formación teórica- práctica adquirida a lo largo de la formación profesional podemos decir que estamos capacitadas para trabajar en los diferentes espacios (públicos y privados) donde se requiere un Trabajador Social.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

BIBLIOGRAFIA

CONSTRUYENDO IDENTIDADES: NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES EN COLOMBIA, Catalina Turbay y Ana Rico de Alonzo, Bogota Colombia: editorial gente nueva, 1994

EL LIBRO DE LOS VALORES. Gustavo Villalobos y Alfonso López, Colombia: editorial planeta, 1997

EL TRABAJO SOCIAL INDIVIDUALIZADO. HARRIS Helen, Madrid: ediciones Rialp, s.a, 1965

EL TRABAJO SOCIAL COMO ACCION LIBERADORA. Ezequiel Ander-Egg, Argentina: editorial ecro, 1974

HISTORIA DE COTA. Andrés Olivos y Enrique Melo Delgado, Cota Cundinamarca: editorial buena semilla, 2006.

LA IDENTIDAD PROBLEMA DE MASAS, Orrin E Klapp, san diego EEUU: editorial pax México, 1972

METODOLOGÍA Y MÉTODO EN TRABAJO SOCIAL, Barreix Juan, artes graficas, argentina, 2003

MONOGRAFIA DE COTA, Ruiz Gonzáles Cleofe

MUJER Y FAMILIA EN COLOMBIA. BONILLA, Elssi, BOGOTA: plaza & janes, 1985.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Asamblea general convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: convención de Belén do para/asamblea general. ED-san José: centro nacional para el desarrollo de la mujer y la familia, 1995.

PSICOLOGÍA EN EL TRABAJO SOCIAL. Martín Herbert, España: editorial leicester pirámide, 1992.

PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. J Francisco Morales y Miguel Olza, España: Mc Graw Hill, 1996.

SERVICIO SOCIAL DE GRUPO. KISNERMAN Natalio, Buenos Aires: editorial humanitas, 1973.

**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
EVIDENCIA PARA LAS FAMILIAS COLOMBIANAS, Luz Magdalena Salas
Bahamon, documento CEDE, 2005

TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS. GNECCO Maria Teresa, Colombia:
editorial kimpres Ltda, 2005

USO Y ABUSO DEL MALTRATO UNA PERSPECTIVA SICOANALÍTICA.
Departamento de psicoanálisis, Colombia: editorial Antioquia, 2000.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA FAMILIA. ARIZABALETA, Maria
Teresa. Colombia: olmedo guzmán, 1989.

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your
product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

**COMISARÍA DE FAMILIA / COTA
CONSULTORIO SOCIAL UNIMINUTO
TRABAJO SOCIAL**

“SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN BRINDADA A 30 MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL USUARIAS EN EL AÑO 2006 DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COTA, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA INDIVIDUAL Y GRUPAL.”

ENCUESTA

a. DATOS PERSONALES

Numero de registro: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Edad: _____

Estado civil: _____

Nivel educativo: primaria ___ secundaria ___ técnico ___ profesional _____

Ocupación: _____

Dirección: _____ vereda _____

Teléfono: _____

1. composición familiar

Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Escolaridad

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

“Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's” A.Sarras - USA

b. ¿CÓMO LLEGARON A LA COMISARÍA?

2. ¿Hace cuanto tiempo asistió a la comisaría buscando la medida de protección? _____

3. a la comisaria llego por:

Iniciativa propia _____

Remisión _____

Sugerida por alguien _____

4. Cuando se presento a la comisaría para asesoría fue atendida por:

Trabajadora social _____

Psicóloga _____

Abogada _____

c. QUE HA PASADO CON LA SITUACIÓN DESPUÉS DE LA ATENCIÓN

5. Después de la asesoría en la comisaría de familia la situación en la que se encontraba:

Continúo igual _____

Mejoro _____

Empeoro _____

¿Por que? _____

6. Como calificaría la gestión de la comisaría de familia:

Buena _____

Regular _____

Mala _____

7. ¿Las mujeres que viven esta situación según su opinión como deberían enfrentarla? _____

8. Estaría usted dispuesta a participar en una serie de actividades que buscan el mejoramiento socio afectivo de la mujer que ha sido victima de maltrato conyugal? _____

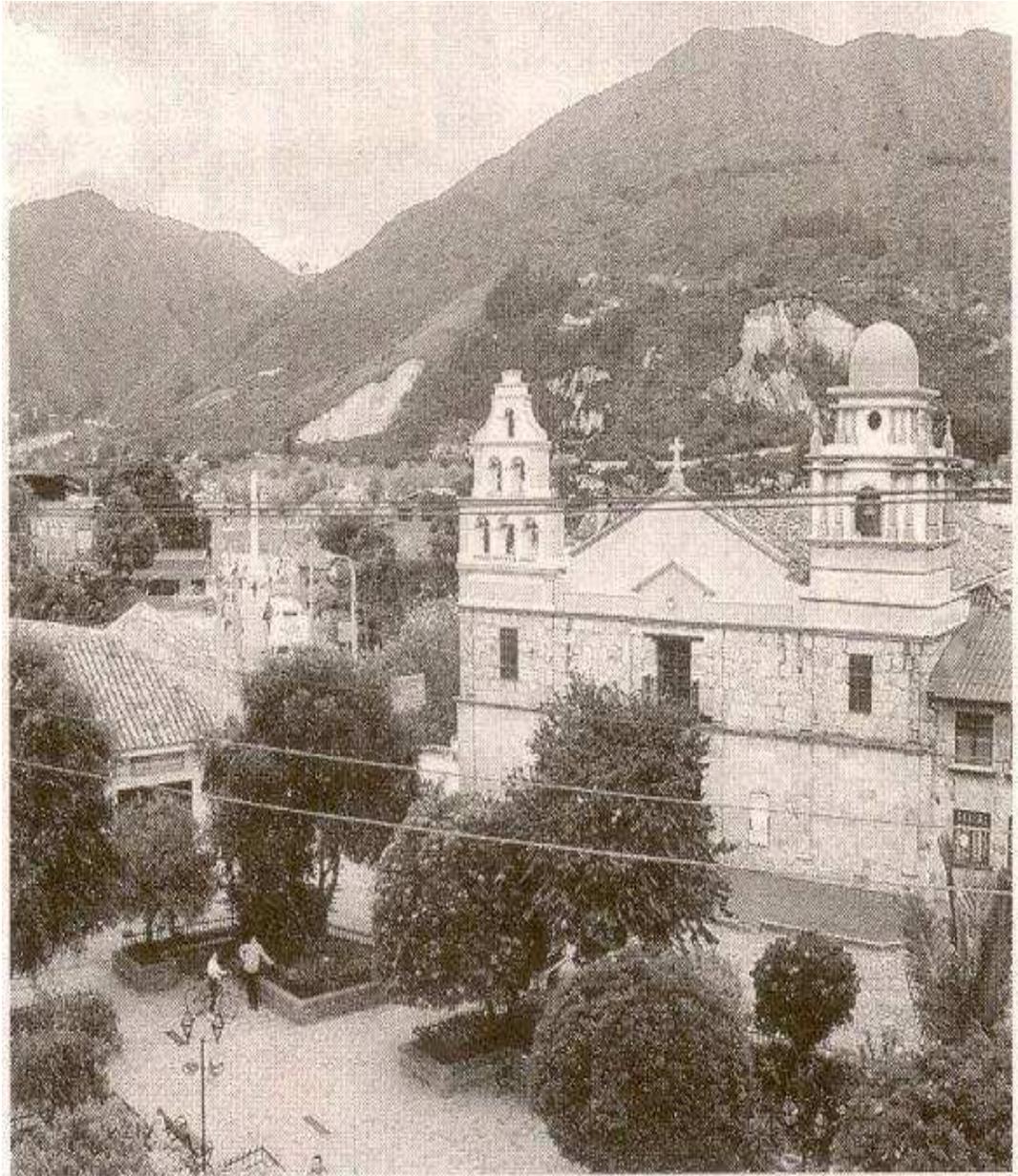
9. ¿Que horario tendría disponible para ello? _____

pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Get yours now!

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

Plazoleta central cota



**pdfMachine - is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!
Get yours now!**

"Thank you very much! I can use Acrobat Distiller or the Acrobat PDFWriter but I consider your product a lot easier to use and much preferable to Adobe's" A.Sarras - USA

“SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN BRINDADA A 30 MUJERES VICTIMAS DE
VIOLENCIA CONYUGAL USUARIAS EN EL AÑO 2006 DE LA COMISARÍA
DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COTA.”

VIVIANA MARCELA ALVAREZ GUEVARA
MARTHA ISABEL GALÁN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
BOGOTÁ D.C
2007

SEGUIMIENTO A 30 MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL
USUARIAS EN EL AÑO 2006 DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE COTA.

VIVIANA MARCELA ALVAREZ GUEVARA
MARTHA ISABEL GALÁN

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES

Tutor del proyecto:
Andrea Hernández
TRABAJADORA SOCIAL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
BOGOTÁ D.C
2007

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogota D.C., Junio de 2007

DEDICATORIA

**A Dios que ha sido mi guía;
A mi mamá que es el motor de mi vida Y mi mano amiga;
A pepe y mis hermanitos por ser mi fuente de inspiración;
A Javi que goza este triunfo desde el cielo;
A mi abuelita, tías, tíos, primos y amigas que siempre estuvieron
acompañándome en este proceso;
Finalmente a Martha que me apoyo en los momentos en que sentí
desfallecer, dándome fuerzas para seguir adelante...a todos ellos dedico
esta meta cumplida.
Viviana Álvarez**

DEDICATORIA

**A Dios por ser el dueño de la vida y mi fortaleza;
A mi hija Laura por ser mi amor y la razón de ser para seguir soñando;
A mi Mamá y a Pocho por ser mi apoyo incondicional, especialmente en
los momentos que sentí que no podía cumplir con tantas
responsabilidades;
A mis hermanas, sobrina, abuelitos, tíos, primos y demás familia que
siempre me apoyaron de una u otra manera;
A mis amigos en especial a Marce por estar siempre a mi lado, sobre todo
en las etapas difíciles que pase a lo largo de la formación profesional...
A todos ellos dedico este triunfo.
Martha Isabel Galán.**

AGRADECIMIENTO

Manifestamos nuestros más sinceros agradecimientos a:

Andrea Hernández Trabajadora Social; tutora del proyecto por la labor desempeñada en el acompañamiento y direccionamiento de nuestro proyecto de grado.

Miriam Sandoval Trabajadora Social y coordinadora del campo de práctica profesional por aportarnos en nuestros conocimientos teóricos y prácticos, pero lo más importante por enseñarnos a ser Trabajadoras Sociales con sentido humano.

Al equipo interdisciplinario de la comisaría de familia del Municipio de Cota por brindarnos la posibilidad de adquirir experiencia y lograr un trabajo en equipo.

A los integrantes de la facultad de ciencias humanas y sociales, especialmente a los docentes que nos acompañaron en el transcurso de nuestra formación profesional.

A la universidad Minuto de Dios por formarnos como profesionales con espíritu humano y social.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
PARTE I	
1. FICHA TECNICA	9
PARTE II	
2. OBJETIVOS	10
2.1 General	
2.2 Específicos	
PARTE III	
3. COMPONENTE INVESTIGATIVO	11
3.1 Identificación	11
3.2 Definición	11
3.2.1 Marco referencial	11
3.2.2 Marco teórico	11
3.2.3 Marco normativo	19
3.3 Justificación	27
3.3.1 Justificación personal	27
3.3.2 Justificación profesional	28
3.3.3 Justificación social y humana	28
3.4 Resultados de la investigación	29
3.4.1 Gráficos e interpretaciones	31
IV PARTE	
4. COMPONENTE E SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	42
4.1 Marco Contextual	42
4.2 Identificación del grupo poblacional	43
4.3 Marco Institucional	44
4.4 Método de intervención	46
4.5 Descripción del proceso de intervención	51
V PARTE	
5. APRENDIZAJES TEORICOS Y PRACTICOS	54
BIBLIOGRAFIA	57
ANEXOS	60

INTRODUCCION

El presente trabajo sistematiza el proceso de la práctica profesional desarrollada en la Comisaría de Familia del municipio de Cota Cundinamarca por dos profesionales en formación de Trabajo Social. En el se pueden observar los avances en cuanto a una de las problemáticas que aqueja a la mujer cotense "violencia conyugal". Aquí se muestran los adelantos teóricos y prácticos sustentados con la realidad, para ello se llevo a cabo una investigación basada en la metodología descriptiva, en la cual se tomo como muestra poblacional 30 Mujeres que tuvieron medida de protección en el año 2006, a ellas se les realizo un seguimiento en Trabajo Social, basado en la aplicación de una encuesta semiestructurada para conocer su situación actual y posteriormente incluirlas en grupos de autoayuda.

Este proyecto se divide en cinco partes, así:

- Identificación del trabajo de grado
- Objetivos
- Componente investigativo
- Componente de sistematización de la experiencia
- Aprendizajes teóricos y prácticos

El resultado de esta investigación da cuenta de la necesidad de implementar el seguimiento desde el área de trabajo social a mujeres victimas de violencia conyugal para conocer si esta situación se continúa presentando y con base en ello intervenir para cumplir la misión de la Comisaría de Familia la cual es "proteger los derechos de la familia donde sé este evidenciando cualquier tipo de violencia física, verbal, psicológica o sexual".

1. FICHA TECNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: "Seguimiento a la atención brindada a 30 mujeres víctimas de violencia conyugal usuarias en el año 2006 de la Comisaría de Familia del Municipio de Cota.	
NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA: Consultorio Social Uniminuto del Municipio de Cota FRENTE DE TRABAJO: Comisaría de Familia del municipio de Cota	
NOMBRES DE LAS AUTORAS: VIVIANA MARCELA ALVAREZ MARTHA ISABEL GALAN TRABAJADORAS SOCIALES	NOMBRES DEL TUTOR: ANDREA HERNÁNDEZ TRABAJADORA SOCIAL
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES PROGRAMA TRABAJO SOCIAL BOGOTA D.C., 2007.	

2. OBJETIVOS

2.1 General:

Realizar Seguimiento a la atención brindada a 30 mujeres víctimas de violencia conyugal, usuarias en el año 2006 de la Comisaría de Familia del municipio de Cota, para contribuir al mejoramiento de la atención interdisciplinaria individual y grupal.

2.2 Específicos

- Identificar el estado actual de los 30 casos seleccionados.
- Organizar a la población objeto en grupos de apoyo.
- Obtener y sistematizar información relevante sobre la problemática de maltrato conyugal hacia la mujer Cotense y la forma en que es atendida en la Comisaría de Familia del municipio de Cota.
- Implementar el seguimiento en Trabajo Social como un paso esencial dentro del proceso a mujeres con medida de protección.

3. COMPONENTE INVESTIGATIVO

3.1 Identificación

Desde la Comisaría de Familia existe la preocupación por mejorar la calidad de vida de la mujer Cotense, en particular esto se realiza al tomar medidas correctivas sobre la violencia conyugal hacia la mujer; sin embargo, las acciones ejecutadas frente a estos casos y los resultados que han producido no pueden apreciarse con total claridad, ya que no *se realiza el respectivo seguimiento* a cada caso en particular. En el momento que llega una usuaria para establecer una medida de protección, en primera instancia debería ser atendida por trabajo social; no obstante en la mayoría de casos no es así ya que le recibe directamente la secretaria o abogada quien realiza la medida de protección; aunque se atiende un gran volumen de casos con medida de protección, no se conoce que ha pasado o en que condiciones se encuentran estas mujeres, es así como muchas veces se observa reincidencia en el maltrato conyugal, pero no hay una sustentación sistematizada de que ocurre con la mujer después de aplicada la medida de protección, por ello se ve la necesidad de realizar un seguimiento.

Para identificar la problemática se tomo en cuenta el número de medidas de protección registradas en el año 2006, además de la observación durante la aplicación de técnicas propias del Trabajo Social como las asesorías individuales, familiares y las visitas domiciliarias, conllevando esto a formularnos la siguiente pregunta ¿Qué ocurre con la situación de las mujeres víctimas de violencia conyugal después de aplicada la medida de protección?

3.2 Definición

En el Consultorio social Uniminuto ubicado en la Comisaría de Familia del municipio de Cota, se percibe un alto nivel de incidencia de problemáticas familiares relacionadas con el maltrato hacia la mujer, lo cual genera en ellas sentimientos negativos, miedos e inseguridades, pues al presentarse un maltrato verbal y físico dejan al descubierto nuevas conductas y actitudes inadecuadas para ellas y su núcleo familiar.

Desde este marco de referencia, como profesionales en formación de Trabajo Social, nos inquieta esta problemática. Ya que debido a la falta de seguimiento no se determinan las razones que llevan al fracaso o por el contrario al éxito de la medida de protección, teniendo en cuenta que ello no reside en la usuaria únicamente, si no también a las circunstancias que la rodean, “lo apetecible se puede establecer desde el principio a partir de las necesidades y deseos del usuario (medida de protección) pero lo posible solo se puede llegar a conocer conforme se va revelando en las respuestas del usuario y de la situación a la

mejor ayuda que se puede prestar”¹ Por ello es importante hacer un seguimiento a algunos de los casos que se atendieron desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota en el año 2006, para así determinar si cada proceso que se realizó conllevó a algún cambio o por el contrario dicha problemática continúa.

Con la ejecución de este proyecto se espera contribuir al mejoramiento de la atención interdisciplinaria en la Comisaría de Familia y recopilar la información necesaria que permita realizar una evaluación del impacto (positivo o negativo) de las medidas de protección aplicadas en la Comisaría de Familia de Cota a mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal.

3.2.1 Marco referencial

3.2.2 Marco teórico

El seguimiento debe ser una tarea colectiva, basado en unos instrumentos técnicos que nos ayuden a tener una visión global sobre las mujeres que tienen medida de protección. Debido al carácter novedoso de la implementación de esta técnica en la Comisaría de Familia del municipio de Cota, es poco probable que exista actualmente la capacidad instalada para garantizar el éxito de este componente. Sin embargo, con un esfuerzo concertado impartido a un conjunto de Trabajadores Sociales, podría formarse un grupo continuo que trabaje en pro de este proyecto. Este grupo trabajaría con las usuarias que han tenido medida de protección encontrando en este trabajo los pasos y herramientas necesarias para el seguimiento.

La importancia de implementar un *seguimiento en Trabajo Social* a mujeres que han tenido medida de protección se justifica en la necesidad de lograr una supervisión continua ó periódica frente a una problemática que se observa reiterativa desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota, para asegurar que la medida de protección tenga el resultado esperado.

Entendiendo el Seguimiento como un proceso analítico, que mediante un conjunto de actividades permite registrar, recopilar, medir, procesar y analizar una serie de informaciones que revelen la marcha o desarrollo de una actividad programada.

Según Ander-egg (1995) Es una forma de supervisión constante y/o periódica de la ejecución de una actividad, con el propósito de asegurar el cumplimiento del calendario de trabajo y la entrega de insumos en el momento oportuno. (Bienes, fondos, servicios, mano de obra, tecnología y otros recursos). Todo

¹HARRIS, Helen, El Trabajo Social individualizado, ediciones RILP: Madrid- España, 1965

ello orientado a asegurar el logro de los objetivos previstos en el desarrollo del proyecto.²

La técnica de seguimiento es una herramienta necesaria en la Comisaría de Familia ya que con ella se recopila y se conoce la información necesaria frente a una problemática, en este caso particular nos suministro datos precisos frente a la situación actual del muestreo poblacional. Teniendo en cuenta que el seguimiento en Trabajo Social a mujeres que han tenido medida de protección es el principal objetivo del presente trabajo y desde el aporte de Ezequiel Ander-Egg se puede concluir que en la Comisaría del Municipio de Cota es primordial aplicar este modelo de intervención para fortalecer la atención interdisciplinaria y contribuir al cumplimiento de la misión de este ente, que es el mejoramiento de las condiciones de vida y el amparo de la familia como núcleo esencial en la sociedad, teniendo en cuenta que una problemática como la violencia conyugal repercute en el grupo familiar.

El *seguimiento en Trabajo Social* es una fase importante dentro de la intervención, para cerrar los procesos y garantizar una adecuada atención. Dentro de estos procesos, quizá el elemento más representativo es la retroalimentación, entendida como la información que resulta de comparar los objetivos planteados con los resultados obtenidos al momento de conocer la situación actual de la mujer víctima de maltrato conyugal; ello nos brinda una visión global de cómo la mujer llega a la Comisaría, que ocurre con su situación después de la medida de protección y como le pareció la atención brindada; para conocer las acciones que conviene mantener y los reajustes que sea necesario realizar.

El *seguimiento* permite evaluar la intervención, además, tiene un contenido social que se relaciona con las expectativas creadas en la comunidad y los compromisos cumplidos. La evaluación es así una herramienta que fortalece la atención interdisciplinaria. La Comisaría de Familia debe estar comprometida frente a un seguimiento y evaluación periódica que permita medir el impacto; positivo o negativo, que genera dentro de los usuarios de sus servicios.

Para **planificar** las actividades a realizar dentro del seguimiento debe haber:

- Previo conocimiento del número de medidas de protección realizadas mensualmente.
- Tomar un muestreo poblacional considerable frente al número total de medidas de protección.
- Tener claridad en los objetivos del seguimiento.
- Cronograma especificando fecha y hora de las actividades a realizar.
- Tener en cuenta el horario disponible de las mujeres para implementar los grupos de autoayuda.

²ANDER-EGG Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, editorial lumen: Argentina, 1995

Para **gestionar** debidamente el seguimiento, se necesita:

- Un trabajo interdisciplinario.
- Un procedimiento para dar informe de los avances realizados.
- Formatos que permitan plasmar la información.
- Forma de comunicar los resultados al equipo interdisciplinario, para evaluar debilidades y fortalezas en la intervención.

Estructura para la implementación de un *modelo de seguimiento en Trabajo Social* en la Comisaría de Familia del municipio de Cota.

- Sensibilizar a los profesionales en formación de Trabajo Social sobre su papel dentro del éxito o fracaso de una medida de protección.
- El Trabajador Social que tiene como frente de trabajo la Comisaría de Familia debe conocer mensualmente el número de medidas de protección aplicadas.
- Reunir datos de muestreo poblacional.
- Realizar aplicación de la encuesta (ver anexo).
- Organizar grupos de autoayuda para mujeres víctimas de maltrato conyugal.
- Realizar una retroalimentación con los participantes para conocer debilidades y fortalezas de la intervención.
- Evaluar con el equipo interdisciplinario los resultados del seguimiento.

Siempre debe ser posible que intervengan más Trabajadores Sociales dentro de un proceso de seguimiento. Pueden asignarse diversas tareas que contribuyen a facilitar la intervención, agilicen procesos y perfeccionen la atención a los usuarios.

En cuanto a la problemática violencia conyugal, tomamos los aportes de Margarita Rosas y Enrique Dicarlo³ La subjetividad es una producción histórica tanto la femenina como la masculina se construyen y se producen en el seno de una trama vincular y social. Los mandatos que pesan sobre varones y mujeres van cambiando a lo largo del tiempo y de la historia.

Se habla de género cuando se tienen en cuenta los aspectos psicológicos, sociales y culturales que se refieren a los seres humanos. Los estudios de género son necesarios e imprescindibles para avanzar en cualquier análisis que se ocupe de la violencia y discriminación de esta población de mujeres que han sido maltratadas física y moralmente.

³DI CARLO, Enrique & equipo. Trabajo Social y persona. Argentina: 2002. 208 p.

Desde el comienzo de la existencia del ser humano, la mujer por uno u otro motivo ha sufrido distintas discriminaciones que aun hoy en día, siguen representando una marcada diferencia con el género masculino, la mujer ha sido tratada como un ser “débil” y desde esa misma debilidad ha venido siendo maltratada y dominada por el hombre. Todas estas condiciones de inequidad social por las que atraviesa la mujer, tienen su inevitable repercusión en el campo de desarrollo y las posibilidades de surgimiento de la misma.

Es notorio, que las mujeres de Colombia han experimentado importantes transformaciones que reflejan un notable mejoramiento tanto a nivel publico como privado, además del incremento en mejoras de indicadores de salud, educación y laboral; sin embargo actualmente persisten inequidades respectivas al genero que se expresan en el ámbito domestico y familiar.

“El mundo de lo domestico ha sido definido socialmente como el espacio de la mujer y en este proceso parece haber jugado un papel determinante la maternidad. Si bien es cierto que por naturaleza la mujer tiene la capacidad de ser madre, esto ha implicado que ella haya sido socialmente definida y determinada por esta capacidad”⁴.

En el municipio de Cota aun la imagen del género remite preponderantemente a la valorización del rol reproductivo y dominado; a lo largo de la historia se ha venido transmitiendo este comportamiento que según la sociedad es el mas “adecuado”, olvidándose de la mujer como un actor de derechos, delegándosele funciones de producción, actividades económicas, la obligación de trabajar y ser principal sostén de la familia y el ejercicio del poder (machismo), que en la mayoría de veces lleva al maltrato, continúan siendo constitutivos del imaginario referido a la masculinidad.

Como consecuencia de un legado histórico la mujer ha sido victima de continuos abusos dentro de su grupo familiar, aunque en la actualidad han aumentado el porcentaje de denuncias, se sabe que un gran numero de mujeres aun continúan en sus casas bajo esta situación tal vez por que no cuentan con el suficiente conocimiento sobre esta problemática y el conducto regular para denunciarla.

En el municipio de Cota se observo la necesidad de trabajar con mujeres para prevenir y brindar una atención adecuada por medio del seguimiento a una problemática tan arraigada culturalmente como es el caso del maltrato hacia la mujer, estos son algunos conceptos que es importante tener claros, ya que van a ser tratados a lo largo del trabajo entendiendo La Familia: como “unidad de conyugalidad, reproducción y crianza de los hijos hasta la salida de estos del hogar, la familia es tanto un grupo organizado en un espacio concreto”⁵ sin

⁴ BONILLA, Elssi, mujer y familia en Colombia. bogota: plaza & janés, 1985. p.27

⁵ Ver LOPEZ Y LEON (s.f), passim

embargo este concepto de familia no se aplicaría totalmente en el municipio de cota, ya que se evidencia que en general existen disfuncionalidades dentro del hogar, predominando principalmente la familia recompuesta. Una de las principales problemáticas dentro del grupo familiar es la Violencia en la pareja: que “es todo comportamiento hostil, pasivo, agresivo, o francamente agresivo, que afecta a los cónyuges y por ende a todo el núcleo familiar”⁶

Desde la atención brindada en la Comisaría de Familia se puede decir que el tipo de violencia que más se presenta es la verbal sin embargo los aspectos que originan el maltrato hacia la mujer suelen ser diversos teniendo en cuenta que todos los tipos de violencia afectan la calidad de vida de la misma “la violencia intrafamiliar, medida como el maltrato contra las mujeres, es un fenómeno poco estudiado y que recientemente ha recibido atención por parte de algunas ciencias sociales. Algunos estudios desde la perspectiva psicológica y social han demostrado como el rol de genero ha ubicado al hombre en una posición mas fuerte y superior frente a la mujer, lo cual le ha permitido abusar de ella, maltratarla física y psicológicamente como demostración de poder en la asignación de recursos entre los miembros del hogar”⁷

“en el maltrato como tal están inmersos una serie de factores, en la que esta involucrada la misma mujer, la familia, aspectos económicos, sociales, religiosos, culturales, históricos, de vivienda etc., los cuales unos están interrelacionados con otros formando cadenas o yugos que se van interponiendo uno con otro hasta agravar el problema mas aun, el maltrato se ha tomado como un síntoma y consecuencia de los fenómenos existentes en la estructura social y de funcionalidad de la familia (ya se ha visto que el maltrato en la mujer en la mayoría de las veces se debe tomar como una problemática familiar), a su vez repercutiendo en los diversos aspectos de la sociedad, convirtiéndose en un problema social”⁸

Uno de los principales factores que llevan a la violencia conyugal es el machismo ya que culturalmente se ha visto el hombre como un ser superior a la mujer y en la población Cotense esto se ha venido inculcando de generación en generación.

Según especialistas en el tema se ha descubierto que no existe un único tipo de maltratador, sino toda una gama. En un extremo se encuentra el que ocurre a la violencia de forma esporádica, sin tener armas ni antecedentes de abuso conyugal en su caso, el episodio violento es de carácter aislado y parece estar

⁶ CARTILLA EDUCATIVA, 1 simposio de salud mental, 2007

⁷ SALAS Luz Magdalena. Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. Colombia: documento CEDE, 2005. Pág. 3

⁸ ARIZABALETA, María Teresa. Violencia contra la mujer en la familia. Colombia: olmedo guzmán, 1989. p. 62

motivado por factores externos. En el otro extremo se halla quien ha convertido los golpes en un fenómeno crónico, continuo, y que da pocas muestras de remordimiento, o ninguna.

No obstante la existencia de varias categorías de agresores no significa que algunas modalidades de abuso no revistan gravedad. Por consiguiente, el hecho de que la violencia de un individuo sea menos frecuente o intensa que la del otro no constituye una excusa.

Como cabría esperar, muchos agresores vivieron en su propia familia el abuso. La mayoría se crió en “campos de batalla” domésticos, señala Michael Groetsch, quien paso mas de veinte años estudiando el abuso conyugal. Dice que desde su más tierna infancia crecieron en ambientes hostiles donde la violencia era “normal”. Teniendo en cuenta la atención brindada a los usuarios en el momento de recibir una asesoría en trabajo social ellos manifiestan que en su niñez fueron víctimas de violencia intrafamiliar e incluso presenciaban el momento en que algún miembro de su núcleo familiar fue agredido.

Según un estudio dirigido por Richard J. Gelles en la universidad de Rhode Island (EEUU)⁹, los siguientes factores constituyen indicadores de riesgo de que el hombre abuse física y emocionalmente de su compañera.

1. Ha cometido antes alguna agresión domestica.
2. Esta desempleado.
3. Consume drogas al menos una vez al año.
4. Vio al padre golpear a la madre cuando vivía con ellos.
5. Percibe un salario bajo.
6. Bajo nivel de educación.
7. Él maltrata también a los niñ@s
8. Proviene de una cultura diferente a la de su pareja.

Retomando los aportes de Margarita Rosas & Enrique Dicarlo (2002), se evidencia que la comprensión se enriquece a través del análisis del saber cotidiano de los sujetos y en la reflexión conjunta acerca de la realidad que involucra a ambos.

La empatía posibilita esa comprensión que se produce en todo el proceso de intervención del Trabajador Social, realizando aproximaciones sucesivas cada vez más profundas y fieles a la realidad.

Además y teniendo en cuenta que el Trabajador Social propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en nuestra intervención se desarrollaron grupos de autoayuda, entendido según Maria Teresa Gnecco

⁹ tomado de : http://www.watchtower.org/s/20011108/article_02.htm. Octubre de 2006.

como: “un grupo que tiene un objetivo específico de apoyo interpersonal, ante problemas compartidos por todos los que integran el grupo”.

Con ello se pretende que la mujer se vea así misma como una persona con potencialidades para superar esta problemática. Los grupos de autoayuda se enfocaron al fortalecimiento de la identidad femenina entendiendo esta como: “la forma como nos percibimos en tanto seres humanos con una serie de características que se incorporan en esta demarcación de corporeidad existencial que denominamos “yo”. No solo hace referencia en yo concreto, con una serie de características que lo constituyen en lo físico, lo intelectual, lo afectivo, si no que además intrínseco a la definición de “mi persona”, esta es una valoración a cerca de mi totalidad y de los elementos que puedo identificar como mi “composición”, que incluyen las colectividades de las que hacen parte, como la familia, el barrio, la religión, que predeterminan el alcance del horizonte, las relaciones con los demás, la articulación de la sociedad y estado”¹⁰.

“¿Que será entonces el problema de la identidad? En su aspecto mas obvio, será cualquier disconformidad grave del sujeto con la persona que es; no una simple equivocación que la persona puede corregir por sí misma. Y esto se presenta, casi siempre, asociado con una falta de resonancia en los demás”¹¹.

“No obstante la identidad del sujeto es el hilo conductor de todos sus propósitos y actividades y queda estampada en todo cuanto se realiza, hoy en día nos ha tocado presenciar algo nuevo: que la identidad preocupa a la gente. Pasa con la identidad lo mismo que con las riquezas: mientras se tiene, ni falta que nos hace; pero cuando ya se gastaron, vemos que nos faltan. En los últimos 50 años vemos una muy curiosa evolución de aquella idea de Dick Whittington la de “abrirse uno camino”; hoy en día lo que se quiere es encontrarse a uno mismo la pregunta apremiante del siglo XX y de la era de ocio que se vislumbra ya no es aquel ¿Qué hago? Si no ¿Quién soy? Las preguntas que empiezan con ¿Quién? Se han vuelto más importantes que las que empiezan con ¿Qué? Y ha entrado en rigor con un nuevo derecho el de ser lo que a uno le plazca”¹².

En la mujer cotense básicamente se observa interés por fortalecer su parte psicoafectiva por ello llegan en ocasiones a la Comisaría de Familia buscando ayuda profesional que les permita reaccionar adecuadamente ante diferentes situaciones que se presentan en el núcleo familiar.

Como aporte de Ezequiel Ander-Egg (1995) se tomaron los siguientes términos:

¹⁰TURBAY Catalina & RICO Ana. Construyendo identidades: niñas, jóvenes y mujeres en Colombia. Bogota: gente nueva, 1994. Pág. 235

¹¹ORRIN E Klapp. La identidad problema de masas. EEUU: editorial pax México, 1972. Pág. 7

¹² IBID, prologo XII

Agente de cambio: persona que intenta influir en los comportamientos, actitudes, ideas y decisiones de otras personas, grupos, sectores o clases en una dirección cuyo cambio considera deseable, posible o realizable.

Apoyo motivacional: se manifiesta estimulando y animando a otros a lograr sus objetivos y a superar sus adversidades o situaciones frustrantes.

Autoayuda (grupos) se tratan grupos de muy diversa naturaleza, formados por personas que comparten unas necesidades o problemas en común y que se presta ayuda material y apoyo emocional, para resolver sus problemas.

Los propósitos de estos grupos pueden ser:

- Personas con problemas comunes que se relacionan y apoyan mutuamente.
- Grupo de personas con problemas permanentes
- En todos estos grupos, la participación personal es fundamental, asumiendo las responsabilidades correspondientes y llevando a cabo acciones pertinentes, para resolver sus problemas o satisfacer sus necesidades.

3.2.3 Marco normativo

Comisariías de familia:

“Son espacios para conversar y concertar, con el fin de proteger, asesorar y guiar a la familia acerca de sus derechos fundamentales y de las posibles formas de solucionar los conflictos que se presentan en su interior. Las Comisariías de Familia fueron creadas para contribuir con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y conjuntamente velar por la protección de los derechos del menor y promocionar la convivencia pacífica de la familia”¹³.

Funciones

- Recibe, denuncia y remite a fiscalía.
- Toma medidas de protección.
- Puede solicitar examen a medicina legal.
- Apoya a la familia y acompaña a la víctima.
- Realiza investigación sociofamiliar.
- Remite y gestiona atención en servicios especializados.
- *Realiza seguimiento del caso.*

¹³ tomado de:

http://www.segobdis.gov.co/antonionarino/ANTONION/LOCALIDA/localidad%20antonio%20nari no/html/comisaria_de_familia.htm. Septiembre de 2006.

Los comisarios de familia están facultados para:

- Ordenar, dentro de las cuatro horas hábiles siguientes a la petición, una medida provisional de protección inmediata, tendiente a evitar la continuación de todo acto de violencia, maltrato, agresión, amenaza; Cuando se establezca que una persona o personas han sido víctimas de violencia, maltrato o agresión al interior de la familia, el comisario o el juez emitirán, en providencia motivada, una medida definitiva de protección, ordenando al agresor que se abstenga de realizar tales conductas o cualquiera otra similar contra la víctima o cualquier otro miembro del grupo familiar.
- Ofrecer asesoría psicosocial a las familias afectadas por la violencia Intrafamiliar.
- Practicar allanamientos para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un menor, cuando la urgencia del caso lo demande.
- Recibir a prevención las denuncias sobre hechos que puedan configurar delito o contravención en las que aparezca como ofendido un menor.
- Conocer y aprobar las conciliaciones, previo al inicio de proceso judicial, en los mismos asuntos que conocen los defensores de familia.
- Practicar pruebas, realizar comisiones y peticiones ordenadas por el ICBF y la jurisdicción de familia.

Además el comisario o el juez con respecto al agresor en caso de violencia, maltrato o agresión al interior de la familia podrán:

- Ordenarle el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando esté probado que su presencia constituye una amenaza a la vida, a la integridad física o a la salud de cualquiera de los miembros de la familia.
- Prohibirle ingresar a cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando el funcionario determine que tal limitación es necesaria para prevenir que el agresor moleste, intimide, amenace o de cualquier forma interfiera con la víctima o con los menores bajo su custodia.
- Prohibirle esconder o trasladar de la residencia a los niños y a las personas discapacitadas en situación de indefensión (miembros del grupo familiar).
- Obligarlo a acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca esos servicios, a costa del agresor, cuando tenga antecedentes de violencia intrafamiliar.
- Ordenarle, cuando fuese necesario, el pago de los gastos producidos por la atención y tratamiento médicos, psicológicos y psiquiátricos que requiera la víctima.

También podrán imponer cualquier otra medida necesaria y legítima de protección a la víctima de la violencia intrafamiliar.”¹⁴

El comisario podrá en la orden provisional o definitiva de protección, solicitar a los hogares de paso, ancianos o instituciones similares que existan en el municipio, recibir a las víctimas de la violencia intrafamiliar. Cuando la violencia o el maltrato revistan gravedad y se toma su repetición, el comisario o el juez ordenarán a la policía brindar una protección temporal especial a la víctima tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo.

Teniendo en cuenta las funciones de la comisaría de familia (descritas anteriormente) en casos de violencia intrafamiliar, se puede decir que en el Municipio de Cota la implementación de una medida de protección se realiza basada en pruebas obtenidas verbalmente y por medio de exámenes medicolegales; sin embargo, no en todos los casos se le brinda un apoyo psicosocial al grupo familiar e incluso no se realiza seguimiento al caso debido al gran número de usuarios que se atiende a diario.

Según la convención Belén do para/asamblea general (1995) en sus artículos 1 y 2 expresan lo siguiente:

“Art. 1: debe entenderse como violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado

Art. 2: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a) Que tenga lugar dentro de la familia unidad domestica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

B) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprenda, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y Que sea perpetrada o tolerada por el estado o sus agentes donde quiera que ocurra.”¹⁵

¹⁴ tomado de:

www.medellin.gov.co/.../P_ciudad/obj/pdf/Red%20pavis%20Rutas%20criticas%20de%20atencion%20en%20VIF.pdf . noviembre de 2006.

¹⁵Organización de los estados americanos, asamblea general convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: convención de belen do para/asamblea general. ED-san José: centro nacional para el desarrollo de la mujer y la familia, 1995. p.10

“El artículo 42 de la Constitución Política por el cual se desarrolla La Ley 294 de 1996 “y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”, establece diferentes modalidades de violencia en la familia.

Los comportamientos que constituyen violencia en la familia, son todos aquellos realizados al interior de ella por uno de sus miembros, que lesionen o amenacen la vida, la integridad personal, la autonomía personal, la libertad individual, la libertad sexual y la dignidad humana de quienes la integran. En consecuencia, son actos de violencia los que producen daños físicos o psíquicos, la tortura y el trato cruel, intimidatorio o degradante, la agresión sexual, el maltrato, la restricción de la libertad de locomoción por la fuerza y sin causa razonable, la amenaza, el ultraje, el agravio y cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de su grupo familiar.

Si bien dentro de nuestra constitución la intimidad familiar está protegida; cuando se presentan conductas violatorias de los derechos de quienes integran el grupo familiar que alteran la paz y la unidad y se evidencia el desconocimiento de los derechos de algunos de sus integrantes, la protección constitucional de la familia permite la intervención de las autoridades estatales en el ámbito privado de las personas, con el objetivo de salvaguardar la dignidad de los miembros de la familia ya sea impidiendo que se perpetúe un acto concreto, o que este siga sucediendo, o con la finalidad de subsanar los daños ya causados. (Defensoría del pueblo 2001).

La protección del Estado, cuando quiera que esta se extienda al espacio privado, debe tener por objeto garantizar los derechos de los miembros más débiles de la familia y propender por erradicar la violencia dentro de la misma.

De acuerdo con pronunciamientos de la Corte Constitucional, la intervención del Estado en el ámbito familiar estaría legitimada siempre y cuando cumpla con los siguientes criterios:

- Que esté orientada a impedir una violación de los derechos fundamentales;
- Que tienda a garantizar los derechos de los sujetos más vulnerables
- Que restablezca el equilibrio quebrantado por la posición dominante de uno de los miembros del núcleo familiar.

En consecuencia, la intromisión del Estado ha de ser necesaria, proporcional y Razonable. (Corte Constitucional, Sentencia T-182 de 1999.)¹⁶

¹⁶ tomado de:
www.medellin.gov.co/.../P_ciudad/obj/pdf/Red%20pavis%20Rutas%20criticas%20de%20atencion%20en%20VIF.pdf. Enero de 2007.

“La Ley 294 de 1996, por la cual se reglamenta el inciso 5 del Artículo 42 de la constitución Nacional para prevenir y sancionar la violencia producida al interior de la familia, se ocupa en la normatividad jurídica de aspectos que hasta hace nos años eran considerados del espacio privado.

El Estado, con el pretexto de no violar la intimidad familiar, no intervenía y colocaba o mantenía en situación de indefensión y mayor vulnerabilidad a unos miembros de la familia (mujeres, niños, ancianos y discapacitados) frente a otros que por relaciones de poder desiguales se adjudican el derecho a someter, maltratar, degradar o torturar, violando derechos fundamentales. El Decreto 100 de 1980, actual Código Penal, no reprime este tipo de conductas como delito específico contra la familia, sino dentro del genérico de lesiones personales, siempre que se hubiere producido una incapacidad médico-legal superior a 30 días.

En dicho Código las lesiones con incapacidad inferior se reducen a contravenciones, lo que implica que la competencia para conocer de la denuncia ya no es de la autoridad jurisdiccional (el juez penal), sino una autoridad administrativa (el inspector de policía).

En la práctica, este tratamiento jurídico diferencial llevó a que los miembros de la organización familiar afectados por la violencia intrafamiliar perdieran su fe en la justicia y se abstuvieran de denunciar tales actos, ya que para ello se requería que las lesiones fueran físicas, es decir visibles, y de carácter grave, quedando sin sancionar aquellas conductas que, aunque repetitivas, no ameritaban una incapacidad superior a 30 días, por tanto conciliables entre las partes y sin medidas punitivas eficaces para poner fin a la violencia. En esta medida, a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar no les quedaba otro recurso que aceptar el arreglo negociado del conflicto con una indemnización irrisoria de los perjuicios en el mejor de los casos, ya que de continuar con el proceso iban a sufrir las retaliaciones por parte del agresor, quien podía continuar viviendo en el mismo sitio de la persona agredida, lo cual las dejaba a merced del mismo.

La Ley de Violencia Intrafamiliar integra medidas de naturaleza civil, criminal o punitiva y preventiva, y penaliza una serie de conductas y actos violentos producidos al interior de la familia que no son considerados como delito por la legislación penal vigente. Es oportuno detenerse en los aspectos más relevantes de esta Ley, que fue Sancionada el 16 de julio de 1996.

La Ley es el producto de la orientación, el espíritu y la intencionalidad, tanto de las autoras del proyecto como de los legisladores, para remediar y sancionar la violencia que se ejerce al interior del núcleo familiar. La norma se soporta en el concepto ampliado en el Artículo 42 de la Constitución, donde la familia constituida por el matrimonio es apenas una expresión de ella, manteniendo su carácter la conformada por el padre y la madre, aunque no convivan, y las

personas que de manera permanente se hallaren integradas a la misma unidad familiar.

En la Ley se establece un procedimiento judicial corto, sumario y total para evitar que las investigaciones lleguen hasta la denuncia y se archiven propiciando la impunidad de los agresores. Igualmente, describe ampliamente las conductas constitutivas de la violencia intrafamiliar sacándolas del reducido concepto de lesiones personales, incluyendo en la tipificación de delitos las amenazas, ofensas, agravios, daño físico, daño psicológico y abuso sexual conyugal, entre otras.

Medidas de protección

En la Ley 294 se establecen medidas, tanto provisionales como definitivas, que buscan proteger de manera inmediata los derechos humanos fundamentales de los miembros de la organización familiar que son sujetos pasivos de la violencia intrafamiliar, así:

- Orden de desalojo al agresor cuando éste comparte el mismo domicilio con la víctima. En la legislación penal que la antecede, la protección que tendría la víctima consistiría en su salida del hogar, constituyéndose en un castigo para ésta y no para el agresor, asumiendo, incluso, los gastos de traslado y la crianza y manutención de sus hijos, aunque de manera provisional mientras acudía a la jurisdicción civil para solicitar la separación de bienes y la cuota alimentaria para sus pequeños.
- Obligación para el agresor de acudir a un tratamiento terapéutico y reeducativo en caso de tener antecedentes en violencia intrafamiliar. La Ley plantea la necesidad de reeducar posibilitando al agresor la modificación de sus conductas, para evitar que en la misma unión o en uniones posteriores, recurra a la violencia como forma de resolución de los conflictos.
- Obligación para el agresor de indemnizar con sus propios recursos los perjuicios ocasionados, incluyendo gastos médicos y terapéuticos, pago o reposición de los bienes del hogar averiados y gastos de traslado y alojamiento si la víctima tuvo que retirarse del hogar. Con esta norma el agresor no sólo se hace merecedor a una sanción penal sino económica, que necesariamente debe contribuir a disminuir los actos violentos.
- Ante la gravedad de las lesiones y temiendo su repetición, el juez ordenará una Protección especial por parte de las autoridades de policía en el lugar de Habitación y en el de trabajo de la víctima. Medida importante que ha mostrado buenos resultados como se aprecia en los fallos de tutela proferidos por la Corte, en casos de violencia intrafamiliar. El agresor, ante la inminencia de una Detención inmediata, se abstiene de reincidir.

Cómo se solicita la protección

La ley establece varias alternativas para solicitar las medidas de protección, que en principio se piden ante el juzgado de familia, por ser éste un despacho especializado en temática.

En los municipios pequeños donde no existe el juzgado de familia se podrá acudir ante el juez municipal o promiscuo municipal, para que ordene la medida de protección respectiva.

En todos los casos las medidas se pueden solicitar independientemente de la acción penal a que haya lugar o dentro de ésta, o en la solicitud de divorcio o separación de cuerpos. Para decretar estas medidas de protección se establece un procedimiento expedito y ágil que busca evitar un daño mayor. Las puede decretar el juez ante una solicitud principal y directa, o como subsidiaria dentro de otro proceso. El desacato a las medidas será sancionado con multas convertibles en arresto y con la revocatoria del beneficio de excarcelación si lo tuviere. En la legislación anterior las víctimas se abstenían de denunciar por temor a la retaliación por parte del agresor, ya que no consagra sanciones efectivas contra la violencia. Así mismo, se establecen unos deberes específicos a las autoridades de policía para la prevención del delito, reparación de los daños y conservación de las pruebas, funciones que tienen su razón de ser, pues son estas autoridades las primeras encargadas de conocer sobre los episodios de violencia al interior de la familia. Son ellas a quienes primero acuden las víctimas para solicitar protección. El incumplimiento de estos deberes por las autoridades es causal de mala Conducta, sancionable con destitución.

En este capítulo se consagran los tipos penales constitutivos de lesiones personales e, inclusive, cualquier conducta violenta aunque no sea física, pero que cause daño en el cuerpo o en la salud de otro miembro de la organización familiar. Un hecho frecuente que no estaba tipificado en la legislación penal era la restricción de la libertad intrafamiliar, mediante la fuerza y sin causa razonable a una persona mayor de edad, limitando o impidiendo su libre locomoción y circulación.

En la legislación civil se consagra el débito conyugal (obligación de los cónyuges de unirse sexualmente en virtud del amor mutuo para procrear) como uno de los deberes del matrimonio que ha llevado a creer que el cónyuge tiene derecho a acceder violentamente a su consorte, sin que hubiere una sanción penal para estos hechos que atentan contra la libertad sexual de la persona y contradicen el principio de la voluntad y el respeto mutuo como soporte matrimonial. En este sentido, una misma conducta podría ser lícita o ilícita dependiendo del vínculo de conyugalidad o no existente entre violador y víctima. Otro aspecto relevante dentro de la Ley 294 es que se amplían las funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que respecta a

la prevención y protección contra la violencia intrafamiliar, y prevé la creación de un banco de datos que contribuya a develar y dimensionar la problemática al interior de la misma institución.

La Casa de la Mujer, como coautora de esta Ley, considera que se trata de un avance legislativo importante para la protección y defensa de los derechos humanos de aquellas personas que, al interior de sus familias, se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas de la violencia por razón de su sexo, edad o discapacidad, entre otros factores. Así mismo, esta Ley es sancionada dentro de una coyuntura nacional e internacional favorable, producto de la presión y lucha del movimiento de mujeres y grupos que trabajan para hacer visible, prevenir y sancionar la violencia contra la mujer. Esta coyuntura se refiere a la Convención de Derechos Humanos de Viena, de 1993, donde se estableció que la violencia contra la mujer se constituye en violación de sus derechos humanos, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, firmada en Belem do Para en 1994 y ratificada por Colombia en 1996. En el ámbito nacional, la violencia doméstica contra la mujer es considerada como un problema de salud pública, por lo que compromete al Estado a crear las políticas y programas necesarios para prevenirla y atenderla. Aunque la Ley no está dirigida a proteger específicamente a las mujeres, se sabe que son éstas las que más sufren y vivencian la violencia intrafamiliar.

Aunque está pendiente la reglamentación de la Ley por parte del Ejecutivo, las mujeres siguen insistiendo para que ésta no se quede en letra muerta, su aplicabilidad sea eficaz y no quede simplemente en un cambio de redacción y nuevos pronunciamientos interpretados y aplicados con base en las normas y conceptos de leyes ya derogadas, pero que aún quedan en el imaginario tanto de los funcionarios encargados de la administración de justicia como de los ciudadanos y ciudadanas.

Ante las múltiples violencias que vivimos en nuestro país, esfuerzos como éste, tendientes a atender la violencia cotidiana que afecta nuestras vidas y con la esperanza de construir formas de convivencia y de resolución de conflictos que no impliquen la eliminación, se constituyen en vitales para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia al interior de la familia puede constituirse en una herramienta eficaz para lograr la paz, contribuyendo a cimentar en el primer espacio de socialización, formas de interrelación más amables y respetuosas del otro y la otra.¹⁷

¹⁷ tomado de: <http://www.vivalaciudadania.org/herramientas/Herra040.pdf>. Febrero de 2007.

En general se observa que el estado en su afán de proteger la mujer ha creado normas que impidan cualquier tipo de abuso contra ellas. En el municipio de Cota el ente encargado de aplicar la medida de protección es la Comisaría de Familia, quien si considera necesario remite este caso a otra entidad competente.

3.3 Justificación

3.3.1 Justificación personal

Los seres humanos somos conscientes de la vulnerabilidad que ha afectado en el transcurso de la historia a la mujer que siempre ha sido vista como un ser inferior y dominado por el hombre esto a raíz de una cultura machista.

La mujer siempre ha sido vista como el sexo “débil” lo cual muchas veces conlleva al mismo maltrato; simplemente no comprendemos como estando en el siglo XXI aun el hombre somete a la mujer como un objeto que puede manejar a su antojo y cuando no lo logra hacer, se llega a los límites del abuso físico.

No ha sido fácil abrirnos espacios sociales donde la mujer no sea ignorada simplemente por su misma condición, es por ello que nos surge la idea de trabajar con esta población que sigue permitiendo esta situación a sabiendas de que hoy en día se cuenta con el apoyo de instancias publicas y privadas basadas en leyes constitucionales donde se refiere que son tanto sujetos de derechos como los hombres mismos.

El presente trabajo se justifica en la necesidad (falta de seguimiento a las medidas de protección) vista por dos Trabajadoras Sociales en formación en el transcurso de la practica profesional, encontrada como una debilidad en la Comisaría de Familia; Cabe destacar que el seguimiento es necesario por que permite conocer resultados de las medidas de protección a mujeres victimas de maltrato conyugal aplicadas desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota, para así brindar una adecuada atención y contribuir a la disminución de este tipo de problemática. Este es un aporte que logra una mejor atención interdisciplinaria que propenda por los derechos del grupo familiar Cotense.

3.3.2 Justificación profesional

El seguimiento se hace necesario desde la Comisaría de Familia del municipio de Cota debido al volumen de medidas de protección aplicadas a mujeres que son victimas de maltrato conyugal y que después de la atención brindada no se

conoce si esta situación mejoro o por el contrario existe una reincidencia. Frente a dicha problemática se ve la necesidad de llevar un proceso que sistematice esta situación debido a que los esfuerzos que se han hecho en este sentido no han tenido un *seguimiento* que muestre resultados específicos.

Es necesario conocer así la situación actual de la problemática; Ya que no se ha efectuado el respectivo seguimiento a cada usuario, por diferentes motivos (demanda de casos que atiende la Comisaría, no esta explicita las funciones del Trabajador Social en el seguimiento que se debe realizar después de una medida de protección, poco interés de parte de los usuarios frente a su problemática ya que no ven una solución inmediata a su situación, entre otras).

Los Trabajadores Sociales comprenden que juegan un papel básico en el mejoramiento de la calidad de vida de grupos poblacionales en este caso la mujer. Es por ello que se observa desde la comisaría de familia del municipio de Cota la necesidad de realizar un seguimiento tomando como muestra poblacional a 30 mujeres que han sido victimas de abuso conyugal, para conocer su situación actual y así contribuir a mejorar la calidad de vida de esta población.

Ejercer el Trabajo Social implica propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios atendidos, el cual se cristaliza a través del mejoramiento de los niveles de vida, mediante el reconocimiento de hechos concretos que afectan el sano desarrollo familiar y personal, el Trabajador Social busca la solución a las necesidades sociales, el beneficio de los más débiles social y económicamente y el fortalecimiento de las estructuras sociales fundamentales.

Dentro de este ámbito se puede decir que este trabajo es de gran importancia ya que sistematiza la principal problemática que se detecta desde el ejercicio de la practica profesional, teniendo en cuenta que el profesional en Trabajo Social orienta y trata los problemas relacionados con la interacción del individuo en su entorno, su medio familiar y su medio social.

3.3.3 Justificación social y humana

El ser humano comprende que se enfrenta a diferentes problemáticas que afectan su integridad; sin embargo, muchas veces no hace mayor cosa para solucionarlas; la mujer Cotense es consciente de que esta siendo victima de maltrato (conyugal), sin embargo son muchos factores los que generan el hecho de que no afronte de manera adecuada esta problemática. Con este trabajo se pretende reforzar en la mujer su "identidad" para que así comprenda que ella es tanto sujeta de deberes como de derechos y que esto implica una

responsabilidad para mejorar la situación que esta afectando su bienestar. Se pretende que ellas perciban que ocupan un papel fundamental en la comunidad, como agente de cambio y desarrollo.

El seguimiento es una parte esencial en el proceso de ayuda “Esta técnica es lo suficientemente amplia como para abarcar un sector significativo de la realidad, con los criterios mínimos de amplitud y flexibilidad”¹⁸. Este seguimiento es de gran importancia en la población Cotense para minimizar la reincidencia del maltrato conyugal y así contribuir al mejoramiento de la convivencia familiar.

3.4 Resultados de la investigación

La metodología que se utilizo para esta investigación es de tipo exploratorio descriptivo, primeramente se encontraron características generales de la población, teniendo en cuenta los usuarios de la Comisaría de Familia en el transcurso del año 2006 ; para ello se utilizaron diferentes técnicas propias del Trabajo Social como:

- Observación.
- Entrevista social.
- Asesorías.
- Visita domiciliaria.
- Revisión de archivos de la comisaría.

a. Tipo de investigación

Exploratorio descriptivo: donde se trata de conocer y describir la problemática familiar de la violencia conyugal después de aplicada la medida de protección desde la Comisaría de Familia; El tipo de investigación exploratorio descriptivo permite en primera instancia tener un acercamiento con la problemática ya que no existen antecedentes de investigación de este tipo de temática desde la Comisaría de Familia, finalmente se pretende describir la situación desde lo percibido, analizado y vivenciado desde este campo de practica.

b. Selección de muestra

¹⁸ BARREIX Juan. Metodología y método en Trabajo Social. artes graficas: Argentina, 2003

Se realizó un trabajo de campo, tomando contacto con 30 mujeres víctimas de maltrato conyugal en el municipio de Cota, como valor agregado se tuvo un informe retomado de los archivos de la Comisaría del municipio de Cota, lo que permitió conocer cifras concretas de las medidas de protección aplicadas en el transcurso del año 2006 y con base en ello escoger el muestreo poblacional.

C. Recolección de datos

Fue utilizada la encuesta semiestructurada como técnica de recolección de datos ya que permite adaptarse a la información que se quiso recopilar teniendo en cuenta la persona encuestada. De acuerdo a los objetivos del proyecto, se elaboraron las preguntas en tres ejes temáticos:

- Datos personales.
- Como llegaron a la Comisaría.
- Como sigue la problemática después de la intervención en la Comisaría.

d. Trabajo de campo

Consistió en aplicar la encuesta a 30 mujeres víctimas de maltrato conyugal, las encuestas fueron realizadas por las autoras del presente trabajo entre los meses de febrero y marzo del año 2007. En forma oral y escrita, con el fin de obtener información precisa sobre su situación actual lo que permitiría conocer el éxito o fracaso de la medida de protección y así evaluar la importancia del seguimiento.

e. Obtención de matriz de datos

Tabulación de información (ver gráficos).

f. Análisis de datos- resultados

3.4 Resultados de la investigación:

La continuidad en el lugar de trabajo permite:

- Conocer la cotidianidad
- Establecer vínculos
- Generar proyectos específicos y así darle el seguimiento adecuado a mujeres con medida de protección desde la Comisaría de Familia del Municipio de Cota.

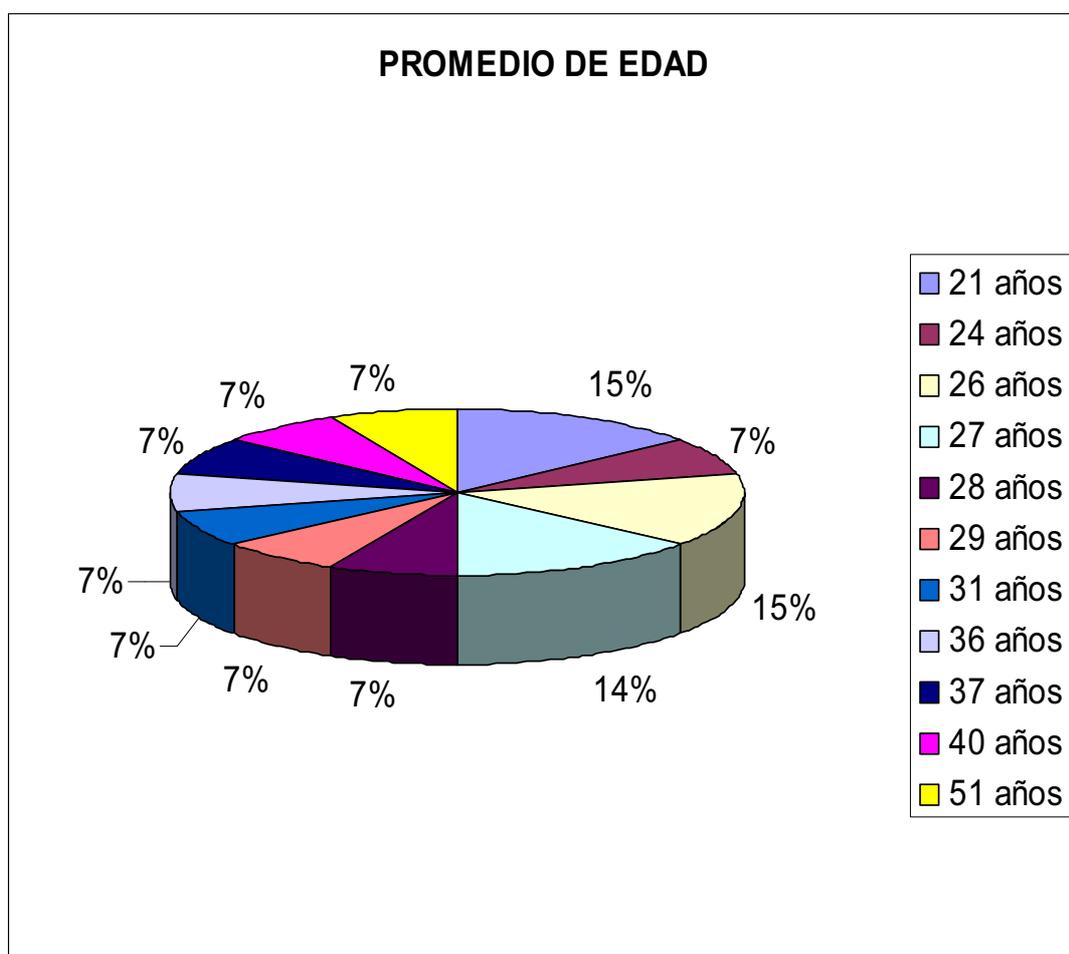
Aplicando estas técnicas y teniendo como referencia la problemática de violencia conyugal hacia la mujer se encontró que:

- La mayoría de estas parejas viven en unión libre y tienen hijos menores de edad.
- Las mujeres se encuentran en un rango de edades aprox. de 16-50 años.
- Presentan relaciones familiares disfuncionales
- En el momento de la agresión el hombre se encontraba en estado de embriaguez.
- Anteriormente habían asistido a la comisaría por otras problemáticas.
- Después de la medida de protección muchas de ellas no regresan a la comisaría
- En algunos casos se observa reincidencia en la problemática
- No hay un seguimiento que de cuenta de que ocurrió con esta situación después de realizada la medida de protección.

Nuestro proyecto esta enmarcado en la tercera línea de investigación del programa de Trabajo Social, de la Universidad Minuto de Dios ***“la oferta y demanda de servicios sociales”***; ya que nuestro tema de investigación (*seguimiento a mujeres que han tenido medida de protección*), necesita la atención de profesionales en Trabajo Social para contribuir al mejoramiento de este tipo de problemática. En esta situación (violencia conyugal ejercida hacia la mujer) se desprende una serie de factores que inciden en el núcleo familiar, afectando así a todos los miembros puesto que tienen una serie de implicaciones físicas, psicológicas y sociales que se ven reflejadas en la descomposición y ruptura de lazos familiares es en esta parte donde incide el Trabajador Social en busca del bienestar general de la familia.

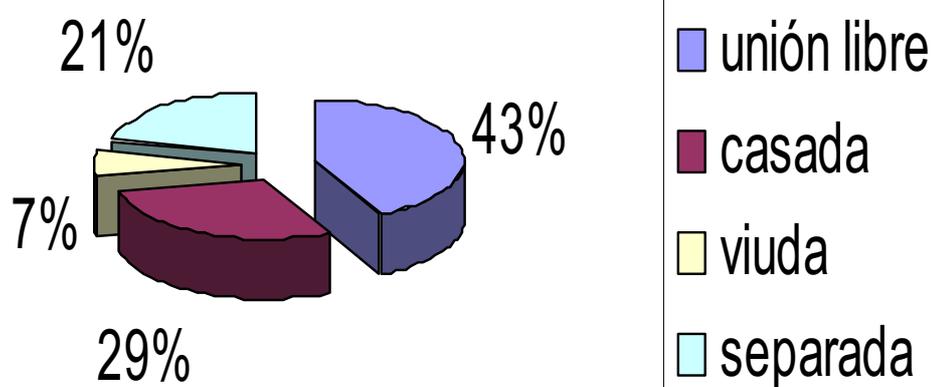
A continuación relacionamos cualitativa y cuantitativamente los resultados de la investigación realizada con 30 Mujeres que tuvieron medida de protección en el año 2006:

3.4.1 Gráficos e interpretaciones

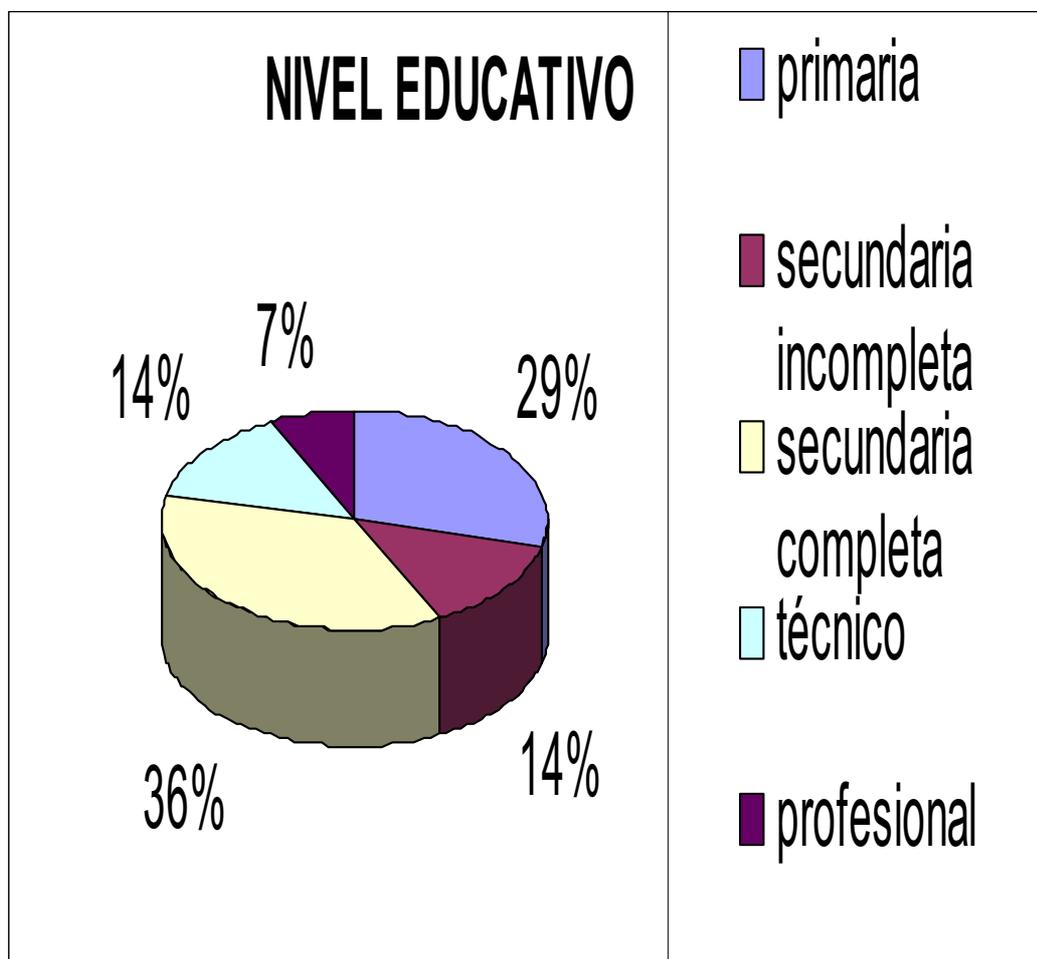


Utilizando la tabulación de la encuesta, se puede decir que el promedio de edad de mujeres que acuden buscando una medida de protección en la comisaría de familia del municipio de Cota, se concentra básicamente en edades de 21 años (15%), 26 años (15%) y 27 años (14%). Teniendo en cuenta que la Mujer cotense se une maritalmente en una edad aproximada entre 18 a 20 años, se percibe que antes de recurrir a una medida de protección tratan de encontrar otras soluciones a su problemática

ESTADO CIVIL

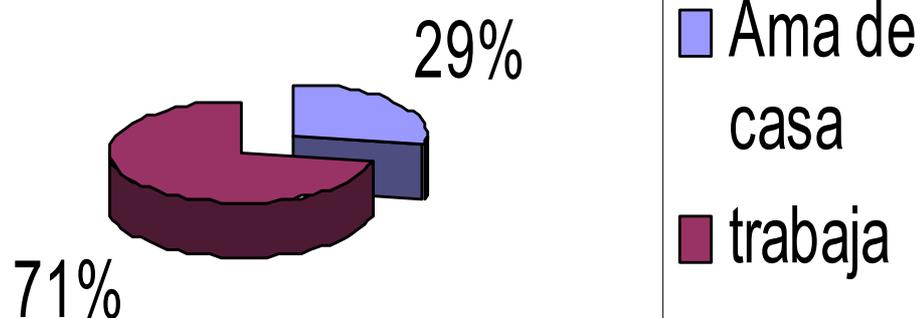


La familia Cotense predominantemente es recompuesta en cuanto al estado civil de la mujer predomina la unión libre (43%), matrimonio (29%), viuda (7%) y separada (21%) manifestando las mujeres encuestadas que básicamente se separan por la recurrencia del maltrato físico y verbal.

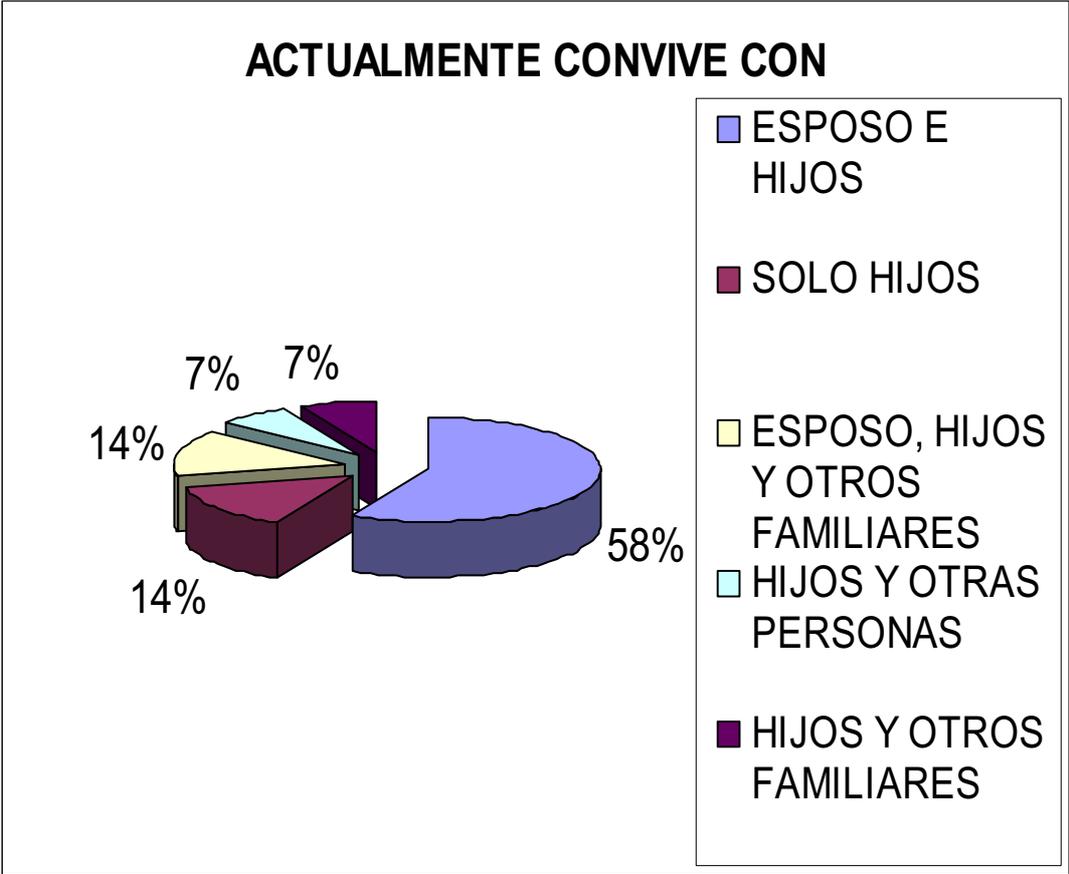


La mujer Cotense víctima de abuso conyugal básicamente en su nivel escolar predomina la secundaria completa (36%), primaria (29%), secundaria incompleta (14%), técnico (14%) y profesional (7%), con ello se nota que muchas de ellas en el momento de quedar embarazadas abandonan sus estudios para dedicarse a su hogar y trabajo.

OCUPACION ACTUAL

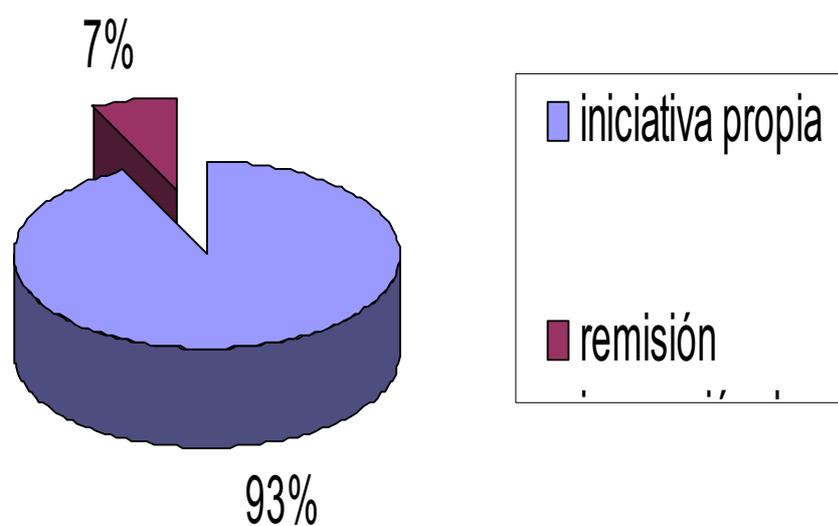


El (71 %) de las mujeres víctimas de violencia conyugal laboran lo cual indican que deben cumplir su responsabilidad como madres, esposas, mujeres y trabajadoras, lo cual las ubica en desventaja frente al hombre; el (29%) se dedica a las labores diarias del hogar.



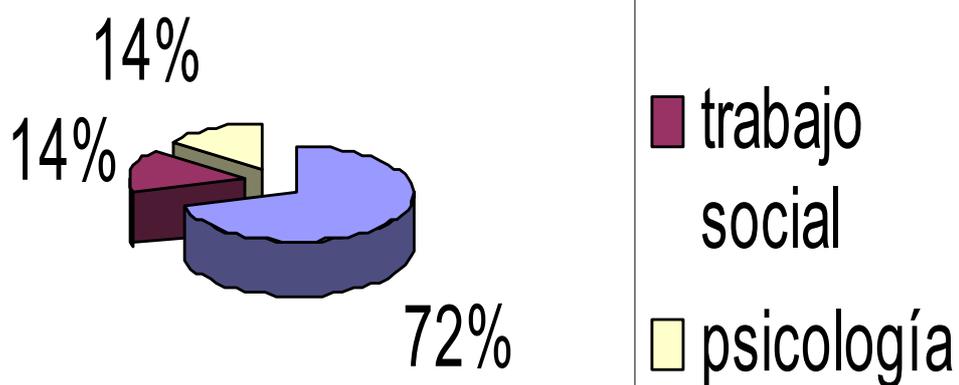
La convivencia familiar: esposo e hijos predomina en la sociedad Cotense (58%), solo hijos (14%), esposo, hijos y otros familiares (14%), hijos y otras personas (7%) e hijos y otros familiares (7%). Con ello se puede decir que la familia continua siendo el núcleo central de la sociedad Cotense.

¿QUE LA MOTIVO A BUSCAR AYUDA EN LA COMISARIA?



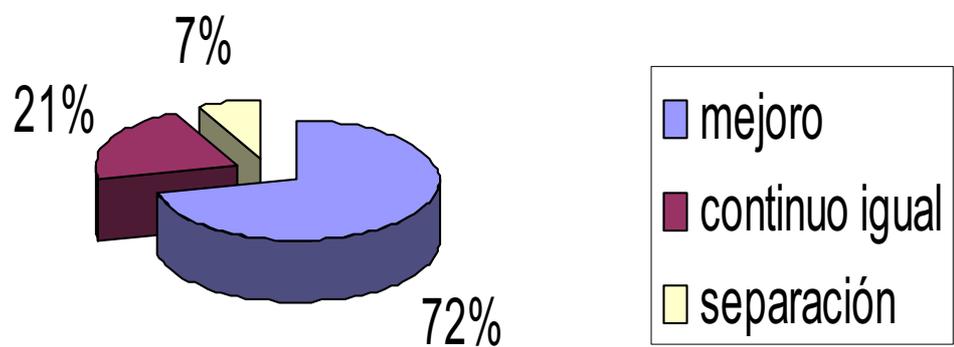
El motivo que lleva a buscar ayuda a las mujeres víctimas de violencia conyugal en la comisaría de familia es básicamente iniciativa propia (93%) dada por diversos factores, pero principalmente por la necesidad de ponerle fin a este abuso que se viene presentando constantemente; ya que en primera instancia cuando hay maltrato trata de solucionarse con la pareja y por remisión (7%).

EN LA COMISARIA FUE ATENDIDA POR



Según la ruta de atención de la comisaría de familia todos los usuarios deben pasar en primera instancia por Trabajo Social, sin embargo en la practica no se da ello. Cuando llega una usuaria victima de violencia conyugal a este ente es atendida por abogada (72%) y trabajo social o psicología con igual porcentaje (14%).

DESPUES DE LA MEDIDA DE PROTECCION, LA SITUACION EN LA QUE SE ENCONTRABA:

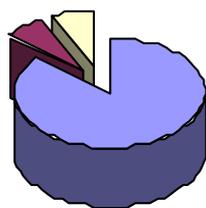


En la mayoría de casos hay éxito en la aplicación de la medida de protección, de mujeres que llegaron buscando ayuda; (72%) manifiestan que mejoro su situación, el (21%) dice que continuo igual y el (7%) opto por separarse.

EN SU OPINION LAS MUJERES QUE VIVEN ESTA SITUACION COMO DEBERIAN

AFRONTARLA

7% 7%



86%

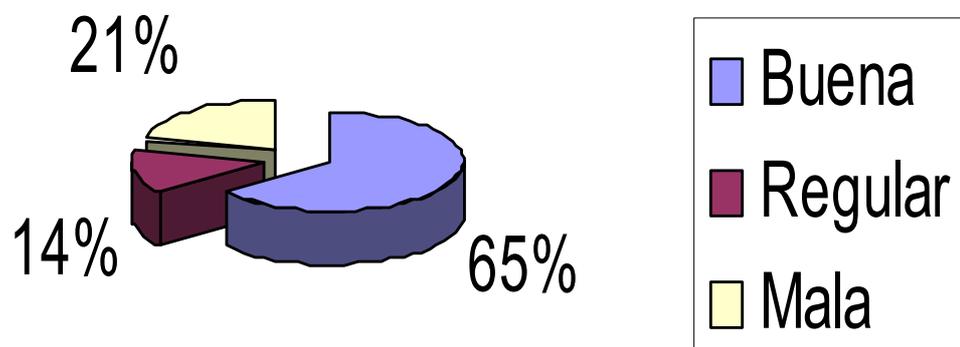
buscando ayuda
profesional

Separación

ns / nr

Casi el total del muestreo poblacional coincide con que las mujeres que presentan esta misma problemática en la actualidad, deberían afrontarla buscando ayuda profesional (86%) ya que en sus casos particulares observaron un mejoramiento en su situación, el 7% opinan que separándose y el (7%) restante no sabe o no responde.

COMO CALIFICA LA ATENCION DE LA COMISARIA DE FAMILIA



En cuanto a la forma como los usuarios perciben la atención en la comisaría de familia del municipio de Cota, encontramos que las opiniones son variadas el (65%) manifiestan que es buena, el (21%) opina que es mala y el (14%) la califica como regular; algunos de los encuestados manifiestan negligencia en la atención brindada. Se percibe que no existe apoyo psicosocial al núcleo familiar, además no existe un interés frente a cada caso particular (falta de seguimiento) entre otras.

4.0 COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 Contexto general de cota

“Una de las características de la historia de Cota, y en general de las poblaciones de la sabana en los siglos XVIII y XVIII, es la expresión de permanentes conflictos sociales alrededor de la tierra y de la mano de obra.

Conflictos y tensiones sociales entre los mismos indios; entre estos con los mestizos, doctrineros, hacendados y las comunidades religiosas; entre los hacendados con los encomenderos; entre los curas doctrineros con los mestizos y hacendados...”¹⁹

Cota es un municipio del departamento de Cundinamarca “El municipio tiene una particular y privilegiada ubicación de la centralidad nacional y departamental. Hace parte de la región andina, del altiplano cundí boyacense, de la cuenca alta del río bogota y de la sabana de bogota, a nivel subregional; hace parte de la provincia sabana centro y de la asociación de municipios sabana centro, con Zipaquira, Cajica, Chia, Tabio, Tenjo, Nemocon, Gachancipa, Sopo, Tocancipa y Cogua. Limita por el norte con el municipio de Chia, por el sur con Funza, por el oriente con Bogotá D.C y por el occidente con Tenjo.

Población (censo 2005) : 19.665 habitantes

Temperatura: 14° C

Distancia de Bogotá: 18 Km

Veredas: El Abra, Rozo, Cetime, La Moya, Parcelas, Vuelta Grande, Siberia y Pueblo viejo”²⁰

“El elemento humano que conforma esta comunidad esta constituido por el mestizaje entre los muiscas y los españoles de las diversas provincias. Existen también descendientes de las familias de los próceres de la independencia que en esa época se llamaron “criollos” y que fueron los hijos de los españoles nacidos en América”²¹

Los habitantes autóctonos no son muy numerosos debido a la inmensa migración de las diferentes regiones del país y del exterior. La inmigración y los medios de comunicación han cambiado en parte la idiosincrasia del cotense aunque todavía conserva algunos aspectos de su cultura como: su amor al trabajo, machismo, su apego a la tierra y el medio ambiente, su solidaridad y marcado espíritu de crítica.

¹⁹ LOMBANA Andrés olivos & otros. Historia de cota, editorial buena semilla, 2006. Pág. 124

²⁰ Ibid. Pág. 176

²¹ RUIZ Gonzáles Cleofe. Monografía del municipio de cota

Las personas del municipio son muy laboriosas y se dedican a los siguientes oficios:

- Agricultura
- Ganadería
- Avicultura
- Turismo
- Floricultura
- Empleados
- Artesanías
- Transporte

La mayoría de viviendas en el municipio de Cota son casas, según el censo efectuado en el 2005, el gran porcentaje de estas viviendas presenta los servicios públicos básicos (luz, agua y alcantarillado) solamente menos del 50 % de la población tienen servicio telefónico en sus viviendas y el gas natural lo tiene un reducido número 20%.

El porcentaje de mujeres que habitan Cota con relación a los hombres es mayor en un 2.2 %

4.2 Identificación del grupo poblacional

El presente trabajo se desarrolla en el municipio de Cota/ Cundinamarca en este poblado se presentan una serie de problemáticas que giran alrededor del núcleo familiar, afectando así la integridad social y el sano desarrollo de la misma comunidad.

La mujer en el municipio de Cota es un actor relevante de la comunidad en general, pues la mayoría de las mujeres son quienes se ocupan de las diferentes actividades y trabajos en cuanto a las tareas laborales y del hogar.

Se puede observar como principal problemática de la mujer cotense la violencia física ejercida por parte de su conyugue; Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos. De la mujer cotense se puede decir que:

- Presenta bajo nivel educativo, la mayoría de ellas no alcanzo a terminar el bachillerato
- Son madres a muy temprana edad (14-17)
- Tienen varios hijos de diferentes padres
- Estrato socioeconómico medio-bajo

Con base a la situación encontrada y a nuestra intervención tuvimos en cuenta los siguientes métodos propios de la disciplina de Trabajo Social.

4.3 Marco institucional.

Misión

La Comisaría de Familia de la alcaldía municipal de Cota tiene como misión cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes y normas vigentes cuyo objeto esencial corresponde al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en función de la protección de los niñ@s que se encuentran en situación irregular, amparo especial a la familia como núcleo esencial de la sociedad, prevención de problemáticas sociales e intervención sobre los hechos que pueden considerarse delitos o contravenciones en las que aparezca involucrados niñ@s. Del mismo modo colaborar con el ICBF y con las demás autoridades competentes para proteger los derechos de la familia donde se este evidenciando cualquier tipo de violencia física, verbal, psicológica o sexual.

Visión

La comisaría de familia del municipio de cota tiene como visión Trabajar con la comunidad con miras a lograr una sociedad mas tolerante, justa y equitativa, creando de esta manera conciencia social la cual conlleve a prevenir y disminuir los índices en las problemáticas que se presenten dentro del grupo familiar, por otro lado la comisaría de familia pretende crear y fortalecer programas y proyectos enfocados a las necesidades que presenta la comunidad propendiendo así por la sana convivencia en la familia y el bienestar de cada uno de sus miembros, aumentando su cobertura extendiendo sus servicios a cada una de las veredas del municipio de cota.

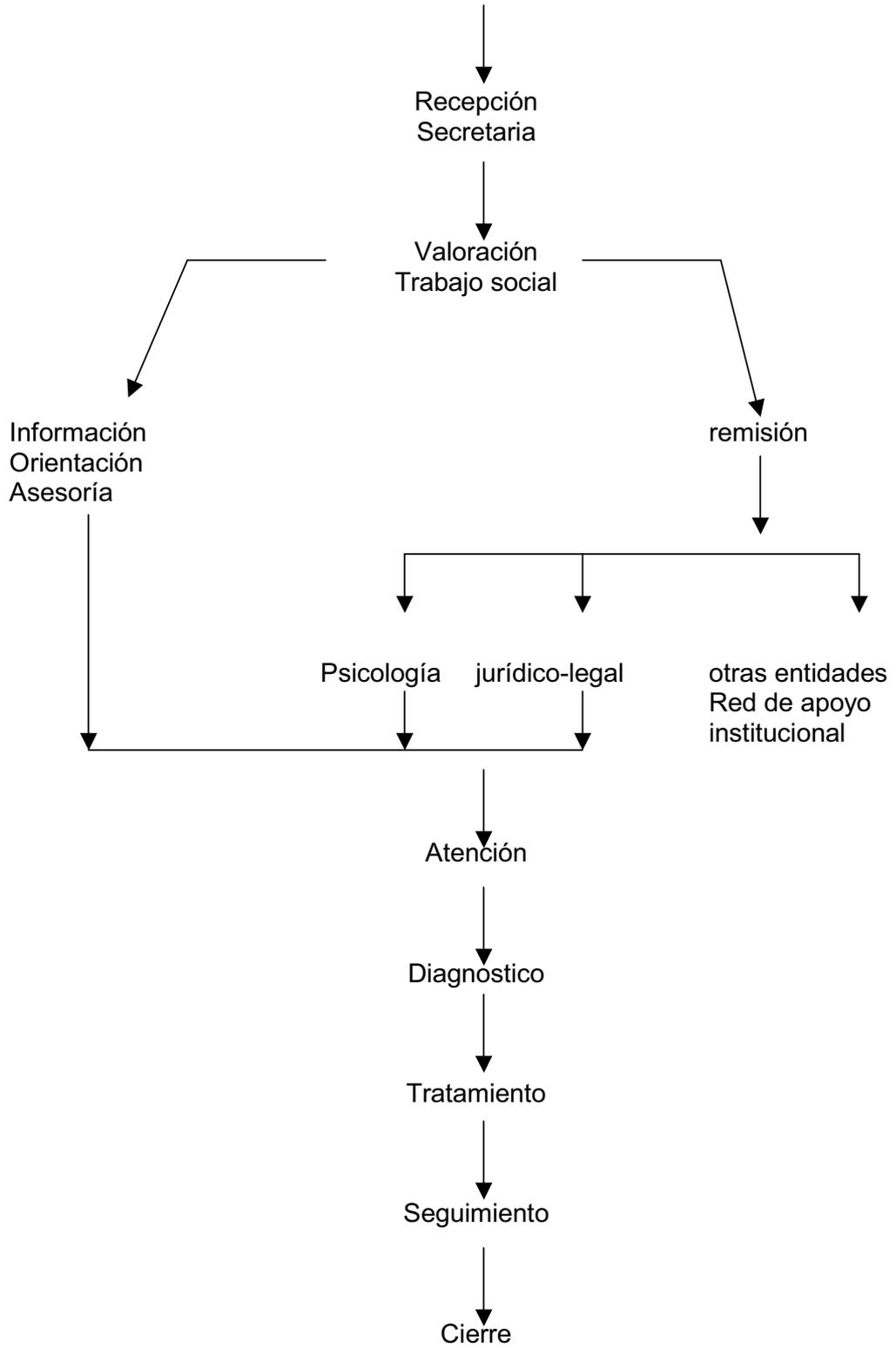
Servicios

- Información
- Promoción y prevención
- Atención en trabajo social
- Atención jurídico-legal
- Atención psicológica

Programas

- Construcción del proyecto de vida
- Grupo de apoyo a parejas en proceso de separación
- Escuelas de liderazgo
- Red de afecto
- Convivencia escolar
- Manejo y disminución de agresividad
- Brigadas de la comisaría de familia (descentralización)
- Manejo de agresividad

RUTA DE ATENCIÓN



4.4 Método de intervención

De caso:

Según Hellen Harris el Trabajo Social individualizado es un proceso empleado por algunas instituciones consagradas a fomentar el bienestar público para ayudar al individuo a afrontar con mayor eficacia sus problemas de ajuste social. Aunque existen diversas definiciones de Trabajo Social individualizado la anterior integra los elementos esenciales de este, que son:

- La persona
- El problema
- El lugar
- Proceso

Según la anterior definición y lo encontrado desde la comisaría de familia se puede definir como:

Persona: usuario que llega a la comisaría de familia buscando atención para algunos aspectos de su vida socio-afectiva

Proceso: interacción entre trabajador social (equipo interdisciplinario) y el usuario para el mejoramiento de situaciones que afectan la calidad de vida de este.

Conducta: la conducta actual y potencial de una persona- el ser y el devenir- vienen determinadas y son juzgadas a la vez por las expectativas que ella y su cultura han contribuido al status y a los principales papeles sociales que desempeña

Problema: situación que dificulta llevar la vida de una manera gratificante y equilibrada

Lugar: comisaría de familia del municipio de cota la cual brinda un ambiente propicio para la intervención.

El objetivo del caso individual es –conforme lo indica la encyclopedia of social work – restituir, revitalizar o reconstruir el funcionamiento social de individuos y familiares con problemas en sus relaciones interpersonales o con el medio ambiente.

El Trabajo Social de caso tiene una Estructura para su implementación según algunos autores es:

MARY RICHMOND

- la encuesta que posibilita el diagnóstico
- el diagnóstico que conduce al conocimiento de caso y orienta el tratamiento
- el tratamiento, cuyos pasos deben llevar a la solución del problema individual

PATRICIA KANE

- Estudio de los datos presentados por el cliente cuando formula sus problemas
- Diagnóstico de los datos (naturaleza del problema y evaluación del problema en términos de lo que significa para el cliente)
- Planeamiento para solucionar el problema, teniendo en cuenta los recursos del cliente y la comunidad
- Tratamiento: el cliente y el trabajador social se esfuerzan para resolver el problema.

En este método es esencial la relación Trabajador Social – usuario ya que allí se manejan elementos de aceptación y expectación, de apoyo y estímulo, con estos elementos se busca crear una interacción que brinde confianza al usuario para que no sienta que es tratado solo “como un caso más”

Según Harris “la relación de Trabajo Social individualizado se inicia en el momento en que el cliente da la participación en su problema y el Trabajador Social demuestra que simpatiza con el cliente y que, al propio tiempo, posee la competencia profesional necesaria para tratar el problema”

En la Comisaría de Familia del municipio de Cota se observa en el momento que se va aplicar una medida de protección en la mayoría de los casos no se envía a la usuaria inicialmente a Trabajo Social para realizar una “concientización” y fortalecer su parte psicosocial que en ese momento se encuentra notoriamente afectada. En consecuencia las personas se muestran asustadas, confundidas y molestas; es importante resaltar que cuando una mujer llega maltratada física y psicológicamente a la Comisaría es primordial que cuente con el apoyo de un profesional que le demuestre que se siente solidario con ella, que siente no como ella, sino que está con ella.

“la mayor dificultad del método de caso reside probablemente en el hecho de que su cometido es doble: gestionar la solución de los problemas que el cliente encuentra en la vida social y fomentar, mediante tal proceso, su capacidad de desarrollo”

Según Harris los pasos del Trabajo Social Individualizado son:

- La primera parte del proceso de Trabajo Social de caso como la de cualquier proceso de resolución de problemas, consiste en verificar y aclarar los hechos que constituyen el problema.
- El segundo aspecto de la resolución de problemas que se lleva a cabo en el trabajo social de caso procede y se entrelaza con la deducción de hechos; consiste en reflexionar sobre los hechos.
- La conclusión final de todas las actividades de resolución de problemas, emprendidas a lo largo del proceso de caso, consiste en tomar una decisión o hacer una elección.

Desde nuestro campo de practica profesional en algunos casos primero se recibe a la usuaria para aclarar los hechos; posteriormente se reflexiona sobre su problemática y finalmente se aplica la medida de protección, pero el principal cuestionamiento es ¿Qué ocurre después de aplicada la medida de protección? Para responder este interrogante se comenzó por realizar seguimiento por medio de revisión de archivos de casos atendidos en el último año desde la Comisaría de Familia, posteriormente se tomo un muestreo poblacional de 30 mujeres y se aplico una encuesta; finalmente se empleo el método de Trabajo Social de Grupo entendido como:

Trabajo Social de Grupo

“Gisela Konopka (1993) establece el puente de unión entre el por que el Servicio Social de Grupo y lo que es el Servicio Social de Grupo, al señalar que las tres premisas de este método son:

- El Servicio Social como profesión trata de mejorar el funcionamiento social de las personas
- Existe una correlación significativa entre funcionamiento social y experiencia de grupo
- Las personas necesitan de ayuda –a veces de ayuda profesional- para mejorar el funcionamiento social. El SSG es uno de los medios para hacerlo.

Existen dos definiciones clásicas del método, la de Slavson dice que “es un método de educación social en que los miembros del grupo son educandos, educadores y material didáctico, actuando en un proceso de interrelación”. Además encontramos la de Konopka, quien afirma que el SSG “es un método del Servicio Social que ayuda a los individuos a mejorarse en su funcionamiento social a través de intencionadas experiencias de grupos y a

manejarse más eficazmente con sus problemas personales, de su grupo y comunidad”²²

Según Maria Teresa Gnecco “el Trabajo Social con grupos se ha definido como un método de Trabajo Social que fomenta el desempeño social de las personas, a través de experiencias grupales con objetivos específicos, el desarrollo de las personas hacia su propio potencial, el mejoramiento de sus relaciones y las competencias para un desempeño social y acción social son los propósitos reconocidos para este método de Trabajo Social.

Se puede afirmar que el desarrollo, la mejoría y el cambio están presentes en estas definiciones, como objetivos del trabajo social con grupos, sin importar en forma significativa, el transcurso del tiempo.

Estructura del procedimiento

ROBERT VINTER

- Recepción: el cliente se presenta el mismo su problema y necesidad
- Diagnostico y planes de tratamiento: evaluación del problema, los recursos disponibles y de la capacidad del cliente para cambiar. Recolección de información adicional
- Composición y formación del grupo: el Trabajador Social organiza grupos e inicia el programa
- Desarrollo del grupo y tratamiento: se busca el surgimiento de objetivos, actividades y relaciones que constituyen un medio efectivo de tratamiento
- Evaluación y terminación: las metas del tratamiento han sido alcanzadas

SIMONE PARE

Proceso de aceptación del grupo

- Aceptación del individuo por el grupo (constitución de subgrupos)
- Aceptación del grupo por el individuo
- Aceptación del Asistente Social
- Aceptación del grupo en la agencia social o comunidad

Proceso de formación de los grupos

Proceso de utilización del control social

- El control individual
- El control del grupo

²²KISNERMAN Natalio. Servicio social de grupo. Buenos Aires: editorial humanitas, 1973. Pág. 89

Proceso de discusión y toma de decisiones

Proceso de creación del espíritu del cuerpo

Proceso de desarrollo de normas

NATALIO KISNERMAN

Proceso de diagnóstico

- Carácter del problema a resolver
- Cualidades y atributos (del material, de los miembros del grupo como un todo, de la situación) sobre el que hay que influenciar
- Los objetivos deseados y los procedimientos para evitar métodos dentro de un método.

Tratamiento o plan de acción

Después de realizado el seguimiento y de conocer la situación actual de las mujeres se realizaron grupos de apoyo basados en el modelo de “fortalecimiento de la identidad femenina de Mari luz Bruno”. Este modelo surge como una respuesta a la desvalorización y maltrato que padece la mujer por el hombre.

La identidad femenina se constituye socialmente sobre estas convenciones culturales, mitos normativos. La mujer tiene así muy poco margen para poder encontrarse en su interior, consigo misma. Incluso puede llegar a internalizar formas de sumisión y “respeto” que coartan su desarrollo. Puede llegar a apropiarse de una forma de control que se apodera de su libertad y su dignidad. Puede llegar a convertirse en una mujer maltratada emocional y físicamente, en una mujer golpeada

Esta estructuración en la personalidad femenina genera un descenso considerable en la autoestima, impidiendo el desarrollo de la persona mujer como sujeto independiente. Comienzan a aflorar en ella los sentimientos de miedo, vergüenza y culpa.

La metodología que nos propone este modelo está basada en talleres de fortalecimiento de la autoestima, enfatizando la experiencia grupal y la ayuda mutua como una metodología concreta y eficaz para lograr una adecuada intervención.

Además en estos grupos de autoayuda se llevo a cabo un abordaje testimonial de sentimientos y actitudes, para lograr a partir de las contribuciones y conclusiones grupales, modificar conductas y aportar a la transformación de su situación personal: la metodología de autoayuda requiere la puesta en común de los sentimientos y actitudes de los participantes. Es este el material con el

que el grupo trabaja. Se trata de lograr que a partir de esta puesta en común, cada participante obtenga el esclarecimiento de su situación personal y elementos para promover un cambio; en el grupo de autoayuda cada mujer y el conjunto, aporla sobre cada situación problemática individual y al hacerlo se concientiza sobre la suya propia.

El primer paso de la mujer es poner un nombre a la experiencia de abuso, para verse así misma como una mujer golpeada y compartir esa experiencia, hacer público lo privado, allí empieza su posibilidad de recuperación. En un primer momento se pone todo lo malo en el afuera (hombre), luego se busca una visión más global: enfrentar la propia historia y verse como parte activa en ese vínculo de dominación. Se apunta a fortalecer la confianza en si mismas y a no depender de ese ser "superior" que en realidad no existe.

Los temas que se trabajan: mensajes que circulan en la sociedad acerca de la mujer, desmitificación de los mitos existentes, análisis de los roles en la familia, revisión de la relación sostenida con la familia de origen, manejo del dinero, sexualidad en la pareja, educación de los hijos, reconocimiento y revalorización de las necesidades propias, nuevo posicionamiento social.

En síntesis este modelo implica una ayuda emocional y material a la mujer, ayuda que apunta a acrecentar en ella una seguridad psicosocial, que a la vez le permite una mayor autonomía y posibilidades de desarrollo, ubicándola como protagonista de su propia historia, siendo capaz de emprender acciones que mejoren su situación. El fortalecimiento de la identidad femenina es *el fortalecimiento de su yo, para que la mujer pueda buscar y elegir su propio proyecto de vida*. Defendiendo sus derechos y sus propios espacios para que pueda manejarse en su vida con independencia material y emocional.

4.5 Descripción del proceso de intervención

Según el informe de gestión de la Comisaría de Familia, el panorama general en los últimos tres años es el siguiente:

Problemática social

Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Usuarios de la comisaría de familia	2552	2810	3400
Nuevos usuarios atendidos y asesorías individuales	324	247	997
Audiencias de conciliación de alimentos, custodias y visitas.	144	119	181
Actas de compromiso entre: Parejas Mal comportamiento de menores, Bajo rendimiento académico Mal comportamiento escolar	86	45	160

Según el censo de 2005 en el municipio de cota existen 19.665 habitantes teniendo en cuenta ello se puede decir que en el año 2006 (que es el año que utilizamos como referencia) mas del 15% del total de la población utilizo los servicios de la comisaría de familia.

Principales motivos de denuncia

Descripción	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Denuncia por violencia intrafamiliar	5	14	141
Remisiones a medicina legal	73	50	89
Denuncias por inasistencia alimentaria	23	42	100
Denuncia por lesiones personales	4	5	18
Denuncia por abuso sexual	4	4	2
Denuncia por hurto	2	0	0
Denuncia por amenaza	1	1	0
Denuncia por secuestro simple	1	0	0
Denuncia por acceso carnal	0	1	1

Teniendo en cuenta las cifras anteriores y su notoria incremento año tras año (141 medidas de protección en el año 2006) se procede a realizar un análisis de la intervención desarrollada, la cual principalmente comienza con la atención de casos individuales, cabe destacar que según la ruta de atención el trabajador social debe realizar atención, diagnostico, tratamiento, seguimiento y cierre a los casos; sin embargo, en las medidas de protección siempre se queda en un primer paso. Por ello se ve la necesidad de revisar los archivos de la comisaría con lo cual se llega a la conclusión de que se debe aplicar un seguimiento a mujeres que han sido victimas de maltrato conyugal para realizar una adecuada intervención desde nuestra disciplina.

Posteriormente y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se procedió aplicar una encuesta a un muestreo poblacional de 30 mujeres tomada como una técnica que ayudara a establecer un diagnostico de la problemática, subsiguientemente las mujeres se incluyeron en un grupo de autoayuda utilizado como tratamiento y seguimiento, los cuales se desarrollaron en 3 sesiones así:

Primera sesión:

Para la primera sección se citaron 13 mujeres de las cuales asistieron 7; con ellas se comenzó contándoles sobre los objetivos del grupo y se dieron unas reglas las cuales fueron:

- Respetar la palabra del otro
- Confidencialidad con todo lo comentado en las secciones
- Cada sección seria de 1 hora de tiempo
- Asistir puntualmente

Posteriormente cada una contó sobre su experiencia como mujer maltratada y las demás opinaron sobre su situación; finalmente, Todas las presentes estuvieron de acuerdo en asistir a tres sesiones, una cada ocho días durante tres semanas; para el próximo encuentro se dejó como tarea realizarse la pregunta de ¿Quién soy yo?

Segunda sesión:

A este grupo asistieron 5 mujeres con las cuales se dialogó sobre “identidad” de cómo se percibían inmersas en una situación como es la violencia conyugal, reforzando esta parte se les pidió escribir en una hoja las cosas de su cuerpo que les gustaba y las que no, con ello se pretendió reforzar su autoestima. Se llegó a la conclusión que:

- Algunas de ellas tiene sentido de culpa por haber sido maltratadas (creen que ellas lo provocaron)
- Se perciben como la parte pasiva en la relación de pareja
- Algunas de ellas continúan con sus esposos por intereses económicos
- Encontrar las cosas que nos gustan de nuestro cuerpo es más fácil que las que nos disgusta

Como tarea para el próximo encuentro se pidió que escribieran como se veían transcurridos 10 años en todos los aspectos de su vida.

Tercera sesión

Se desarrollo como ultima sesión dentro de los grupos de autoayuda, se percibe que las mujeres que asistieron muestran una relación más amena entre ellas; se hablo sobre todos los aspectos de su vida, una de las participantes comentaba “que durante 20 años ha sido victima de maltrato de parte de su esposo y por ello en 10 años se veía con su cónyuge en la misma situación” e inmediatamente otra de las integrantes del grupo le respondió “ el hecho de que lleves 20 años siendo maltratada no implica que tengas que continuar con ello, incluso tu edad no es disculpa para no separarte” se observa un cambio en la forma de pensamiento; cuando reflexionamos en la forma como este grupo apporto a su vida personal, se llegó a la conclusión que:

“Nos Permitió expresar lo que hemos guardado por mucho tiempo”

“Conocer las experiencias de otras nos lleva a reflexionar sobre la nuestra”

“Nos identificamos con algún caso particular”

“la diferencia de edades de las participantes a las jóvenes nos sirve para ver las experiencias de las más adultas como un espejo o sea pensar sobre como podemos estar en un tiempo”

Después de haber escuchado opiniones, fue pedido por las asistentes realizar un encuentro mas, a lo cual nosotras estuvimos de acuerdo; sin embargo, en la fecha estipulada para ello no asistió ninguna de las participantes.

5. APRENDIZAJES TEORICOS Y PRACTICOS

La Corporación Universitaria Minuto de Dios busca formar “profesionales responsables, técnicamente competitivos, éticamente orientados y socialmente comprometidos”, en función de esto se consolida la formación de un espacio llamado consultorio social, que busca atender las diferentes problemáticas en las que se encuentra inmersa la población que demanda los servicios.

Como estudiantes de esta universidad, aprendemos a ejercer nuestra profesión teniendo en cuenta uno de los principales principios de este ente, el cual es “compartir un pensamiento humano y social específico que nos lleve a buscar que todas las personas y comunidades, particularmente las menos favorecidas, logren un desarrollo integral que mejore su calidad de vida y les permita pasar de “condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas””.

Teniendo en cuenta estos lineamientos de la corporación, surge el consultorio social Uniminuto del municipio de Cota, el cual permite trabajar en este poblado desde diferentes frentes de trabajo, en nuestro caso en la Comisaría de Familia; este espacio de práctica profesional permite adquirir nuevos conocimientos en la parte psicosocial y legal; enriqueciéndonos como profesionales de Trabajo Social, teniendo en cuenta que las problemáticas que se atienden desde este campo nos exige actualizarnos en diferentes disciplinas, lo que nos adecua como profesionales interdisciplinarios

La ruta de atención que allí se maneja es secretaria, Trabajador Social y si el caso lo amerita psicólogo o Comisaria. Quien realiza la remisión es el Trabajador Social, pues como profesional tiene la facultad de decidir lo que un usuario necesita; sin embargo, una de las principales falencias encontradas es que en su mayoría de veces esta ruta de atención no se lleva a cabo por diferentes circunstancias como por ejemplo cuando el usuario llega directamente a buscar asesoría con la abogada.

El método de intervención en Trabajo Social más utilizado es el de caso y la técnica implementada es la entrevista, ya que permite tener un conocimiento global sobre la situación del usuario y con base a ello se realiza un diagnóstico que nos lleve al tratamiento.

Los casos que más se atienden en la Comisaría de Familia del municipio de Cota son: violencia intrafamiliar, custodia, procesos de divorcio y demanda de alimentos. En la atención de estas problemáticas el Trabajador Social es quien orienta en primera instancia a los usuarios; pero, No siempre los resultados que esperan los usuarios son los mejores pues en ocasiones los procesos son lentos, no por culpa del grupo profesional que allí interviene, sino por la gran demanda de servicios que se atienden...

Como se menciona anteriormente la solicitud de servicios es muy grande lo que a veces imposibilita tener el control de los casos para brindar algún tipo de ayuda. Frente a esta situación surge la idea de hacer un seguimiento a una problemática en particular, que se venía presentando reiterativamente. Esta problemática es la falta de seguimiento a mujeres que han tenido medida de protección, para así brindarles una atención interdisciplinaria adecuada.

El proceso de formación adelantado desde este espacio nos permitió confrontarnos con una realidad, como lo fue la problemática de maltrato conyugal hacia la mujer que es una de los casos mas atendidos desde la Comisaría de Familia de Cota; por ello y desde nuestra experiencia profesional observamos la mujer Cotense como eje central de la familia, lo cual nos genero un interés desde nuestra disciplina, ya que no se realizaba el respectivo seguimiento para conocer si la medida de protección contribuyo al mejoramiento de la calidad de vida de la misma y por ende de su núcleo familiar. Frente a esta situación surge la idea de implementar un seguimiento en Trabajo Social a un muestreo poblacional de 30 mujeres que tuvieron medida de protección en el 2006; para ello se aplico lo aprendido desde la formación teórica, empleando una encuesta semiestructurada para obtener información sobre su situación actual, la atención en la Comisaría de Familia y posteriormente con base en ello incluirlas en grupos de autoayuda.

Los grupos de autoayuda fueron implementados como una manera de sensibilizar a la mujer de su problemática y compartir experiencias con otras que han pasado por su misma situación, esto con el fin de fortalecer sus potencialidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Esta experiencia nos apporto tanto en el ámbito profesional como personal; ya que trabajamos con una problemática que muestra la desventaja de la mujer frente al hombre a lo largo de la historia, situación en la cual debe intervenir el Trabajador Social en su quehacer profesional para contribuir en la búsqueda social de la igualdad de género.

Finalmente tenemos en cuenta que cuando nos comprometemos a ejercer la practica en un espacio como el de la Comisaría, nos cuestionamos como profesionales, pues sabemos que nos enfrentamos a la aplicación de la teoría que se aprende desde la universidad; implementándola con responsabilidad profesional ya que trabajamos con personas no con objetos; teniendo en cuenta que con una intervención podemos transgredir o por el contrario ayudar al usuario, quien nos percibe como profesionales capacitados para brindarle una atención oportuna frente a su problemática y no simplemente como estudiantes de Trabajo Social.

Se puede concluir que fue un aprendizaje continuo, ya que no solo la teoría es la que da herramientas para la intervención profesional, sino que además se necesita de la practica y es allí donde se dio la oportunidad de trabajar con un grupo interdisciplinario que brinda la posibilidad de intervenir adecuadamente

en pro de las diferentes problemáticas que se atienden desde la Comisaría de Familia. Teniendo en cuenta la formación teórica- práctica adquirida a lo largo de la formación profesional podemos decir que estamos capacitadas para trabajar en los diferentes espacios (públicos y privados) donde se requiere un Trabajador Social.

BIBLIOGRAFIA

CONSTRUYENDO IDENTIDADES: NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES EN COLOMBIA, Catalina Turbay y Ana Rico de Alonzo, Bogota Colombia: editorial gente nueva, 1994

EL LIBRO DE LOS VALORES. Gustavo Villalobos y Alfonso López, Colombia: editorial planeta, 1997

EL TRABAJO SOCIAL INDIVIDUALIZADO. HARRIS Helen, Madrid: ediciones Rialp, s.a, 1965

EL TRABAJO SOCIAL COMO ACCION LIBERADORA. Ezequiel Ander-Egg, Argentina: editorial ecro, 1974

HISTORIA DE COTA. Andrés Olivos y Enrique Melo Delgado, Cota Cundinamarca: editorial buena semilla, 2006.

LA IDENTIDAD PROBLEMA DE MASAS, Orrin E Klapp, san diego EEUU: editorial pax México, 1972

METODOLOGÍA Y MÉTODO EN TRABAJO SOCIAL, Barreix Juan, artes graficas, argentina, 2003

MONOGRAFIA DE COTA, Ruiz Gonzáles Cleofe

MUJER Y FAMILIA EN COLOMBIA. BONILLA, Elssi, BOGOTA: plaza & janes, 1985.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Asamblea general convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: convención de Belén do para/asamblea general. ED-san José: centro nacional para el desarrollo de la mujer y la familia, 1995.

PSICOLOGÍA EN EL TRABAJO SOCIAL. Martín Herbert, España: editorial leicester pirámide, 1992.

PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. J Francisco Morales y Miguel Olza, España: Mc Graw Hill, 1996.

SERVICIO SOCIAL DE GRUPO. KISNERMAN Natalio, Buenos Aires: editorial humanitas, 1973.

TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
EVIDENCIA PARA LAS FAMILIAS COLOMBIANAS, Luz Magdalena Salas
Bahamon, documento CEDE, 2005

TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS. GNECCO Maria Teresa, Colombia:
editorial kimpres Ltda, 2005

USO Y ABUSO DEL MALTRATO UNA PERSPECTIVA SICOANALÍTICA.
Departamento de psicoanálisis, Colombia: editorial Antioquia, 2000.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA FAMILIA. ARIZABALETA, Maria
Teresa. Colombia: olmedo guzmán, 1989.

**COMISARÍA DE FAMILIA / COTA
CONSULTORIO SOCIAL UNIMINUTO
TRABAJO SOCIAL**

“SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN BRINDADA A 30 MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL USUARIAS EN EL AÑO 2006 DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COTA, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA INDIVIDUAL Y GRUPAL.”

ENCUESTA

a. DATOS PERSONALES

Numero de registro: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Edad: _____

Estado civil: _____

Nivel educativo: primaria ___ secundaria ___ técnico ___ profesional _____

Ocupación: _____

Dirección: _____ vereda _____

Teléfono: _____

1. composición familiar

Nombre	Edad	Parentesco	Ocupación	Escolaridad

b. ¿CÓMO LLEGARON A LA COMISARÍA?

2. ¿Hace cuanto tiempo asistió a la comisaría buscando la medida de protección? _____

3. a la comisaria llevo por:

Iniciativa propia _____

Remisión _____

Sugerida por alguien _____

4. Cuando se presento a la comisaría para asesoría fue atendida por:

Trabajadora social _____

Psicóloga _____

Abogada _____

c. QUE HA PASADO CON LA SITUACIÓN DESPUÉS DE LA ATENCIÓN

5. Después de la asesoría en la comisaría de familia la situación en la que se encontraba:

Continúo igual _____

Mejoro _____

Empeoro _____

¿Por que? _____

6. Como calificaría la gestión de la comisaría de familia:

Buena _____

Regular _____

Mala _____

7. ¿Las mujeres que viven esta situación según su opinión como deberían enfrentarla? _____

8. Estaría usted dispuesta a participar en una serie de actividades que buscan el mejoramiento socio afectivo de la mujer que ha sido victima de maltrato conyugal? _____

9. ¿Que horario tendría disponible para ello? _____

Plazoleta central cota

